



¡AVANTE!

BOLETIN DEL CENTRO NAVAL DEL PERU



Muy alegre estuvo la Fiesta de Año Nuevo en el Centro Naval

Con una concurrencia record que alcanzó a las 700 personas, y en un ambiente de gran animación, se llevo a cabo el día 31 de Diciembre próximo pasado, la ya tradicional fiesta de Año Nuevo en nuestro Centro que vistió para esa oportunidad sus mejores galas.

reinó en todo momento entre la concurrencia la que bailó animadamente hasta las 7 de la mañana siguiente.

El advenimiento del Año Nuevo, fué alegremente saludado por todos los presentes con gran despliegue de pitos, matracas y serpentinas, cambiándose efusivos brindis.



Un grupo de asistentes posa para ¡AVANTE

La fiesta estuvo amenizada por dos competentes orquestas las que rivalizaron en animación y buen gusto, lo cual, unido al excelente buffet y al discreto y armonioso arreglo del local, contribuyó a mantener el clima de alegría que

Cabe destacar lo selecto de la concurrencia y la elegancia de los tocados femeninos que prestigia a nuestro Centro y que unió en esta oportunidad a los familiares de nuestros oficiales con los distinguidos miembros del Cuerpo Dipl-



El "buffet" estuvo excelente

Comisión Urbanización "La Marina" tiene reunión con destacados ingenieros y urbanistas

Nuevas luces se vierten sobre el importante problema de la vivienda para los Oficiales de Marina

El día 16 de enero a 2130 horas se sirvió en el Club de Oficiales de la Punta la comida que el Presidente del Centro Naval y la Comisión de la Urbanización La Marina ofrecían al distinguido grupo de ingenieros y urbanistas que desinteresadamente han colaborado con sus conocimientos y experiencia a enfocar el problema de la vivienda para los Oficiales de Marina.

Asistieron especialmente invitados los ingenieros Guillermo Payet y Carlos Costa, de las conocidas firmas contratistas, el ingeniero Luis Dorich, Director de la Oficina de Planeamiento y Urbanismo, y el ingeniero-arquitecto Jacques Granadino. Todos estos ingenieros habían recibido previamente la información pertinente respecto a los diversos proyectos de construcción y las opiniones que sobre ellos han emitido los oficiales. Los principales puntos sobre los que se solicitaba su opinión eran la factibilidad de obtener para la urbanización zonas más cercanas a Lima que los terrenos de Ancón, los costos comparativos de construcción entre Ancón y otras zonas urbanizables, y las posibilidades de que la zona de Ancón se poblase en los próximos años.

La respuesta unánime de los ingenieros fué que la zona de Ancón es de grandes posibilidades, pero que la cons-

trucción en esa zona sería sumamente costosa, no solamente por la distancia a Lima, sino también por los gastos de nivelación y cimentación que serían necesarios. La zona frente al Centro Médico Naval, en cambio, se considera idealmente situada para los fines que se persiguen. Hay pista, luz y agua; y los desagües son de fácil instalación. Según parece, los terrenos de la Marina en esa zona darían cabida a 200 casas pero existe la posibilidad de adquirir terrenos aledaños.

Recomiendan por lo tanto, los señores ingenieros, que se gestione la autorización para construir la urbanización frente al Centro Médico Naval. Que de los terrenos de Ancón se separen un par de playas para un futuro Club Náutico y unos cuantos "bungalows", y se solicite autorización para vender el resto del terreno, utilizándose el dinero proveniente de esa venta para financiar los gastos de urbanización.

¡AVANTE! cumple con informar, con la objetividad de siempre, sobre estas nuevas ideas; para que sus lectores puedan formarse cada uno su opinión con conocimiento de causa. Lo importante es que la solución adoptada sea la que mejor satisfaga las necesidades y aspiraciones de la oficialidad.

mático acreditado en Lima y los de nuestros socios civiles. AVANTE, se complace en

hacer llegar a los socios organizadores su efusiva felicitación por el éxito logrado.

¡AVANTE! es publicado mensualmente por la Comisión de Propaganda y Publicaciones del Centro Naval del Perú.

SU DISTRIBUCION ES GRATUITA

Centro Naval - Año Social 1957-58

Comisión de Propaganda y Publicaciones

Presidente

C. de C. A. Jiménez de Lucio

Miembros

C. de C. Jorge Mazuré G.	C. de C. Hernán Quiroz A.
C. de C. Aurelio Mastur A.	Te. 1º. Raúl García A.
C. de C. G. Runciman N.	Te. 1º. Enrique Petrozzi M.
C. de C. Edmundo Deville P.	Te. 2º. José Noriega La Hoz
A. de F. Augusto Parodi R.	

Editorial :

Entusiasta ha sido la acogida dispensada a la posible creación de un Colegio Naval, importante proyecto sobre el que informáramos en nuestro último número. Y no podía ser de otra manera. Esta medida, superando a la conocida expresión, "mataría tres pájaros de un tiro".

En primer lugar, quedaría solucionado uno de los más serios problemas que afronta el Oficial de Marina: educar a sus hijos en un buen colegio sin excederse de su presupuesto. Conocidas son las altas pensiones de enseñanza y los numerosos "extras" que exigen la mayoría de los colegios en la actualidad. Un colegio "nuestro", sin interés de lucro, solucionaría este problema.

En segundo lugar, el Colegio Naval sería una excelente fuente de futuros cadetes navales. La orientación náutica que tendría el colegio despertaría desde temprana edad la vocación de aquellos que aspiren a ser marinos; sin que esto quiera decir por supuesto, que la instrucción no sería adecuada para preparar al alumno para seguir cualquier otra carrera que eligiera. Podría también el colegio, como tan atinadamente sugiere el Comandante Fernando Romero en la entrevista que concediera a AVANTE! (ver Nº 4), servir de núcleo a la formación de los exploradores navales, que con el nombre de "sea-scouts" han adquirido tanta popularidad en los países anglo-sajones. Estos boy-scouts de los mares aprenden a querer al océano desde niños, y muchos de ellos adoptan la Marina como profesión; los que no lo hacen, son por lo general entusiastas propagandistas de la Marina entre el elemento civil. De una u otra manera, contribuyen eficazmente al progreso y crecimiento de la Armada y de la Marina Mercante.

Por último, como también puntualiza el Comandante Romero, el Colegio Naval contribuiría a solucionar la seria escasez de colegios de que adolece nuestro país. Podría ser éste un primer paso en la colaboración entre el Estado y diversas instituciones para crear colegios institucionales, con beneficios para ambos. Continuaría así la Marina su tradición pionera de contribuciones al desarrollo de la educación en el país.

¡AVANTE! aplaude la iniciativa de crear un Colegio Naval, iniciativa que actualmente estudian conjuntamente el Centro Naval y la Asociación de Ex-Cadetes Navales, y que no dudamos habrá de verse muy pronto coronada por el éxito.

Anuncio Importante

Como anunciáramos en un número anterior, La Junta Directiva del Centro Naval ha acordado regalar a sus socios, cuando contraigan matrimonio, un álbum con fotografías de la ceremonia en lugar del tradicional cajón de champagne. Se considera que este regalo, además de ser una mayor ayuda para el socio, tiene un carácter más útil y permanente.

teresado averigüe en la iglesia que se va a casar si hay alguna restricción para el ingreso de fotógrafos. Hace poco el fotógrafo del Centro no pudo entrar a una de las ceremonias, por tener la iglesia en cuestión una reglamentación que prohíbe el ingreso de cualquier fotógrafo que no sea el fotógrafo que ellos autorizan especialmente.

ES RESPONSABILIDAD DEL SOCIO AVISAR AL CENTRO NAVAL CON LA DEBIDA ANTICIPACION. Sólo de esta manera puede enviarse al fotógrafo oportunamente. Es importante también que el in-

Recordamos, pues, a todos nuestros socios, que deben dirigir una carta al Presidente del Centro Naval con la debida anticipación para que el fotógrafo del Centro tome las fotografías de sus matrimonios.

Entrevista del mes

Interesantes declaraciones del Ingeniero Dorich, Director de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo.



El Ingeniero Luis Dorich Torres, nació en Mollendo el 20 Diciembre 1915. Sus estudios los efectuó en los siguientes lugares y fechas:

1933 y 1934, Facultad de Letras, Universidad de San Agustín, Arequipa. 1935, matemáticas especiales Ecole Lemania, Lausane, Suiza. 1936 a 1939, Ecole Speciale d' Architecture, París Francia. 1938 a 1939 Institut d' Urbanis, La Sorbone, París. 1943 a 1944, Massachusetts Institute of Technology (EE. UU.) En este último Instituto obtuvo su grado de Master in City Planning.

Nos recibe el Ingeniero Dorich en su despacho, y responde gustoso a nuestras preguntas.

—¿Qué puestos ha desempeñado Ud. Ingeniero?

—1940 a 1942 y 1944 a 1947 diversos puestos en el Departamento de Urbanizaciones del Ministerio de Fomento, terminando como Ingeniero Jefe del mismo. En 1947 fué nombrado para organizar la ONPU con el cargo que desempeña en la actualidad. Junto con otros colegas peruanos he intervenido en el proyecto de la Unidad Vecinal Nº 3, nueva ciudad de Talara, etc. He proyectado la urbanización Chacarilla Sta. Cruz, San Isidro; Selva Alegre y Victoria, Arequipa; urbanización del Club Grau, Piura; y otras.

En 1953 y 1955 fué contratado por las Naciones Unidas para asesorar al Gobierno del Paraguay en asuntos de urbanismo y redacción de la nueva ley municipal. He representado al Perú en diversas reuniones internacionales en mi especialidad.

—¿Tiene Ud. algún comentario sobre el problema urbano en el Perú?

—El urbanismo es una ciencia relativamente nueva en el Perú; sin embargo, los vestigios de las ciudades precolombinas y el sistema de trazado de las ciudades coloniales nos proporcionan principios de adaptación a las condiciones geográficas que desgraciadamente hemos olvidado. En la actualidad el problema urbano, en el Perú, se halla tremendamente complicado por un sistema adminis-

trativo anticuado y por la falta de auténticos gobiernos locales, circunstancias que todos criticamos aunque hasta la fecha nada hayamos hecho por solucionarlas.

—¿Cree Ud. factible la construcción de una ciudad naval en los terrenos del Centro Naval en Ancón?

—La construcción de un balneario en los terrenos del Centro Naval de Ancón es perfectamente factible. Me parece que en lugar de una "ciudad naval" sería más conveniente darle el carácter de un balneario público —lo que no es incompatible con la adopción de ciertas medidas que permitirían a los señores Oficiales quedar en mayoría absoluta y seleccionar en la forma más conveniente el ingreso de elementos ajenos al Centro Naval.

—¿Qué ventajas o desventajas le ve comparada con otras posibles zonas?

—Si las condiciones climáticas son similares a las

de La Punta —sol o alre seco durante los largos meses del invierno limeño— creo que puede constituir un lugar de residencia muy agradable durante todo el año; y la distancia a Lima no sería un impedimento. En la actualidad ya hay mucha gente que recorre a diario distancias similares para trasladarse entre sus hogares y centros de trabajo, debido a la necesidad de vivir en climas mejores que el de Lima —casos de Chacacayo, Chosica, etc.—. La única zona cercana a Lima, de clima seco, y por lo tanto en condiciones parcialmente mejores, ya que no dispone de la belleza y beneficios del aire de mar, es la Rinconada de Ate, detrás de la Escuela de la Molina; sin embargo, en este sitio, los precios del terreno harían prohibitivo el proyecto que desea desarrollar el Centro Naval.

—¿Conoce Ud. que éxito han tenido proyectos similares?

—Es, tal vez, prematuro

hablar de éxito o fracaso en proyectos similares por cuanto tienen poco tiempo de realizados; además las condiciones son completamente diferentes ya que se trata de operaciones especulativas, de manera que un eventual o momentáneo estancamiento de cualquier otro proyecto en nada debería afectar al plan del Centro Naval. El único proyecto similar, aunque en una escala muy reducida, que puedo asegurar que ha tenido éxito completo es justamente el caso de un balneario desarrollado como club, en el que desde el principio se tomaron todas las providencias para evitar la especulación; me refiero a La Honda, en el kilómetro 60 de la Panamericana Sur.

—¿Tiene Ud. alguna sugerencia sobre zona más apropiada, tipo de construcción, financiación... etc.?

—No creo que haya un mejor sitio para desarrollar el plan de balneario que tiene en mente el Centro Naval.

Pero si la finalidad es construir viviendas en las condiciones más ventajosas posibles, independientemente de las condiciones climatológicas, es natural que el lugar más apropiado sería la zona vecina al Hospital Naval, donde, según tengo entendido, el terreno es de propiedad del Ministerio de Marina. Respecto al tipo de construcción más conveniente y a la mejor manera de financiación, nada podría decir por el momento por no conocer en detalle los planes y posibilidades que se hayan considerado.

—¿Algún otro comentario?

—Nada más, y muy agradecido por el honor que me han dispensado al hacerme esta entrevista.

Agradecemos sinceramente al Ingeniero Dorich su amabilidad con ¡AVANTE!, y nos despedimos con la satisfacción de saber que un profesional de esta categoría desempeña un puesto tan importante.

FABRIQUE NATIONALE d' ARMES DE GUERRE S. A. HERSTAL-lex-LIEGE — BELGICA



FIG No 1: VUE SECTIONNÉE DU FAL

EL FUSIL AUTOMÁTICO LIVIANO F. A. L.

La nueva creación de la F.N. es el F.A.L. cuyas características principales son las siguientes:

- a) Dispara el cartucho Calibre 7,62 mm. NATO.
- b) Peso del arma sin cargador 3, kilos 900.
- c) Cargadores de 20 cartuchos.
- d) Tiro: Semiautomático y automático, en este último una cadencia de 650/700 tiros por minuto.
- e) No tiene ángulo de relevamiento durante el tiro.
- f) Bayoneta rompe-llamas; no se puede localizar de noche al tirador.

- g) Aceptado ya por 15 países.
- h) Puede lanzar granadas.
- i) Con un cañón más pesado hace las veces de Fusil Ametrallador.
- j) Es un arma versátil que reemplaza a las siguientes armas:
 - a) Fusil de repetición
 - b) Fusil Semi-automático
 - c) Pistola ametralladora
 - d) Fusil ametrallador

Todo esto con un solo calibre.

Cartas de nuestros lectores

Green Cove Springs-Florida
(USA) 14 Enero, 1958.

Sr. Director de AVANTE.

Distinguido amigo:

Con alegría y beneplácito hemos recibido el tercer número del progresista mensuario AVANTE, boletín que edita la Junta Directiva del Centro Naval del Perú.

Para nosotros que nos encontramos en el extranjero desempeñando una Comisión del Servicio, ha sido un valioso estímulo enterarnos de las novedades de Nuestra Marina de Guerra a la que estamos orgullosos de pertenecer.

Agradezco a Ud. en nombre de mis Oficiales y mío propio esta fina cortesía y deseamos a AVANTE el mejor de los éxitos.

Lo saluda

Juan A. Bonuccelli B.

Comandante del
B.A.P. PAITA

Lima, 10 de Febrero de 1958

Señor Director de ¡AVANTE!

Quiero aprovechar de la gentileza que sabe dispensar nuestra gran Revista ¡Avante!, para agradecer a los numerosos consocios que valiéndose de mi intermedio, han querido expresar su felicitación verbal o escrita por las gestiones y la labor realizada hasta la fecha por la Comisión del Balneario La Marina, y que recién pasaron al dominio público en el "Informe-Exposición" que el suscrito tuvo a honra ser el encargado de exponer.

Séame permitido, también, expresar mi reconocimiento por el interés que sobre este mismo tema han mostrado algunos otros consocios, especialmente el Teniente Primero Jorge Du Bois quien no se ha contentado con leer superficialmente el informe aludido, si no que ha acudido a la investigación personal de algunos aspectos en él tratados, lo que, por decirlo menos, significan pérdidas de tiempo, en consultas, averiguaciones, visitas al terreno, discriminaciones,

etc., todo lo cual hace doblemente plausible su actitud, pues permite aclarar conceptos y desvirtuar dudas que pudieran existir con respecto a alguno de los tópicos allí tratados.

La parte esencial del argumento del Teniente Du Bois y todos los demás razonamientos de sus cartas que publica ¡Avante! de Diciembre último, radica en la diferencia de precio entre un lote de terreno en Monterrico, que según sus averiguaciones lo vende la compañía urbanizadora a S/. 80.00 el m² y el precio de un lote urbanizado que según análisis hecho por el suscrito en su "Informe-Exposición" valdría alrededor de S/. 222 el m²; también añade que en el precio de S/. 80 ya se incluyen obras y que la compañía urbanizadora ya está ganando en ese valor. Esta discrepancia es fácil aclararla expresando lo siguiente:

A— CONSIDERACIONES DE PLANIFICACION.

Todo lo dicho por el Teniente Du Bois, de que la compañía urbanizadora ya debe estar ganando en esos precios de venta, es muy cierto pues a estar por las tarifas arancelarias, los terrenos rústicos y del tipo eriazos, sin obras en los terrenos aledaños, se tazan a razón de un sol el m² y desde este precio comienza el vendedor a fijar el valor que se le antoje según las ventas por los alrededores; a ella habrá que agregarle el costo del área del terreno que se debe dejar libre para calles (que es un mínimo del 7% para urbanizaciones semirústicas) y el costo de las obras de urbanización que es alrededor de S/. 28 el m² para este mismo tipo de lotización. Todo el resto, todo el sobreprecio hasta llegar a S/. 70, 80 y 130 el m², como hoy se vende por la zona de Monterrico, no es sino valor especulativo fijado por el dueño de las tierras o por la compañía urbanizadora, según la demanda o interés que haya habido por otros fundos o urbanizaciones anteriores en las cercanías.

El diseño de la urbanización de este tipo de urbanización semirústica (manzanas

grandes, de 150 m. por 300 m., de longitud promedio) y las obras con que cuenta (solo pistas, alumbrado público y agua a veces únicamente de regadío y otras con tuberías de diámetro reducido, calculadas como para una familia cada 2,500 m².) no es pues el apropiado para nuestro caso.

El caso de lotizar el terreno al tipo propuesto por el suscrito o sea el de lotes menores, de alrededor de 400 m², cada uno, en los que se cuente con todas las obras anteriormente dichas, más fuerza, veredas, sardineles, desagües, manzanas chicas del tipo de 80 x 60 m., jardines y parques vecinales y por consiguiente vías y calles principales y secundarias, pertenece a las llamadas Lotizaciones Urbanas, cuyas obras, fijadas como necesarias por el reglamento y ya enumeradas arriba, aumentan considerablemente el precio final por m², y este aumento no es solo debido al costo de las mayores obras de urbanización, mayores diámetros de las instalaciones en razón de que servirán a mayor cantidad de habitantes por hectárea y mayor cantidad de calles secundarias que hay que efectuar por la minimización de las manzanas, sino también que el incremento de precio se debe a la mayor proporción de áreas libres que se debe dejar.

Si bien es cierto que el reglamento estipula que alrededor del 35% del terreno que se adquiere, debe quedar libre de lotizarse, los especialistas y los preceptos arquitectónicos hacen ver que es sólo desde el 50% dejado como áreas libres, que la urbanización comienza a ser decididamente bella, por la amplitud de sus espacios de circulación, abundancia de sus zonas verdes y en fin por la generosidad de sus áreas abiertas al sol y al aire. Este porcentaje mínimo ideal es el que el suscrito desea y recomienda se observe en la planificación de la Urbanización Naval y fué sobre estos números que basó sus cálculos que aparecen en su "Informe-Exposición".

B— CONSIDERACIONES ECONOMICAS.

Al hablar de los lotes del tipo mencionado por el Teniente Du Bois, por no citar sino los más baratos, de alre-

dedor de S/. 80 el m². (ya que los hay también de S/. 120 y 130, según la zona), resulta que de acuerdo a disposiciones del Reglamento que él menciona en su segunda carta, se fija que sólo podrá adquirirse un mínimo de 2500 m². por familia (en nuestro caso, por Oficial), o sea que el desembolso "per cápita" sería de S/. 200,000 como mínimo.

En cambio en el tipo expuesto por el suscrito resulta ser 400 m². a S/. 222.00 igual S/. 88,800 como promedio.

Evidentemente que el precio unitario puede bajar de S/. 222.00 el m², si la urbanización se hace en lotes mayores, v.gr., del tipo de 600 ó 1,500 cju. porque el costo de las obras reglamentarias se diluye en una mayor área de terreno, pero este mayor metraje que habría que adquirirse representa siempre un costo no menor de S/. 110,000 por lote.

Los precios de los terrenos y de las urbanizaciones semirústicas en la zona de Monterrico también varían con relación a su ubicación. Así pues valen desde S/. 60 a S/. 120 el m². por la zona comprendida entre las prolongaciones de las avenidas Javier Prado y Primavera, que es por donde el suscrito pensó debería ubicarse la Urbanización Naval por ser la mejor situada y de mejores vecinos, para ir disminuyendo de precio conforme uno se aproxima a la Urbanización El Porvenir por la zona de La Victoria o hacia la ciudad de Dios por el extremo Suroeste.

Hasta aquí no se ha hecho sino una breve reseña de la serie de actividades y gestiones realizadas por espacio de más de un mes en torno a los terrenos en la zona de Monterrico y de las cuales, para no ser demasiado extenso, se indicó la principal en las pocas líneas del párrafo B 2 b del "Informe-Exposición", lo que al Teniente Du Bois le ha parecido poca actividad cuando dice que el suscrito "procedió con ligereza al descartar esta posibilidad".

Con relación a terrenos en otras zonas de las inmediaciones de Lima también se estudiaron con igual detención, y aún se continúa barajando

posibilidades y consultando valorizaciones en la zona de los fundos Pando, Maranga, El Rosario, etc., cuyo precio de venta, completamente rústicos y sin obra alguna oscilarían entre S/. 40 y S/. 50 el m². y haciendo un análisis y razonamiento similar al caso de Monterrico, resultaría que un lote de 400 m²., con sus obras de urbanización completas, costaría alrededor de S/. 68,000.00.

Es pues no sólo por razones económicas que se recomendó la Urbanización de la playa La Marina, donde el terreno no nos cuesta, porque es nuestro, y donde las obras de urbanización prácticamente serían pagadas en la forma mencionada en el "Informe-Exposición", por las entidades allí citadas (dado el enorme deseo que se tiene sobre esa zona) y que de hacerse la urbanización por otro lugar, no contaríamos con esas aportaciones extra-navales. Pero otro aspecto que jugó papel importante en la recomendación, fué la incomparable belleza de la zona que de todas las que la conocen o la han visitado (técnicos o profanos) no ha merecido sino elogios, interés y hasta codicia, parte de las cuales se reseña, muy a la ligera, en el párrafo C-2 del "Informe-Exposición" aludido.

Igualmente la gran extensión disponible, y eso, aprovechando solo la sexta parte del denuncia, permitiría proyectar la pequeña ciudad naval, con holgura, planeándola de acuerdo a los conceptos urbanísticos más avanzados en que por las separaciones entre casa y casa, rodeadas de amplios jardines y otros espacios libres le daría el perfil de una urbanización modelo, pintoresca y distinta a los agrupamientos de casas que tenemos ahora por urbanizaciones donde, a veces por la estrechez de las áreas adquiridas o por limitaciones en su planeamiento ciñéndose a los dispositivos mínimos del Reglamen-

to, originan urbanizaciones tipo damero con las viviendas tan pegadas unas a otras que es corriente, en una casa, saber lo que se habla, lo que se hace y hasta lo que se cocina en la casa vecina.

Con esta recomendación de efectuar la Urbanización Naval en la playa La Marina, sólo se ha tratado pues de gravar al Oficial con la adquisición del terreno o sea evitarle un desembolso de 60 á 90 mil soles, según la zona. En cualquier otro lugar que no sea la Playa La Marina, el terreno hay que comprarlo y pagar las obras de urbanización. Sólo mediando algún aporte estatal de gran envergadura, se podrá conseguir el terreno en otra zona con un desembolso mínimo por parte del Oficial. Quizá si a este respecto pueda gestionarse, desde ahora, la dación de una ley especial que reserve para este fin, la parte necesaria de los terrenos del aeropuerto de Limatambo, que según versiones periódicas, será eliminado de su actual ubicación para ser trasladado a las afueras del Callao.

Para finalizar el suscrito se permite recomendar que no se haga ninguna operación de venta o trueque que enagene la parte del denuncia "La Marina" escogida como la más aparente para urbanizarlo, ni sus playas Huaquilla y Ofrenda, que por su excepcional ubicación, incomparables condiciones naturales y por su gran futuro, cualidades éstas que no han sido aún debidamente apreciadas por la gran mayoría de los socios del Centro Naval y de las cuales, proyectistas de renombre, especialistas y autoridades en la materia, no encuentran ni cómo comenzar para parangonearla con otras de reconocida calidad estética.

Atentamente

El C. de C. Ing^o

José Pozo Sousa

PANCHADAS

El río más curioso de nuestra selva amazónica es el Aguaytía.

Dos cosas que dan brillo al uniforme son, la personalidad y el tiempo.

Mucho se acusó de corazón duro a los submarinistas ale-

manes durante la última guerra; sin embargo, pueden asegurarnos que todos ellos eran buenos en el fondo.

Caso de que las mujeres ocuparan puestos de control aduanero, se me ocurre que las menos eficientes serían las Vistas gordas.

Sociales



Matrimonio Saravia-Ellas

El Miércoles 1ro. de Enero a las 1200 en la Iglesia Santa María, se realizó el matrimonio del Teniente Segundo Ciro Saravia Hudson con la

señorita Paquita Elías Montero, hija de nuestro consocio el Capitán de Fragata Elías Aparicio y de la Sra. Paquita M. de Elías.



Los novios Pareja-Benavides

El Domingo 8 de Febrero a las 1230 en la Iglesia de Cristo Rey se realizó el Matrimonio del Teniente Primero Jai-

me Pareja Lecaros con la señorita Emma Benavides López.

* * * * *

El 14 de Enero viajaron a los Estados Unidos de Norte América el Capitán de Navío Dn. Carlos Monge Gordillo y una comisión de Jefes y Oficiales de la Escuela Naval del

Perú para observar los sistemas de instrucción de la Academia Naval de Annapolis, con el propósito de establecerlos en la Escuela Naval del Perú.

Los Agregados Navales

Capitán de Corbeta Angel Rodríguez Villate, Agregado Naval de la República Dominicana



El Comandante Angel Rodríguez Villate

El Comandante Rodríguez Villate, ingresó a la Marina de Guerra de su país el 1º de Enero de 1950, a los 17 años de edad, y se recibió como Alférez de Fragata el 1º de Marzo de 1952. Ha prestado servicios en las siguientes unidades y dependencias: barcaza de desembarco de infantería BDI-103; corbeta C-104; buque auxiliar "San Rafael" BA-103; corbeta C-102; fragata F-104; lanchas de rescate LR-101 y LR-103. Ha sido comandante de Artillería Naval en dos oportunidades, y ha desempeñado cargos en el Estado Mayor General de la Marina en tres oportunidades.

Ascendió al grado de Alférez de Navío el 1º de Febrero de 1954; a Teniente de Navío el 23 de Diciembre de 1956, y a Capitán de Corbeta el 20 de Octubre de 1957. Ha seguido cursos de especialización en Ingeniería Aerológica en la Escuela de Postgraduados de la Armada Nortamericana en Monterey, California, y formó parte de la delegación de su país a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar (marzo de 1956).

El 9 de Junio de 1957 fué nombrado Agregado Naval en el Perú; son sus intenciones seguir el próximo curso de Estado Mayor y luego el de la Escuela Superior de Guerra. Tiene las siguientes condecoraciones: Gran cordón "Presidente Trujillo"; orden "Benefactor de la Patria"; orden "Generalísimo"; Mérito Naval y Mérito Militar.

Entrevistamos al Comandante Rodríguez y gentilmente contesta a nuestras preguntas. Soy soltero y no tengo novia, nos dice antes de que comencemos nuestras preguntas. Y lo que más me ha impresionado en Lima es la gracia y belleza de las mujeres, por lo que espero poder regresar casado a mi país.

—¿Cuál es su impresión del Perú?

—Durante mi permanencia en este país y con las oportunidades que he tenido de visitar los centros navales, militares y aeronáuticos, me ha llamado mucho la atención la organización, limpieza y disciplina de dichos centros.

—¿Algunos planes para el futuro?

—Son mis deseos que oficiales de nuestros Institutos Armados vengan a especializarse en las magníficas escuelas con que cuenta el Perú. En la actualidad hay varios oficiales estudiando, pero creo que en el futuro vendrán más. Entiendo que ésta es la forma de estrechar aún más los lazos de fraternidad que nos unen al Perú, y una manera de acentuar los sentimientos de panamericanismo que debemos tener todos los ciudadanos de América, para que un día América sea una sola.

PANCHADAS

Nevegando no hace mucho en medio de una visibilidad atroz, sentí que un Cadete, embarcado en instrucción, me decía: ¡Mi Comandante... si ahora es así, figúrese cómo sería en el tiempo de Cristóbal Colón...! Qué gran tipo ése!. Lo quedé mirando por

unos segundos y le repuse: —Mire, Don Cristóbal estaba mucho mejor que nosotros; sabía por de pronto que buques de vuelta encontrada no iba a encontrar ninguno y con respecto a tierra, si daba contra ella... bueno, ¡Eso es lo que precisamente buscaba!



Puntual como un reloj

Con la puntualidad de un reloj todos los viernes un Santa sale de New York con destino a puertos-peruanos.

Esta regularidad es la mejor garantía que el comercio y la industria de un país requieren en sus actividades.

Ud. puede CONFIAR en GRACE LINE para su carga o para sus viajes personales.

GRACE LINE

Agentes
W.R. GRACE & Co.,
Lima

Se inaugura ampliación del Bazar Naval



Una visita de la sección "Telas"

En los primeros días del mes de Enero se abrió al público el nuevo Bazar Naval. El local que está situado en el mismo sitio que el anterior, ha sido completamente remodelado ocupando una área 4 veces mayor, de corte moderno y agradable y de una disposición que permite una me-

yor atención al público. Los muebles son igualmente nuevos y diseñados de acuerdo con el lugar que ocupan y distribuidos con sentido funcional.

El visitante puede notar al ingresar, las distintas zonas en que está dividido y que permiten descongestionar dispersando a los compradores según el tipo de artículo que buscan. Existen las siguientes secciones: Prendas militares, Zapatería, Telas, Damas, Niños, Caballeros, Libros y Revistas, Perfumería, Menaje de

dentro del régimen de créditos establecido o al contado con un descuento del 5% adicional.

Para lograr mejor los propósitos del Bazar, el público que goce de sus beneficios tiene que ser exclusivo y limitado, lo que obliga al control del ingreso al local y al control de la venta, de acuerdo a reglamentaciones existentes. Se evitarían muchas dificultades, si los miembros de la Marina velaran por mantener al día los "Carnets Familiares" evitándole a sus depen-



En esta vista se aprecia la amplitud del nuevo local

Su aseguradora de confianza debe ser:

"La Colmena"

Compañía de Seguros

QUE LE OFRECE SUS MODERNAS Y LIBERALES

POLIZAS DE:

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES — VIDA — INCENDIO —
ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ACCIDENTES DE
TRABAJO — TRANSPORTES TERRESTRES, AEREOS Y
MARITIMOS.

Pasaje Nicolás de Ribera el Viejo N° 130 - 2° piso - Lima.

Teléfono 40800 — Apartado 2238

PANCHADAS

Un civil comentaba el otro día haber visto muchísimos progresos que imprimen las diversas armas del Ejército cuando les toca celebrar sus fechas claves. Comprendo, decía, que cada arma quiera festejar como se debe; pero... ¡qué temprano comienzan! Invariablemente, el primer número del programa, y a las cinco de la mañana, dice: ¡Al bazo!

Cocina, Pasamanería, Artículos de Adorno y Artefactos eléctricos.

El Bazar Naval aspira poner al alcance de los miembros de la Marina y de sus familiares, todos los artículos necesarios, a los mejores precios que puedan obtenerse,

dientes con derecho, incomodidades innecesarias, y preocupación al Bazar que tiene que imponerlas.

¡Avante! se une al entusiasmo general por estas mejoras en el Bazar Naval y hace votos para que logre plenamente sus propósitos.



El arreglo es decididamente moderno y elegante

NOTAS DEL BIBLIOTECARIO

No. 4. "La Federación de los Estados"

En nuestra sección "Los Agregados Navales", publicamos en este número una reseña biográfica del Capitán de Corbeta Angel Rodríguez V., de la Marina de la República Dominicana. Termina el Comandante Rodríguez la entrevista con la declaración:

"..... para que un día América sea una sola".

El tema de una unión latinoamericana ha sido de actualidad desde la época de Bolívar, y es de especial interés en estos días del Mercado Común Europeo, Euratom, la Conferencia Afro-Asiática y la reciente Federación de Egipto y Siria, que ambiciona ser el comienzo de una unión de todos los países árabes.

Un libro que discute a fondo el problema de la unión federal de los estados fué publicado en los Estados Unidos en 1943, y ha sido traducido a numerosos idiomas. Se trata de "Union Now" por Clarence Streit. El Sr. Streit propone específicamente la unión de las "democracias del Atlántico" y unas cuantas otras (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Canadá, Holanda, Bélgica, Australia, Suecia, Suiza, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega, Sudáfrica y Nueva Zelandia) en una gran confederación que tendría en común la ciudadanía, la política exterior, las fuerzas armadas, la moneda, el comercio y las comunicaciones. La educación, sistema de gobierno nacional (siempre que sea democrático), sistema legal, etc. quedaría en manos de cada nación; mejor dicho, no cambiaría en nada con relación al sistema actual. El gobierno federal sería elegido directamente por todos los **ciudadanos** de la unión, y no por los gobiernos nacionales. Es éste

un punto que Streit considera fundamental. Precisamente define "unión" como un acuerdo entre los ciudadanos de dos países, mientras que designa como "ligas" a los acuerdos de alianza entre gobiernos. Streit hace una detallada descripción de las muchas ligas que han existido en la historia, y como todas han fracasado por haber cometido el "pecado mortal" de considerar a los gobiernos en vez de los ciudadanos como unidad fundamental de la agrupación.

Más que la propuesta específica de unión que hace Streit, es de interés para nosotros su discusión de los principios fundamentales de toda unión federal, y su ilustración de tales principios usando ejemplos históricos, principalmente el de la gran unión norteamericana, que ha convertido a las trece colonias originales en la primera potencia del mundo en menos de dos siglos. Uno por uno toma los argumentos de los oponentes de la Unión Atlántica y demuestra que iguales problemas existían antes de la federación de los Estados Unidos. Sin embargo, tales problemas fueron desapareciendo gradualmente al darse cuenta la ciudadanía de las enormes ventajas que representaba la unión federal.

Cuando las trece colonias norteamericanas decidieron formar una unión, cada una de las colonias tenía disputas fronterizas con alguna de las otras. Había colonias poderosas, como Massachusetts y Virginia, y había otras insignificantes, como Rhode Island y Delaware. Tan remota era, para las grandes masas, la idea que las colonias pudieran unirse, que los delegados a la convención que elabo-

rá la Constitución tenían que sesionar en secreto por temor a que los muchedumbres intervinieran e impedirían las sesiones. Hubo que inventar el genial compromiso de hacer la representación en una de las ramas de la legislatura (diputados) proporcional a la población, y en la otra (senadores) independiente de la población, para que tanto los estados grandes como los pequeños aceptaran la nueva constitución. Es un gran tributo a la inteligencia y visión de los fundadores de esa república que la constitución que redactaron siga hasta hoy en plena vigencia (con algunas modificaciones) y haya sobrevivido una cruenta guerra fratricida, una enorme expansión territorial y una serie tremenda de olas inmigratorias. Streit anticipa el escepticismo de las mayorías, pero insiste en que todas las grandes ideas han sido en el principio tan simples que nadie podía creer que fueran realizables, y en verdad, el que escribe estas notas, que ha vivido varios años en los Estados Unidos de Norteamérica, no deja de pensar que aún después de todos estos años, si por arte de magia los 48 estados fueran hoy convertidos en naciones independientes hallarían casi imposible tratar de unirse.

Los nortños critican los problemas raciales que aún persisten en el sur, los del oeste protestan contra la hegemonía financiera de New York, los estados industriales se quejan de los millones otorgados en subsidios a los agricultores... etc. La única diferencia es que todos estos problemas y litigios se ventilan en el parlamento y las cortes, en vez de en el campo de batalla.

¿Serían los Estados Unidos de N. A. la primera potencia del mundo si hubieran permanecido como estados independientes?

Todo hace pensar que nó. Y surge entonces una pregunta paralela.

¿No serían los países latinoamericanos una de las primeras potencias del mundo si se hubieran unido en vez de seguir sus vidas separadas?

No es este un punto que el señor Streit discuta específicamente. Sin embargo, si aceptamos sus premisas, las conclusiones son casi obvias. Latinoamérica habría progresado más, y tendría más peso en el concierto de las naciones, si hubiera elegido la unión federal. Tal unión no es tan difícil como nos quieren hacer creer partes interesadas u otras bien intencionadas pero insuficientemente informadas. Los problemas que existen no desaparecerían: baja productividad, falta de homogeneidad, escasez de comunicaciones, etc. Pero estos problemas serían resueltos en un espíritu de comprensión y superación en el parlamento federal, y en casos de litigio, en las cortes federales. Nuestras fuerzas armadas, infinitamente mejor equipadas con la colaboración económica y técnica de todos los países, constituirían una formidable fuerza de defensa contra los que quisieran dominar nuestro continente. Estemos o no de acuerdo con las ideas del señor Streit, el libro que reseñamos en estas notas es una buena inversión del tiempo de todo aquel que anhele una mejor comprensión de la situación política de nuestros tiempos y de las bases fundamentales de la evolución y progreso de las naciones.

Aviación Naval

Abstracto de un artículo por el Capitán de Fragata de la Armada del Brasil, Alvaro de Rezende Rocha.

El Sr. Coronel de Aviación Ney Gómez Da'Silva, ha publicado un artículo sobre "Aviación Naval" en el "Correo de la Mañana" del día 16 Octubre, en el cual comenta sobre las apreciaciones del Diputado Renato Archer, autor del Proyecto de Ley que crea en la Marina la Aviación Naval. Entra, además, en apreciaciones generales sobre una serie de asuntos de gran interés para la Marina del Brasil, razón por la que me veo obligado a presentar los argumentos que siguen.

Aunque no conozco personalmente al Diputado Archer debo hacer notar que en su calidad de Legislador, tiene pleno derecho de interesarse y presentar proyectos sobre asuntos de cualquier naturaleza. Si para tal fin tuviese que consultar al Órgano Oficial responsable, serían éstos los que elaborarían los proyectos, que luego serían puestos en vigencia mediante Decreto Ley; resultaría pues el Congreso inútil.

Creo que tratándose de un asunto de vital importancia para la seguridad nacional el problema en cuestión interesa a todos los brasileros, y que cuanto más se discuta de manera objetiva, tanto mejor será la decisión a que pueda llegar el Congreso.

Dice el Coronel Ney que las operaciones combinadas de aire y mar no se limitan a la Aviación Naval. En esto estamos de completo acuerdo, y la Marina siempre ha afirmado que las operaciones de la Aviación Naval y las de la Aviación de Cooperación con base en tierra son complementarias, constituyendo tareas especiales realizadas en áreas tácticas muchas veces distintas.

A continuación el articulista declara: "El Brasil, por su propia constitución, jamás se empañará en guerra de conquista; en caso de conflicto lo que se puede esperar es que seamos llamados a proteger nuestras líneas de comunicaciones marítimas, a defender nuestras costas y a patrullar nuestras aguas". De esto el autor parece deducir que no hay necesidad ni de portaviones ni de Aviación Naval. Desde el punto de vista de la técnica Militar no nos es po-

sible entender la razón de tal afirmación. No hay armas defensivas u ofensivas. Todas tienen por objeto destruir al enemigo siendo en esencia, agresivas; lo que es defensivo de acuerdo con la Constitución, eso es cuestión de política. No podemos atacar a nadie sin ser provocados.

También nos extraña que el portaviones sea calificado específicamente como "arma de ataque". ¿Qué es un cañón? ¿Un mensajero de buena vecindad? Colocando un portaviones en medio del Atlántico, cuyos aviones deben destruir los submarinos o buques corsarios que encuentren, estamos realmente defendiendo los convoyes que navegan en nuestra costa o las ciudades que pudieran ser atacadas por esos corsarios o submarinos. Indudablemente la Fuerza Aérea debe colaborar en estas operaciones y esto nunca la Marina lo ha negado. La actuación de estas dos aviaciones en un mismo Teatro de Operaciones Marítimas sería perfectamente coordinado por el Comando de Teatro de Operaciones; es así que se establece la deseada e indispensable "Unidad de Comando".

En cuanto al debate sobre si la Aviación Naval debe ser considerada como elemento del Poder Aéreo o del Poder Marítimo, citaremos una opinión del Sr. Alexander P. Severtky, uno de los más fogosos defensores del Poder Aéreo: "Siempre he tenido la opinión que no tiene la menor importancia que un avión decole del suelo, del agua o de una catapulta. Lo que determina la definición como arma terrestre, marítima o aérea, es aquello para lo que fué hecha, después que está en el aire. Si se destina a auxiliar y aumentar la eficiencia de las Fuerzas de tierra y mar y cumple su objetivo, no es un instrumento del Poder Aéreo. Sólo es un instrumento del Poder Aéreo cuando un avión es destinado a auxiliar y a aumentar la eficiencia de la Fuerza Aérea en su tarea de establecer el dominio del aire". Es lógico, pues, que tanto la Aviación Naval como la Aviación de Cooperación con base en tierra cuya misión es operar sobre el mar y apoyar

a la Marina, son elementos del Poder Marítimo.

Si miramos el ejemplo de naciones más adelantadas, y especialmente de Inglaterra, por tratarse de una nación que se considera pobre y que siempre busca la máxima economía, podemos citar la opinión del Mariscal de la RAF Sir John Slessor, ex-comandante del comando Costero durante la guerra y uno de los apóstoles del Poder Aéreo, que explica por qué Inglaterra dió contra-orden en su decisión de proteger a los portaviones con elementos de la RAF. En las páginas 93-95 de su libro "Strategy for the West" dice Sir Slessor: "Confieso que en un punto discrepo con uno de los mejores Oficiales de la Fuerza Aérea, Lord Trenchard, pues pienso que, habiendo portaviones, sus aviones con las respectivas guarniciones quedarían mejor como parte de la Marina. Puede ser lógico, pero no creo que sea práctico, pues de otra manera simplemente no funcionaría siendo la naturaleza humana como es. En la práctica es más conveniente que los hombres que viven en buques y operan en buques sean parte de la Marina, aunque no haya nada de mágico en las operaciones aéreas sobre el aire". "La única excepción posible a la regla de que debe haber únicamente una Fuerza Aérea encargada de llevar a efecto operaciones sobre tierra y sobre mar, es donde la experiencia muestra concluyentemente que, en lo que respecta a organización y procedimientos, el sistema literalmente no funciona."

La supuesta reunión de dirigentes de la RAF y la FLEET AIR ARM que el articulista menciona, en la cual se habría decidido extinguir a la Aviación Naval por anti-económica e inadecuada, no sabemos que se haya jamás realizado. Por el contrario, en un mensaje enviado por el Ministro de Defensa al Parlamento se especifica que para obtener un máximo de seguridad con un mínimo de gastos, en la Marina sólo se mantendrá en actividad los portaviones, los cruceros modernos de la clase del "TIGER", destructores con proyectiles dirigidos, submarinos y buques anti-submarinos. La razón es simple. El portaviones da a la aviación continuidad de acción sobre el mar y flexibilidad de empleo, lo que es esencial en la guerra anti-submarina, que

sólo se vence con la constancia.

En la reciente operación "Mainbrace", realizada por las fuerzas de la NATO, se empleó la Aviación Naval, no habiéndose pensado siquiera que ésta sea inútil e inadecuada.

La idea del Coronel Da'Silva de tripular los portaviones con personal de la FAB crearía enormes problemas. La organización de un buque está basada en las necesidades impuestas para maniobrar en condiciones de combate con el mínimo de personal. Con el reducido espacio disponible en los buques, es necesario a diestra a los tripulantes para ocupar puestos que aunque no son de su especialidad, los desempeñan con relativa facilidad los tripulantes que tienen una formación general de asuntos marineros. La tripulación de un buque de guerra, consta de una gran cantidad de especialidades, distribuidas armónicamente en diversos grados y en porcentajes perfectamente estudiados y consagrados por una experiencia de más de un siglo en la Marina del Brasil. La alteración de estas proporciones crearía problemas administrativos de difícil solución, que sólo pueden ser debidamente valorizados por los que tienen que resolverlos.

En cuanto al entreamiento del personal de aviadores juzgamos que éste debe hacerse en un país que tenga experiencia en este asunto. La FAB no tiene los conocimientos necesarios respecto a las operaciones en portaviones.

Finalizando, creemos que es necesario abordar el caso de las llamadas soluciones brasileras, las cuales se pretende que sean obtenidas con desconocimiento de la experiencia de otros. No pretendemos que lo que sea bueno para Inglaterra, sea obligatoriamente bueno para el Brasil; pero sí podemos asegurar, que lo que no sirvió en Inglaterra, por los motivos que no sirvió (nos referimos a los del Mariscal Slessor), tampoco podrán dar resultado en nuestro país.

La Marina, si me permite mi estimado Coronel-Aviador Ney Gómez Da'Silva, es bien brasiler, por lo mismo de haber nacido, crecido y sufrido como nuestro país. No creo tampoco que ha sido su intención opinar en forma diferente.

Lo que es fundamental es que estos debates sean lleva-

Clausura en la Escuela Naval Secelebró la Fiesta del Cadete

El 18 de Diciembre del año próximo pasado se realizó en la Escuela Naval la Ceremonia de Graduación de la Promoción 1957.

El Señor Presidente de la República acompañado de su comitiva, fué recibido en la Puerta Unión por el Director, Contralmirante Guillermo Tizado.

sidió la Ceremonia de Graduación y Clausura iniciándose ésta con el Himno Nacional el cual fué cantado por los Cadetes.

El Sr. Contralmirante Director dió lectura a su discurso Memoria. A continuación el Presidente de la República procedió a hacer entrega de los despachos de Alferoces de



El Presidente de la República ingresa a la Escuela

Al ingresar el Jefe del Estado recibió los honores de estilo por el Batallón de Cadetes y Aspirantes con pabellón y Banda de Guerra, la que ejecutó la Marcha de Banderas y efectuándose la salva de 21 tiros, izándose la Insignia del Sr. Presidente y arriándose la del Sr. Contralmirante Director. Inmediatamente después el Jefe del Estado saludó al Pabellón y pasó revista al Batallón de Cadetes y Aspirantes, terminada la inspección, recibió el saludo de la Plana Mayor de la Escuela, pasando la comitiva a ocupar su emplazamiento para presenciar el Desfile de Honor del Batallón de Cadetes y Aspirantes, pasando posteriormente a inspeccionar la Casa de Botes, Planta Baja del Edificio "Guise" y regresando por el Malecón a ocupar el estrado en el Patio San Martín donde a su llegada recibió el saludo de los asistentes y pre-

Fragata de la Armada Nacional a los Cadetes de 4to. año y los premios respectivos a los que se habían distinguido en sus estudios. Obtuvo la Espada de Honor el Cadete de 4to. año Gustavo Barragán S., los premios República Argentina, República Brasil, República de Chile y Armada de los Estados Unidos el Cadete de 4to. año Víctor Posso C. y Armada de Francia el Cadete de 2do. año Rolando Ramírez C. Por haber obtenido el puesto número uno en sus respectivos años fueron premiados: de 4to. año Gustavo Barragán S. de 3er. año Bernardino León M., de 2do. año Carlos Ponce C., de 1er. año Cristóbal Miletich S. y el Aspirante Naim Benavente A. De la Escuela Náutica obtuvieron premios los Cadetes de la Sección Cubierta Gerkes Miranda E. de la Sección Ingeniería Manuel Lañas R.

Después de la entrega de

dos en el terreno que les es común; la seguridad nacional Le que es mejor para el país, debe ser lo mejor tanto para la FAB como para la Marina, ya que ambas son responsables por aquella seguridad. Nada de lo que digamos o hagamos debe lesionar en forma alguna los lazos que siempre nos hermanaron en la lucha por defender a nuestro país; ésto no excluye, sin em-

bargo, que haya divergencias de opinión de buena fe, sostenidas con argumentos técnicos y objetivos. Por último no debe el Coronel Ney olvidar que los propugnadores del Poder Aéreo también comenzaron rechazando doctrinas en ese entonces establecidas. Estas tienen que variar con el tiempo. Lo que no variará nunca, estoy seguro, es la devoción común a nuestros país.



Una vista de la reunión

En el Patio San Martín de la Escuela Naval se celebró la Fiesta del Cadete el 30 de Diciembre próximo pasado, ofrecida por el Batallón de Cadetes en honor de los nuevos Alferoces de la Armada Nacional.

El Patio San Martín que había sido adornado con motivos marinos, presentaba un magnífico aspecto, y la tradicional

fiesta transcurrió dentro de un ambiente de gran animación y alegría hasta altas horas de la noche.

El Cadete Comandante Oscar Rizo Patrón pronunció breves palabras de despedida y felicitación y éstas fueron ardecidas por el A. de F. Víctor Posso en nombre de los nuevos Oficiales.

despachos y premios el Jefe de Estado pronunció un breve discurso declarando clausura del año Académico.

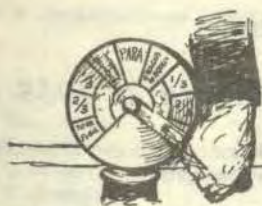
Al finalizar la ceremonia el Presidente de la República

fué invitado a pasar al Club de Oficiales de la Armada donde recibió el saludo de los nuevos Alferoces sirviéndose una copa de champagne, retirándose poco después.

VISITAN PANAMA SUBMARINOS PERUANOS



El Comandante de la Flotilla de Submarinos del Perú, Capitán de Navío Federico Salmón de la Jara, visita al Comandante en Jefe del XV Distrito Naval de los Estados Unidos, Contralmirante George H. Wales USN. Seis unidades de la Flotilla de Submarinos visitaron recientemente Panamá.



¡AVANTE!



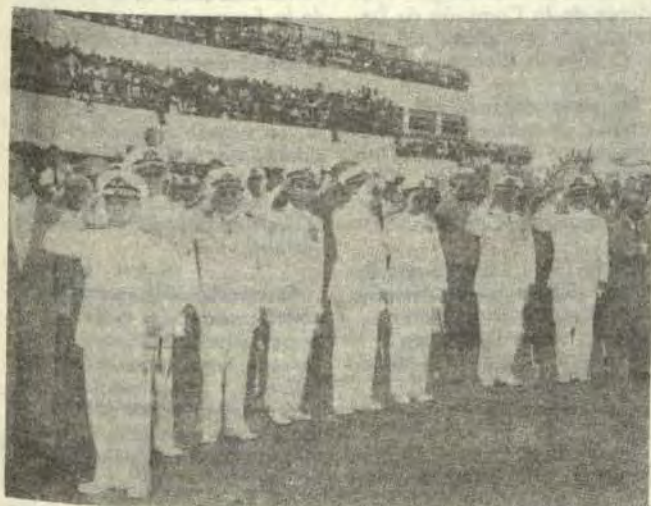
BOLETIN DEL CENTRO NAVAL DEL PERU

Nº 6

MARZO - ABRIL 1958

Llegan al Perú las Reliquias del Almirante Grau

Da lugar a impresionante manifestación de fervor patriótico



Altos Jefes y el gran público esperando las reliquias en el Aeropuerto



El Cadete Fernando Grau, bisnieto del héroe, observa las reliquias



El señor Presidente de la República lee el discurso en que hace entrega de las reliquias a la Marina de Guerra



La hija del héroe y el único sobreviviente de Angamos



Cadetes que formaron parte de la Misión Especial de Recepción



Llegada del avión a Limatambo

El viernes 21 de Marzo llegaron al Aeropuerto de Limatambo las reliquias del Almirante Miguel Grau, que el Gobierno de Chile, en fraternal gesto, ha devuelto al Perú para su conservación y veneración.

Las reliquias fueron entregadas en Chile por el propio Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, a una Misión Naval Especial Peruana, presidida por el Contralmirante Florencio Teixeira y compuesta por

el Contralmirante Francisco Torres Matos, los Capitanes de Navío Alejandro Martínez y Alberto Zapatero, y seis Cadetes Navales, dentro de los cuales estaba el Cadete Fernando Grau, bisnieto del héroe.

El avión que trajo las reliquias fué recibido en el Aeropuerto por el Presidente Constitucional de la República, Doctor Manuel Prado, los Presidentes de las Cámaras Legislativas y altos miembros de (Pasa a la 4ta. Pág.)

¡AVANTE! es publicado mensualmente por la Comisión de Propaganda y Publicaciones del Centro Naval del Perú.

SU DISTRIBUCION ES GRATUITA

Centro Naval - Año Social 1957-58

Comisión de Propaganda y Publicaciones

Presidente

C. de C. A. Jiménez de Lucio

Miembros

C. de C. Jorge Mozuré G.	C. de C. Hernán Quiroz A.
C. de C. Anselmo Mastas A.	Tte. 1º. Raúl García A.
C. de C. G. Runciman N.	Tte. 1º. Enrique Petrozzi M.
C. de C. Edmundo Deville P.	Tte. 2º. José Noriega La Hoz
A. de F. Augusto Ferrel R.	

Editorial:

Si fuéramos a creer a algunos comentaristas interesados, la Marina tiene más vidas que el gato. Ya en el siglo pasado se decía que la invención del torpedo automovil terminal con las grandes flotas. Más recientemente hemos tenido al avión, que también se aseguraba que reemplazaría por completo a las flotas de guerra. Sin embargo, el reciente desarrollo de los proyectiles dirigidos nos ha permitido restablecer la perspectiva y hacernos ver al avión de guerra, en lo que a la mayoría de las misiones en la guerra naval se refiere, como un simple proyectil dirigido que todavía necesita piloto. Pero el golpe decisivo parecía haber sido dado por las bombas nucleares, bombas de enorme poder destructivo que, llevadas por aviones de gran alcance o como cabeza de combate de un proyectil dirigido intercontinental, podían terminar una guerra en cuestión de minutos, antes que las "anticuadas" flotas pudieran siquiera zarpas de su fondeadero.

Sin embargo, como cada vez anterior, la Marina ha rehusado dejar de existir, y ahora la Marina de los Estados Unidos de N.A. anuncia un sistema ofensivo tan formidable que amenaza con alterar por completo los conceptos de la guerra moderna que han estado imperando en Washington en los últimos años. Este sistema se basa en la combinación del submarino atómico con el nuevo proyectil dirigido "Polaris", combinación que permitiría a esos submarinos disparar proyectiles termonucleares sin salir a la superficie; estos proyectiles podrían ser dirigidos contra cualquier objetivo dentro de las 1,500 millas del submarino, mientras que éste último estaría prácticamente inmune contra ataques del enemigo.

El plan norteamericano consistiría en estacionar 10 ó 20 submarinos en los cinco océanos. Sin salir a la superficie, cada submarino podría lanzar dieciséis proyectiles de 28,500 libras cada uno en 15 minutos. Pocos minutos después, con los proyectiles cruzando el espacio, el submarino estaría rumbo a su base. Con diez submarinos en sus puestos, la Marina estaría a distancia de fuego del 95% de las mayores ciudades comunistas, y de 90% del complejo industrial soviético. Tres de estos submarinos estarán listos en 1960, y ya se están discutiendo las asignaciones presupuestales para seis más.

Sesiones y Acuerdos de la Junta Directiva

Sesión del 14 de Marzo de 1958

Se discutió en primer plano la situación económica del Centro. El balance al 28 de febrero se encuentra en la tabla adjunta; de él se puede apreciar la sólida situación financiera del Centro. Se decidió incrementar el fondo de préstamos transfiriendo a éste renglón los fondos de cuentas de ahorro.

lugar del C. de C. Mario Rivadeneyra.

El C. de F. Manuel Fernández avanzó la idea de crear una lavandería para los socios del Centro Naval; se le encomendó que estudiase el problema y presentase un proyecto detallado.

Se decidió organizar un pollo-bingo para el viernes 28 de Marzo. Se eligió al C. de C. Francisco Mariátegui, Presidente de la Comisión de Deportes, en reemplazo del C. de C. Mario Rivadeneyra.

Se aprobó en principio autorizar al Presidente del Centro a que gestionara ante el señor Ministro la entrega de materiales para la ampliación de la Farmacia, que ya es impo-
postergable. De lograrse esto, la Farmacia pagaría la mano de obra necesaria para dicha ampliación. Igualmente, se acordó recurrir al Presidente de la República para insistir sobre la cesión del terreno de la esquina adyacente al Centro (antigua oficina de correos).

En vista de los recientes cambios de colocación de muchos de los Oficiales que formaban la Comisión de Control de la Farmacia, se eligió a la siguiente Comisión: (*)

C. de F. (SN.) Luis Vargas B.
C. de F. (O) Javier Valderrama
C. de F. (F) Adrián Llerena
C. de C. Juan Egúszuiza B.
C. de C. Edmundo Masías
Tte. 1º Fernando Rocca.

Se aprobó la sugerencia de poner anexos del teléfono en la peluquería, biblioteca y salones y hacer una caseta telefónica. Igualmente, ser más estricto en el control de ingreso de personas que alejan ser socios y realmente no lo son.

Se eligió al C. de C. Rafael Durán Rey, Pro-Tesorero, en

(*) Por razones del servicio posteriormente se ha enmendado la constitución de dicha Comisión como sigue:

C. de N. SN. (MC) Humberto Tori Castro.
C. de F. Jorge Luna García.
C. de F. SN. (MC) Oscar Maúrtua Moyano.

C. de C. Juan Egúszuiza Babilonia.

C. de C. Edmundo Masías Scheelje.

Tte. 1º Fernando Roca Zamora.

Tte. 1º SN. (F) Benjamín Salmón Cavero.

Tte. 1º (CJ) Carlos Badani Sousa Peixoto.

Las ventajas del nuevo sistema son numerosas. El costo es menor que el de mantener la enorme fuerza aérea estratégica; además, las bases para ésta son conocidas del enemigo y serían uno de los primeros objetivos en una guerra. No habría el problema de conseguir que otros países permitan la construcción de bases para el lanzamiento de proyectiles dirigidos de alcance intermedio.

Si todo lo que se espera del sistema Polaris se llega a cumplir en la práctica, el rol de la Marina, y en especial de su rama submarina, habrá adquirido nuevas y grandiosas proyecciones, y el tradicional significado de "el control de los mares", eterna misión de la Marina, habrá alcanzado nuevos horizontes.

CENTRO NAVAL DEL PERU

Balance de Comprobación de Saldo de la Contabilidad, al 28 Feb. 1958

	DEBE	HABER
C A J A	S/. 2,154.78	
Banco Wiese Ltda.	2,281.92	
Banco Internacional del Perú	1,694.58	
Banco Continental	537.38	
Banco Continental	16,324.51	
Ahorros Banco Popular	2,266.34	
Ahorros Banco Internacional	6,684.12	
Ahorros Banco Comercial	11,000.00	
Inmueble	745,037.36	
Muebles y Enseres	326,101.63	
Muebles, enseres e Ins'al. Cantina	46,502.11	
Biblioteca	44,259.40	
Cuentas por cobrar Centro Naval	58,094.45	
Cuentas por cobrar Cantina	40,405.75	
Fondo de préstamos	29,441.14	
Existencia Cantina al 28-2-58.	14,779.54	
Existencias Gallardetes	207.00	
Patrimonio		S/. 1'133,834.87
Fondos de Reserva		26,075.46
Economías y Pérdidas 1953-57		22,076.35
Banco Popular del Perú		1,536.21
Cuentas por pagar Cantina		41,864.38
Cuentas por pagar C. Naval		28,493.17
Fondos Ordinarios		66,969.14
Intereses sobre préstamos		1,859.74
Conserv. Serv. Peluquería		259.75
Admon. Cantina (Utilidad al 28-2-58.		13,044.84
Cuentas por liquidar		349.14
Cotizaciones atrasadas por Regularizar.		10,780.00
	S/. 1'347,743.01	S/. 1,347,743.01

Cartas de nuestros lectores

Callao, 20 de Marzo de 1958

Sr. Director de la Revista "Avante"

Con vivo interés he seguido las ideas, que sobre el balanceo de la Marina, han aparecido en sucesivas publicaciones de la Revista que tan acertadamente dirige.

La presente tiene por objeto exponer mi punto de vista al respecto; lo que expongo no es precisamente una opinión a favor o en contra de determinado proyecto, sino algo más modesto y concreto.

Me parece que antes de entrar en materia debo hacer un poco de historia respecto a las playas obtenidas por el Centro Naval. Originalmente dichas playas, en una extensión algo mayor que la actual, fueron solicitadas por el Centro Naval hace varios años. Dificultades de una y otra índole fueron postergando

la adjudicación de dichos terrenos, y dieron lugar a que otras empresas se adelantaran y obtuvieron concesiones que recortaron la nuestra. Sin embargo, a fuerza de entusiasmo de las sucesivas comisiones y del apoyo de la Superioridad, se logró la adjudicación de los terrenos denunciados, para uso de los Jefes y Oficiales, Socios del Centro Naval.

Desde fines del año de 1956, hasta la fecha, se han venido efectuando los trabajos y trámites necesarios para entrar en posesión definitiva del denuncia, y en la actualidad deben estar terminados o por terminarse. Paralelamente a estos trabajos, se solicitó a los asociados del Centro Naval, que por intermedio de esta publicación se expusieran las ideas de los asociados sobre la mejor forma de utilizar los terrenos adjudicados, pues se creó una fuerte corriente a favor de

ver la posibilidad de resolver en forma integral el problema N° 1 del Oficial, cual es la vivienda. Alrededor de este problema, han girado y siguen girando casi todas las cartas publicadas, lo cual, si bien demuestra la inquietud y preocupación de los asociados por encontrar la mejor solución a dos problemas de actualidad (cómo lograr la casa propia para el Oficial de Marina y cómo utilizar en la mejor forma los terrenos del Centro Naval) amenaza con convertirse en un largo intercambio de ideas con pérdida de tiempo y con el peligro de perder de vista el objetivo principal (utilizar lo que ya poseemos).

Es mi opinión, que en la situación actual, debemos fijar una meta inmediata y otra a largo plazo (no a plazo indefinido). El logro del objetivo inmediato (utilización de la playa), estaría encomendado a la Comisión nombrada por la Directiva del Centro Naval. El segundo objetivo (la casa propia para el Oficial de Marina), sería encomendado a una nueva Comisión nombrada por la misma Directiva.

La meta que debería perseguir en este caso la primera Comisión, sería el poner las playas denominadas Ofrenda y Huaquillas, en condiciones de ser usadas por los asociados en el verano de 1959, para lo cual habría que resolver el problema de acceso a dichas playas, y la instalación de un pequeño puesto de servicio general que proveería de algunas bebidas y alimentos ligeros, algunos materiales de playa como carpas, sombrillas, sillas etc.; botiquín de primeros auxilios y cualquier otro elemento que haga el uso de la playa cómodo y atractivo, y que constituirían trabajos que no se perderían, sea cual fuere el uso posterior de la playa.

La segunda Comisión debería encargarse del problema vivienda en cooperación con todos los asociados que lo deseen, en forma tal que sin llegar a soluciones precipitadas, no se demoren tanto que las soluciones planteadas pierdan actualidad y se tornen imposibles antes de poder ser discutidas siquiera, como sucede a veces. Por ejemplo, se podría poner una fecha límite

para la presentación de los trabajos y soluciones sugeridas por los asociados, después de lo cual, la Comisión se encargaría de la publicación de dichas sugerencias acompañadas de comentarios aclaratorios sobre la factibilidad de cada solución, de acuerdo a las investigaciones efectuadas por la misma Comisión. También se publicaría, por supuesto la solución o soluciones que haya encontrado dicha Comisión. Una vez hecha la publicación aludida, se citaría a Asamblea General para discutir únicamente los trabajos publicados, ya que son los únicos que serían del conocimiento general y sobre los cuales cada asociado tendría ya una idea definida.

Esperando haber contribuido en algo a fijar ideas y a avanzar un poco en estos problemas de actualidad para la Institución, agradezco por anticipado la atención que Ud. y el resto de los asociados le dispensen a estas líneas.

El Capitán de Corbeta
Jorge Mazuré Gamboa

* * *

N. de R. Indudablemente que, si bien la discusión de asuntos importantes no debe ser apresurada, debemos también cuidarnos de no caer en el pecado contrario, y demorar tanto las cosas que no se llegue a hacer nada. No nos vaya a suceder como aquél que pensó tanto sobre dónde construir su casa que murió en casa alquilada.

Señor Director de ¡Avante!

Por la presente quiero expresar mis más cálidas felicitaciones por la brillante idea que han tenido tanto en el seno de la Asociación de Ex-Cadetes Navales como en el Centro Naval, para avocarse a la tarea de obtener cuanto antes un Colegio Naval, para que los hijos de los señores oficiales reciban la necesaria instrucción y educación para su cabal formación física e intelectual y en condiciones económicas que los liberen definitivamente de ese fantasma que constituye la explotación desmedida a la que se han dedicado, hoy en día, la mayoría de los colegios particulares.

(Pasó a la 4ta. Pág.)

LLEGAN AL PERU...

(Viene de la 1ra. Pág.)
 las esferas políticas, diplomáticas y militares del país, y una enorme multitud que de-

Después de su recorrido por las calles de Lima y Callao, las reliquias fueron llevadas a la Escuela Naval, frente a la cual se encontra-

congregado una gran cantidad de público para presenciar la ceremonia de entrega de las reliquias a la Marina, ceremonia a la que habían

sidente de la República entregó las reliquias a la Marina de Guerra del Perú para su custodia. El Señor Ministro de Marina, Contralmirante



Llegan las reliquias a la Escuela Naval



El Señor Presidente y su comitiva ingresa a la Escuela Naval

mostró una vez más, el gran fervor patriótico que el nombre del ilustre Marino despierta en el corazón de todo peruano.

ban fondeados los buques de la escuadra. En la Escuela estaban formadas delegaciones de todos los Institutos Armados del País y se había

sido invitadas las más altas personalidades del país y del cuerpo diplomático.

En un sencillo pero emocionante discurso, el Señor Pre-

Emilio Barrón, aceptó este honroso encargo a nombre de la Marina, después de lo cual se cantó el Himno Nacional del Perú.

Cartas de nuestros lectores...

(Viene de la 3ra. Pág.)

Me complace, y por ello también felicito a la Dirección de nuestra gran revista ¡Avante!, la especial acogida que le ha merecido esa iniciativa y es sobre ese mismo tema, y quizá si abusando de vuestra amabilidad, que le ruego ordenar se inserte mi modesta colaboración, que bajo el título de "APUNTES PARA LA FORMACION DEL COLEGIO NAVAL", se servirá Ud. encontrar anexo a la presente y con lo que creo aportar un granito de arena en esta trascendental obra que han emprendido los distinguidos jefes integrantes de las Comisiones nombradas para tal fin.

Y al permitirme enviar estas sencillas notas de colaboración, lo hago en el entendimiento de que no solo es un deber sino una obligación de parte de todos y cada uno de los asociados, aportar cualquier acopio de conocimientos, datos, pareceres o ideas que se posean sobre cualquier asunto de interés institucional que esté en gestación o en debate con lo cual se logra lo siguiente:

1.— A mayor cantidad de datos e iniciativas, mayor ba-

gaje de conocimientos, mejor ilustración y mayores facilidades para el discernimiento de la Comisión encargada y, consecuentemente, mayores posibilidades para acertar con la mejor solución al problema.

2º.— A mayor cantidad de expresiones del parecer o de las opiniones de los socios sobre el tema tratado, mayor estímulo para trabajar en el seno de la Comisión, la que redoblará su esfuerzo en la seguridad de que su labor no pasa desapercibido, ni que ha caído en el vacío.

Estimo que no hay peor enemigo en estos menesteres, que la indiferencia con que se reciben algunos tópicos de interés general, que no merecen de parte de los asociados, ni expresiones de aliento o la simple palabra de felicitación, ni siquiera opiniones en contra o sugerencias de mejoras.

Al no contarse, en el seno de una Comisión de esta índole, con ninguna clase de manifestación sobre el tema tratado, parecería como que la idea hubiera sido recibida con frialdad, fuera de am-

biente, desadaptable o extemporánea.

Es por esto, pues, que me permito invitar a los señores asociados a crear un verdadero **Movimiento de Opinión**, sobre éste o sobre cualquier otro tema de interés general que se presente en la Institución. Hay que terminar con el indiferentismo o por lo menos con la abulia que ha existido sobre estos particulares. Es preciso decidirse a manifestar cualquier dato o punto de vista que se tenga sobre estos asuntos, a fin de que las Comisiones respectivas actúen con el debido respaldo que da la expresión del sentir de la mayoría, sabedores del terreno que están pisando para continuar en tal o cual dirección, e impulsados en su tesón por los impulsos de esa fuerza oculta que la proporciona el calor de la acogida dispensada a la idea expuesta o a la labor desarrollada.

Atentamente
 El C. de C. Ingº.

José Pozo Sousa

N. de la R.— En el próximo número se publicará los "Apuntes para la Formación del Colegio Naval".

Callao, 22 de Marzo 1957.

Señor Director de ¡Avante!:

Al sumarme a las múltiples manifestaciones de felicitación y estímulo por la aparición del Boletín ¡Avante! que tan acertadamente Ud. dirige, quiero expresar en forma especial mi regocijo por la encomiable labor realizada y el esfuerzo desplegado puesto por un grupo de Jefes y Oficiales para que este Boletín tan sentido en nuestro medio sea una realidad.

La confección de un órgano informativo requiere tiempo, constancia, dedicación y una gran dosis de entusiasmo; realizar este trabajo sin interferir con las ocupaciones propias que todo Oficial tiene en la Armada significa efectuar un trabajo extra, recargar aún más las labores, "robarle" unas horas al descanso en el hogar: ir en pos del interview, recopilar datos, buscar los títulos apropiados, "perseguir" a los fotógrafos, en fin, realizar todo ese cúmulo de cosas que nos dan la noticia, el comentario, la expresión de las ideas de cada uno de nosotros, contribuyendo así a conocernos mejor, a estrechar (Pasa a la Pág. 8)

Sociales



Boda Paredes - Lanatta

El sábado 15 de Marzo, el C. de C. Carlos Boza Lizaraburu y su señora esposa ofrecieron una comida a María Esther Lanatta y el C. de C. Isaias Paredes Arana, con motivo de su próximo matrimonio; igualmente, fueron agasajados con un té de despedida por el C. de C. Alberto Jiménez de Lucio y su señora esposa, en su residencia de Chosica, el miércoles 19. El matrimonio civil se realizó en la Municipalidad de Lima el día 21, y la ceremonia religiosa, de la cual ofrecemos una vista, en el Palacio Arzobispal el domingo 23. Nuestros mejores deseos a la flamante pareja.

Sponholz Spruth y el Teniente Segundo Alfredo Granda Torres. A la ceremonia concurre un numeroso grupo de colegas y amigos.

* * *

También ha contraído matrimonio durante el mes de Marzo el Teniente Primero Víctor Nicolini del Castillo. Su boda con la señorita Clelia Isabel Solimano Silvestri se consagró en la Iglesia de Santa María el domingo 23.

* * *

El domingo 16 de marzo se efectuó el matrimonio de la



Matrimonio Granda - Sponholz

El sábado 15 de Marzo contrajeron matrimonio en la Parroquia de la Virgen Milagrosa (Parque Central de Miraflores) la señorita Elfriede

señorita Rosa Luna González Polar con el Teniente de Caballería José Otárola Salcedo, hermano de nuestro consocio, Capitán de Corbeta Ismael

Otárola. Ambos son hijos de nuestro antiguo socio, Contralmirante Ismael Otárola.

* * *

En el mes de Marzo ha contraído matrimonio en Lima, el marino Argentino Teniente de Navio ARA Jorge Oscar Martínez, con la señorita Mercedes Alvarez.

OFICIAL SE GRADUA EN ACADEMIA DE GUERRA AEREA

Se ha diplomado en el XIII Curso Táctico de la Academia de Guerra Aérea, el Capitán de Corbeta Dn. Guillermo Villa Pazos.

* * *



Enlace Martínez - Alvarez

Escrutando el Horizonte

Todas las modificaciones que ha experimentado últimamente el Centro Médico Naval son una garantía futura para el Personal de la Armada. El presente ya se ha comenzado a palpar; equipos organizados de profesionales que atiendan cualquier emergencia y a cualquier hora; excelente alimentación; buena asistencia; tarifas comodísimas, y, sobre todo, confianza en la atención adecuada del enfermo, son cosas que suprimen preocupaciones y ayudan a simplificar la vida... ¡bien que necesitamos esto último!

Rodrigo de Triana, en su deseo de "escrutar el horizonte", tiene que cumplir con dar al César lo que es del César: ¡muy bien por las nuevas tarifas del Centro Médico Naval! ¡Muy bien por la mejora en la atención! Excelente el deseo que se nota... para hacer reverdecer el grass de sus jardines...

Pero hay algo que aún no está bien: nos referimos a que todavía no haya una farmacia bien surtida, en la que es puedan adquirir medicinas al crédito (a medida las recetan

los especialistas), que evite los "apurones" de último momento. Sabemos que se va a hacer (y si ya existe... ¡perdonemos!). Cumplimos con decir que es indispensable contar con ella.

Y... seguimos escrutando el horizonte. Miremos hacia otro punto cardinal:

Llego el B.A.P. "Paita". Felicitemos a su Comandante, Oficialidad y Tripulación, por habernos traído un buen buque, grande, bien acondicionado y barato. "Well done!"

—Ahora, Rodrigo de Triana: ¡Mira hacia el Sur! ¿Qué ves?

—Llegaron las reliquias de Grau, el "Caballero de los Mares". Nuestro futuro Museo Naval se incrementa. La recepción fué magnífica: hubo emoción y patriotismo en todos los rostros y todos los corazones...

—¡Al fin comenzamos a pensar en serio con respecto a la conservación objetiva de nuestra tradición naval! ¡ya era tiempo!

(Pasó la Pág. 7)

Significativa ceremonia en la Embajada Argentina

Condecoran a los Contralmirantes Tuñeda y Pease y se expresa agradecimiento a autoridades navales peruanas.

El día 3 de marzo, coincidiendo con el 101º Aniversario del Fallecimiento del prócer de la Marina de Guerra Argentina, Almirante D. GUILLERMO BROWN se celebró una ceremonia en la sede de la Embajada Argentina.

En el hall de dicha residencia se había dispuesto un sitio de honor que fué ocupado por el señor Ministro de Marina, Contralmirante D. EMILIO BARRON SANCHEZ, el Embajador de la República Argentina Dr. FELIPE YOFFRE, el Comandante General de Marina, Contralmirante D. GUILLERMO TIRADO LAMB, y los Contralmirantes condecorados D. FRANCISCO TUÑEDA SALMON y D. FRANKLIN PEASE OLIVERA.



El Embajador impone las condecoraciones

El personal de la marinería argentina actualmente incorporado a la Marina Peruana formaba guardia de honor con las banderas de ambos países, como así la del Almirante GUILLERMO BROWN y la del Ejército de los Andes que fueron traídas especialmente para esta ceremonia.

El Embajador Argentino pronunció un discurso en el que destacó la vinculación histórica entre ambos pueblos y sus respectivas fuerzas armadas. Luego agradeció al Ministro, Contralmirante BARRON, su colaboración para reanudar el intercambio de personal entre las marinas peruana y argentina, y señaló el magnífico recuerdo de-

jado por dicho Almirante en su reciente visita a la Argentina. El discurso sintetiza tan brillantemente el espíritu de hermandad peruano - argentino, que reproducimos al lado el texto íntegro.

El Embajador expresó su complacencia por el hecho de que asistieran a esa ceremonia las antiguas autoridades navales, ex-agregados, y oficiales de toda jerarquía que habían seguido cursos en la marina argentina, o tripulado sus buques, o navegado en el antiguo buque escuela Fragata SARMIENTO.

En forma especial se dirigió el Embajador al Contralmirante D. FRANCISCO TUÑEDA SALMON, reconociendo su labor en pro del acer-

camiento entre ambas Instituciones navales. Y también en forma especial manifestó al Contralmirante D. FRANKLIN PEASE OLIVERA cuanto valoraba el Gobierno Argentino la excelente acción que había desarrollado como Agregado en Buenos Aires en momentos muy difíciles para la Marina Argentina en particular y para toda la República del Plata.

Finalmente se dirigió a los representantes militares de los distintos países, manifestando que "las excepcionales relaciones y los profundos sentimientos que ligan al Perú y Argentina, están muy lejos de ser excluyentes, siendo una valiosa contribución a la uni-

dad y fraternidad americanas".

Por último el Embajador Argentino impuso la condecoración de la "ORDEN DE MAYO AL MERITO NAVAL" en el Grado de Gran Oficial al

Contralmirante D. FRANCISCO TUÑEDA SALMON y en el Grado de Comendador al Contralmirante D. FRANKLIN PEASE OLIVERA, agradeciendo con una brillante alocución el primero de los nombrados.

Discurso del Señor Embajador de la República Argentina

SEÑORES...

Tiene esta tierra del Perú, para nosotros los argentinos, una misteriosa atracción. Tal vez porque sentimos, al llegar a ella, que hemos penetrado en el más recóndito, en el más rico y antiguo rincón, de un hogar común.

Fuè desde aquí, desde esta ciudad, desde esta Lima de la distinción y de la gracia, pero también de las luchas ardientes y sangrientas, que partieron los esforzados varones que llegaron a conquistar y a poblar el corazón de nuestra patria. Allí dejaron como huella de su paso y sus afanes, la claridad de la estirpe y el ejemplo que ennoblece y manda.

Por eso, lo que llamamos, por doble motivo, el interior argentino, conservó, a través de los siglos, en su arquitectura y sus costumbres, en su forma y en su espíritu, el sello inicial del Perú, que, con su amor a la tradición, ha dado reciedumbre especial a nuestra estructura como país. Y, como en la historia Argentina, Jujuy, Salta, Santiago, Tucumán y Córdoba, han sido factores de gravitación permanente, que han moldeado nuestro ser nacional, nos encontramos —los que amamos el pasado— aquí, con recuerdos de la Argentina, y allá con nostalgias del Perú.

No fuè casual —en verdad— que en uno de los momentos más dramáticos de nuestra vida, se levantara en Córdoba, como un emblema y un instrumento de salvación, la espada libertadora. Y tampoco fuè, que aquella victoria repercutiera aquí como cosa propia.

No ha sido tampoco por un albur de la suerte que, en momentos decisivos, presidiera los destinos de nuestro país un peruano y que fuera Igna-

cio Alvarez Thomás uno de los que más impulsara la reunión del Congreso de Tucumán, que habría de declarar nuestra Independencia; ni fuè por casualidad que nuestro prócer Máximo, Don José de San Martín —el Gran Capitán de los Andes— proclamara en Lima la emancipación del Perú y viviera aquí su hora más gloriosa. Aquella que lo convirtió en un héroe indiscutible; porque en esta Capital obtuvo su triunfo más difícil, el de vencerse a sí mismo. El de ser fiel a la Gloria.

Quien observe o estudie con alguna detención nuestra historia podrá anotar, como una de nuestras características más constantes, que la Argentina jamás ha concebido su destino de pueblo libre, separado de la suerte de América, y particularmente de la del Perú.

Acababa de erguirse recién el Pueblo de Mayo, y ya salían de la Plaza de la Victoria, las tropas que debían de llegar hasta el Desaguadero.

San Martín desobedece a su Gobierno, para ser fiel al verdadero destino de su pueblo y libertar a Chile y proclamar la Independencia del Perú.

Y Brown, —nuestro Gran Almirante, cuya muerte recordamos hoy— precedió al vencedor de Maipú en su desobediencia y en su preocupación por esta tierra. Es sabido que, antes de que San Martín viniera, sin escuchar las órdenes imperativas de su Gobierno, Brown zarpó de Buenos Aires, para cruzar el Cabo de Hornos, incursionar por las costas del Pacífico, llegar ante las Fortalezas del Callao, y desafiar sus fuegos. Al amanecer del día siguiente, des-

(Pasa a la Pág. 7)

pués de una noche de audaz y heroica lucha, sus barcos, acoderados a los bordes del Rímac, saludaron con las salvas de ordenanzas, a esta bandera, que hoy hemos hecho traer, para que esté presente en esta ceremonia. No obtuvo Brown resultados decisivos, pero su presencia alentó a los peruanos que querían su libertad. Fué como un anuncio de lo que habría de venir.

Así, los héroes máximos de nuestras Fuerzas Armadas, son como un símbolo de la amistad de nuestros dos países, pero también de la preocupación argentina, por el destino común de América.

Sin embargo, a veces se nos ha creído indiferentes ante los acontecimientos y problemas de nuestro Continente. Como si nos sintiéramos —así se ha dicho— más europeos que americanos.

Roque Sáenz Peña, tal vez nuestro más alto representante en los grandes Congresos internacionales, y uno de los más destacados valores de tradición jurídica, salió una vez al paso de este reproche.

"Nó nos faltan —dijo— afectos para América, nos faltan desconfianzas e ingratitud para la Europa".

Y quién hablaba así, tenía autoridad para ser creído, bien lo sabéis vosotros, que recordáis con emoción a aquél hombre que, tocado en lo más íntimo de su ser de americano y de argentino, vino, recorriendo los viejos caminos del valor, para estar junto a vosotros en la hora dolorosa y luchar, con singular denuedo, al lado del Gran Bolognesi. El fué —así— actor y espectador en aquel momento de la guerra, que consagró, ante la faz del mundo, el heroísmo de los dos pueblos combatientes.

Respetó a él la muerte, como si hubiera querido el destino que la misma voz que dictara leyes trascendentales para su patria, redactara también aquél emocionante y sobrio parte de batalla que termina así: "Habían caído a nuestro lado los señores Coroneles Bolognesi, Moore, etc., quedando el que firma como Comandante General de la Octava División".

Rival de Bolognesi en el heroísmo, fué el más representativo y glorioso de los marinos del Perú. El Almirante del Huáscar, audaz y constante en sus iniciativas; agresivo; capaz de encontrar

siempre recursos y fuerzas para combatir. Grau, a quien la muerte en el combate inmortal, y a quien su vida lo convirtió en guía y ejemplo de todos los que visten el glorioso uniforme de la Marina Peruana.

Cuando él murió, Buenos Aires, emocionada, le rindió honores, los argentinos estuvimos presentes no sólo con nuestro dolor y nuestra admiración, sino también, por medio del verbo inspirado de Aristóbulo del Valle, que pronunció entonces, en aquel día, su oración inmortal.

Señores: nos unen glorias y héroes comunes. Todo nuestro pasado es leal amistad. Sin una nube, sin un sólo mal recuerdo. Por eso es especialmente satisfactorio para mí, que uno de mis primeros actos como Embajador Argentino en el Perú sea éste, en que se recuerdan tantos episodios y tan hondos sentimientos y se reconoce y se premia a quienes supieron renovar y acrecentar vínculos tan nobles.

Porque se trata de honrar la labor de quienes han continuado tan digna tradición, en la vida de dos instituciones que son verdaderos, custodios de ese pasado de gloria.

Señor Ministro: al agradecer vuestra presencia en este acto, que enaltecéis, quiero recordaros momentos inolvidables de vuestro último viaje a Buenos Aires. Habéis dejado allí, entre vuestros camaradas de nuestra Marina de Guerra, afectos muy nobles y sinceros pero también algo más, habéis contribuido decisivamente a retomar un camino, tan solo por un momento interrumpido. Quiero decirlo que vuestra capacidad profesional, vuestra caballerosidad y vuestra simpatía, han hecho mucho por este acercamiento.

Lo mismo a vosotros, Señor Comandante General, Altas Autoridades Navales y Señores Almirantes, Jefes y Oficiales; que estuvisteis vinculados a nuestra Marina de Guerra o dirigís los destinos de vuestra gloriosa institución, os agradezco que hayais venido a esta casa que es vuestra, a participar de este momento feliz.

Hemos querido dar un realce especial a este acto, que celebramos en el aniversario de Brown, reuniendo a todos los ex-Agregados Navales, y a los Almirantes, Jefes y Oficiales en actividad o en retiro que han cursado estudios en

nuestro país o han viajado en nuestra vieja Fragata SARMIENTO o en los sucesivos buques-escuela de nuestra Marina, para celebrar juntos: dos acontecimientos: uno es para expresar la satisfacción del Gobierno Argentino por el feliz intercambio promovido durante el año pasado por el señor Ministro Barrón, que ha renovado una vieja corriente de amistad. El otro, muy vinculado a éste, son las condecoraciones otorgadas por mi Gobierno al señor Contralmirante Francisco Tudela Salmón y al señor Contralmirante Franklin Pease Olivera.

Señor Contralmirante Tudela Salmón: El gobierno Argentino quiere por mi intercambio expresar de viva voz su sincero homenaje. Quiere decirlo que os agradece cuanto habéis hecho vos, como Almirante y como Comandante General de Marina, en pro de nuestro acercamiento y muy especialmente vuestra significativa contribución a la capacitación de nuestros marinos, incorporados por primera vez a la Armada Peruana, y partícipes de los beneficios del magnífico grado de adelanto que en ella habéis conseguido.

La generosidad con que habéis abierto a los argentinos aulas y buques, la amplitud con que habéis facilitado vuestros medios técnicos, y ese afecto que es vuestro y es el de toda la Institución que habéis comandado, obliga al reconocimiento de la Armada de mi patria, y así quiere testimoniarlo mi Gobierno al otorgaros esta condecoración.

Señor Contralmirante Pease Olivera: habéis vivido —convivido— con nuestros marinos, en horas bien difíciles. Representásteis con honor a vuestra marina de Guerra y trabajásteis por la fraternal amistad de marinos argentinos y peruanos, que es como trabajar sólidamente para aumentar la comprensión y el amor entre nuestros dos pueblos.

En aquellos días que vivimos con corazón ardiente y angustiado, supisteis ser amigo. Vuestra palabra fué siempre serena y se derramó benéficamente sin distinción, como la buena semilla. Muchos os recuerdan a su lado, muy cerca de los acontecimientos.

El gobierno Argentino, al condecoraros, quiere expresa-

Escrutando el Horizonte . . .
(Viene de la Sta. Pág.)

—¡Eh Rodrigo! ¿Qué avisata tu catalejo respecto a una de las cosas que más preocupa; me refiero al problema "vivienda"?

—Empañadito está el lente . . ., pero estoy viendo algo: cartas, trabajo impropio y discusiones sobre la de Ancón . . . Estudio serio, que recién se aborda, sobre las posibilidades de construir el primer grupo de casas para Oficiales en los terrenos situados frente al Centro Médico Naval. ¡Ojala resulte!

—¡Vaya, vava! ¿No me estás engañando?

—¡Que va, Contraaestrate!

—¿Puedo entonces abrigar la esperanza?

—¡Claro camueso . . ., y ponle doble frazada . . .!

ros el reconocimiento por vuestros distinguidos servicios, **cuyos resultados celebramos hoy en esta fiesta que es la mejor síntesis del éxito de vuestra gestión.** Pero yo sé que ella os traerá el recuerdo del afecto de muchos marinos argentinos a quienes tratásteis en el más difícil momento **de su carrera y de su patria.**

Señores Agregados Militares: gracias por vuestra presencia en este acto. Las excepcionales relaciones y los profundos sentimientos que ligan al Perú y Argentina, están muy lejos de ser excluyentes. Ellos son una valiosa contribución a la unidad y fraternidad americanas, en esta hora de la humanidad.

Perú y Argentina, al acercarse, escuchan la voz de su sangre y de su historia. Pero ese llamado no constituye una tentación y menos un peligro para nadie. Nuestra conducta está escrita en nuestro pasado y, por eso mismo, es fiel a nuestra América y a la cultura y a los pueblos de Occidente, a los cuales nos sentimos más unidos que nunca y más que nunca decididos a defender en común.

Señores Contralmirantes: aceptad las condecoraciones con que el gobierno Argentino ha querido distinguirlos, probados su afecto y destacar vuestros méritos.

Cartas de nuestros lectores...
(Viene de la 4ta. Pág.)

más las filas y a impregnar de un mayor entusiasmo y avivar la inquietud por todas las cosas nuestras.

En la hora presente, necesitamos del estímulo, del aliento: saber qué se hace dentro de nuestra organización, qué proyectos hay, con qué podemos contar para el futuro, qué pasos se están dando para un mayor desarrollo de la Institución, dar ejemplo al Oficial joven del concepto de "Emoción social institucional" y a la vez darle oportunidad para que exprese sus ideas, sus conceptos, sus esperanzas dentro del medio en que va a desarrollar su vida y desplegar sus esfuerzos, darles una "inyección" de entusiasmo a los indiferentes, enrumbar a aquellos —felizmente pocos— que no esperan nada de lo que nosotros mismos podemos hacer y nada mejor que un órgano de prensa que exprese todas estas ideas, que muestre el latir de nuestra vida naval, que encamine, que sugiera, que ten-

ga sabor a mar y el olor picante de los vientos yodados...

Tengo fundadas esperanzas, por la gran acogida que ha tenido ¡Avante! que... seguirá avante a toda fuerza en el futuro para beneplácito de todos los que vestimos uniforme y de todas aquellas personas que por una u otra razón están ligadas a la Institución.

Para empezar con mi aporte, quiero poner mi "grano de arena" dando las siguientes sugerencias para el futuro:

a) Siendo ¡Avante! un Boletín de distribución gratuita, necesariamente tiene que tener sus "problemas" económicos y para salvar en parte esto, he visto que se inserta avisos de propaganda de entidades comerciales que si bien contribuyen a la financiación del Boletín, quita sin embargo un espacio para mayores informaciones que tendrían más valor para nosotros, dado que el Boletín cuenta con pocas páginas. Este inconveniente se podría salvar fácil-

mente si cada socio se suscribiera al Boletín, digamos con Dos Soles mensuales que creo no afectaría el presupuesto de ningún bolsillo.

b) Nombrar un mayor número de corresponsales colocando el nombre y lugar de dónde son corresponsales en el Boletín de tal manera que el Boletín tenga informaciones de todos los buques y dependencias que forman "esta nuestra Armada" y el colocar el nombre de los corresponsales junto con su "zona de Operaciones" sería un acicate para que realmente cumplan con las funciones de tales. El nombramiento de corresponsales podría ser por un tiempo determinado, digamos cada mes, siendo sus socios parte interesada a nadie le molestaría que un día le caiga un "aviso de acción" comunicándole que por tanto tiempo ha sido nombrado corresponsal del Boletín, así también se daría oportunidad al Oficial a que muestre sus cualidades intelectuales aunque sea solo de carácter informativo o de "página social".

AVISO IMPORTANTE

La Comisión Pro-Colegio Naval ha remitido a todos los Socios una circular dando información sobre este importante proyecto, y en cuyo reverso piden diversos datos, que encarecemos a nuestros lectores que remitan a la brevedad.

Con mis mejores augurios para ¡Avante! lo saluda atentamente.

C. de C. **Jorge Parra del Riego**

N. de la R. — Agradecemos los elogiosos comentarios que el C. de C. Jorge Parra del Riego, vierte sobre el mensuario y también la idea de la financiación del mismo. Invitamos a nuestros lectores a que expresen sus ideas al respecto.

Su aseguradora de confianza debe ser:

"La Colmena"
Compañía de Seguros

QUE LE OFRECE SUS MODERNAS Y LIBERALES

POLIZAS DE:

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES — VIDA — INCENDIO — ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ACCIDENTES DE TRABAJO — TRANSPORTES TERRESTRES, AEREOS Y MARITIMOS.

Pasaje Nicolás de Ribera el Viejo N° 130 - 2° piso - Lima.

Teléfono 40800 — Apartado 2238

Corporación Peruana de Vapores

Viajes al Extranjero - Servicio de Cabotaje

Para Informes:

OFICINA PRINCIPAL: Gamarra No. 676 Chocuito (Callao)

Teléfn: 91010 - 91019 - 91620 - Casilla 208 - Callao

LIMA: Jirón Puno No. 110 Teléf. 30833

Callao:

Dpto. de Fletes y Cabotaje Menor

Daniel Nieto No. 183 - Teléfn: 90313 y 91145

Mollendo: Calle Comercio Nos. 32 - 34

Teléfono No. 52

Agencia en los Principales Puertos del Mundo

Ex-Cadetes discuten creación del Colegio Naval

El sábado 1º de Marzo se llevó a cabo en los salones del Centro Naval, una reunión-almuerzo de la Asociación de Ex-Cadetes Navales para tratar el importante tema de la creación del Colegio Naval, sobre el que hemos venido informando en nuestros números anteriores.

Presidió la reunión el Comandante Miguel Flores Nohesell, quien presentó al orador principal de la fecha, Capitán de Fragata retirado Don Fernando Romero Pintado. El Comandante Romero, después de discutir a grandes rasgos el problema educativo en América y en particular en el Perú, manifestó que las diversas instituciones debían ayudar al Estado en la educación de la juventud, siendo precisamente esa la idea que vienen desarrollando conjuntamente el Centro Naval del Perú y la Asociación de Ex-Cadetes Navales. Ambas instituciones han designado ya comisiones para estudiar los proyectos para la creación del indicado colegio; el conferen-

ciante expresó que consideraba conveniente que además se crearan sub-comisiones que se dedicaran a informar y estudiar el número de niños, hijos de los Oficiales de la Armada y de los ex-cadetes en edad escolar, y cual sería el ritmo de crecimiento en los próximos 20 años, a fin de prever las necesidades futuras del plantel.

Finalmente, sugirió el Comandante Romero el envío de formularios a los Oficiales y ex-cadetes, en los que se expliquen detalladamente los alcances del Colegio Naval, y que se oficie a los Ministerios de Marina y Educación Pública a fin de conseguir la aceptación y creación del colegio.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su disertación, y varios de los asistentes tuvieron palabras de felicitación y apoyo para la importante iniciativa que es la creación de un Colegio Naval.

Olimpiada Relámpago

Debiendo realizarse próximamente una Olimpiada relámpago en el local de nuestro Centro Naval, en la cual se introducirán modificaciones básicas tanto en la conformación de los equipos como de las competencias mismas, cumplimos con comunicar a todos nuestros asociados que hay un grupo de Jefes y Oficiales de la Comisión de Deportes que trabajan entusiastamente para lograr que estas competencias social-deportivas tengan el éxito que siempre hemos deseado.

Desde ahora vayan pensando que se van a pasar momentos muy entretenidos en la realización de estos eventos que van a constituir una novedad por su nueva presentación y organización. Pronto comenzarán a recibir las primeras informaciones sobre todo lo relacionado con ello y

sabrán que los premios van a ser succulentos, de tal manera que a colaborar y a entrenar para que nuestra Olimpiada sea todo lo buena que nuestra institución se merece.

PANCHADA

En mi último viaje tuve la oportunidad de encontrarme con un excelente amigo mío, nacido en Texas y, entre otras cosas, me dijo que en su Estado de origen les tienen prohibido desde niños preguntar a nadie si son de Texas. Extrañándome tanto la singular prohibición no pude menos de indagar la razón. Fíjate me dijo, si el preguntado es un Tejano, tomaría como ofensa que alguien pudiera confundirlo como nacido en otro sitio y... si el preguntado no es un Tejano, bueno... ¿Para qué se le va a hacer sentir abochornado?



Puntual como un reloj

Con la puntualidad de un reloj todos los viernes un Santa sale de New York con destino a puertos peruanos.

Esta regularidad es la mejor garantía que el comercio y la industria de un país requieren en sus actividades.

Ud. puede CONFIAR en GRACE LINE para su carga o para sus viajes personales.

GRACE LINE

Agentes
W.R. GRACE & Co.,
Lima

NOTAS DEL BIBLIOTECARIO

No. 5. "Resumen de la Historia de la República"

Ya en una de las anteriores "Notas del Bibliotecario" hemos descrito la "Historia de la República del Perú" de Basadre como lectura obligada para todo peruano, y en especial, todo oficial de la marina. A pesar de haber leído el libro varias veces, he encontrado que mi memoria no da para recordar en forma sintética y global las principales fechas y sucesos; y con el fin de suplir esta deficiencia, he preparado el siguiente resumen, que como el libro original, abarca hasta 1908. Lo publicamos en ¡AVANTE! por considerar que quizás algunos de nuestros lectores tengan iguales problemas con la memoria, y deseen tener un resumen a la mano para fácil referencia.

El 28 de Julio de 1821 proclamó San Martín la libertad del Perú, y el 3 de Agosto de 1821 asumió el mando político y militar como Protector, que poco después cambió a "Protector de la libertad del Perú".

En 1822 convocó un Congreso Constituyente, el que se reunió el 20 de Setiembre de 1822, y ante él dimitió su poder. El Congreso eligió provisionalmente una Junta Gubernativa formada por tres de sus miembros (La Mar, Salazar y Baquíjano y Alvarado). Sus principales figuras fueron Luna Pizarro y Sánchez Carrión. Dió el golpe final a las esperanzas monarquistas de San Martín con sus "Bases de la Constitución Política". Pero sus discusiones eran teóricas mientras que los ejércitos realistas todavía estaban en poder de toda la Sierra, y la Segunda Campaña en Intermedios terminaban en fracaso en Moquegua. El triple ejecutivo no tomaba decisiones rápidas y había intranquilidad general.

El 26 de Febrero de 1823 el ejército firmó una petición al Congreso (firmada por Santa Cruz y Gamarra entre otros) solicitando que la Junta Gubernativa fuera reemplazada por un Jefe Supremo, y sugiriendo para ese puesto al Coronel José de la Riva-Agüero. Mientras el Congreso vacilaba y la agitación pública aumentaba, el ejército avanzó amenazadoramente hacia Lima. El Congreso se dividió y tuvo que aceptar la imposición del ejército. Era el primer encuentro del liberalismo con el militarismo. El 17 de Junio Riva-Agüero evacuó Lima y se refugió en el Callao, ante la amenaza de Canterac. Continuaba la discordia entre el Ejecutivo y el Congreso. Se acordó enviar por Bolívar para que viniera a salvar al Perú. Por último el Congreso depuso a Riva-Agüero y dió el poder a Sucre, que se encontraba de Jefe de las fuerzas auxiliares colombianas, que eran la mayoría de las fuerzas que quedaban en el Callao. Riva-Agüero huyó a Trujillo con un grupo de partidarios suyos.— Los realistas desocuparon Lima el 16 de Julio, y el 17 en Lima Sucre delegó en Torre-Tagle el mando que el Congreso le había conferido. Riva-Agüero en Trujillo formó un nuevo Congreso, y lo mismo hizo Torre-Tagle en Lima. Este último eligió a Torre-Tagle Presidente el 19 de Agosto.— El 1º de Setiembre llegó Bolívar al Callao. No quería poder civil, pero el Congreso se lo impuso con el título de Libertador. Torre-Tagle quedó subordinado a él. Riva-Agüero entabló negociaciones con Bolívar, pero a la vez con el Virrey; cuando esto último fue descubierto, sus propias tropas lo tomaron preso y lo expatriaron (Noviembre). El 12 de Noviembre el Congreso promulgó la Constitución de

1823, doctrinaria, liberal y sorda a la realidad del momento. Eliminado Riva-Agüero, Bolívar estableció su cuartel general en Pativilca.

Torre-Tagle estableció negociaciones secretas con Canterac. El 5 de Febrero de 1824 los castillos del Callao se sublevaron y se plegaron a los realistas. Bolívar creyó a las autoridades de Lima complicadas, y dió orden de extraer de Lima todos los materiales útiles. Descubiertas sus negociaciones secretas, y asegurado por Necochea que Bolívar lo fusilaría, Torre-Tagle huyó a donde los españoles, los cuales lo indultaron y dieron de alta en su ejército. El 9 de Diciembre en Ayacucho quedó destruido el poder español en el Perú.

En 1825 quedó consolidada la independencia del Alto Perú por Sucre, y comenzaron las discusiones sobre su futuro. Se efectuó el Congreso de Panamá.

El 10 de Febrero 1826 Bolívar convocó a Congreso, el que se reunió el 29 de Marzo, pero se disolvió a sí mismo el 1º de Mayo, alegando la necesidad de evitar la anarquía. Para esta época, ya Bolívar se había decidido dar al Perú la Constitución Vitalicia que había redactado para Bolivia. El 28 de Junio fue reorganizado el Consejo de Gobierno, con Santa Cruz, Unónue, Pando y Heres, y éste ordenó reunir a los colegios electorales para votar sobre la nueva Constitución. Hubo discusiones pero el Consejo de Gobierno declaró el 30 de Noviembre que la Constitución Vitalicia era ley fundamental del Perú. Antes de esto, en Setiembre, Bolívar había dejado el Perú. La jura a la nueva Constitución, el 9 de Diciembre, fue desluci-

da, y reinaba descontento general, que la Junta esperaba dominar con las tropas colombianas que al mando de Lara habían quedado en la capital.

El 26 de Enero de 1827 se sublevaron las tropas colombianas. Los patriotas declararon abolida la Constitución Vitalicia, y decidieron convocar a un nuevo Congreso. El 8 de Marzo regresaron a su patria las tropas colombianas. El nuevo Congreso Constituyente se instaló el 4 de Junio de 1827. El Congreso fue nuevamente dominado por Luna Pizarro, quien sorprendió a los partidarios de Santa Cruz y Riva-Agüero solicitando una votación repentina y logrando la elección a la Presidencia de La Mar, porque éste era manejable y anti-caudillesco.

La Constitución de 1828, basada en el modelo norteamericano, fue promulgada por este Congreso. En Abril había habido movimientos pro-Perú en Bolivia, y el ambicioso Gamarra, que tenía el poder en el sur, invadió Bolivia, sin oposición. El 6 de Junio de 1828 fue firmado el tratado de Piquiza, en el que se estipulaba la salida de Bolivia de todos los extranjeros (los colombianos al mando de Sucre). A la vez había discusiones con Colombia (que comprendía entonces Venezuela y Ecuador). La escuadra peruana entró a Guayaquil el 31 de Agosto.

El 1º de Febrero de 1829 los peruanos ocuparon Guayaquil. El 10 de Febrero Raulet ocupaba Cuenca. Sin embargo, el 27 de Febrero, Sucre atacó a la Mar en Portete de Tarqui, haciéndolo retroceder debido en parte a la falta de colaboración de Gamarra. Se firmó el convenio de Girón,

que fué desconocido por lesivo al Perú, que estaba lejos de encontrarse derrotado y que aún ocupaba Guayaquil. Mientras tanto tramaban el triunvirato Gamarra-La Fuente-Santa Cruz. El 5 de Junio, La Fuente depuso a Salazar y Baquijano, que había quedado encargado del poder en Lima. El 6 de Junio, La Mar, que se había retirado a Piura con Gamarra, fué depuesto por éste, y expatriado a Costa Rica con su Jefe de Estado Mayor Bermúdez. Allí murió. El 31 de Agosto el Congreso eligió a Gamarra Presidente y a la Fuente vicepresidente, interinos. El 22 de Setiembre se firmó el tratado Larrea-Gual, que devolvía Guayaquil a Colombia y reconocía el status quo. (Las hostilidades habían cesado desde Julio de 1828 cuando Gamarra firmó un armisticio después de eliminar a La Mar). Hubo elecciones y Gamarra fué elegido Presidente por 4 años. Era la instalación del militarismo en el comando de la vida pública. (Santa Cruz se había incorporado a Bolivia desde la elección de La Mar, y asumió la presidencia de ese país en 1829). Santa Cruz intrigaba en Bolivia.

En 1830 seguía la intranquilidad en el Sur, y Gamarra marchó hacia la frontera; lo mismo hizo Santa Cruz. Pero al encontrarse, viendo que las fuerzas eran parejas y nadie iba a ganar, se declararon amistad y se entablaron negociaciones (15 Diciembre 1830). Sin embargo, al poco tiempo murió Bolívar, y Gamarra perdió interés en la amistad con Bolivia. La Fuente, que había quedado en Lima, dió muestras de querer asumir el poder, y fué depuesto y obligado a huir por el populacho instigado por la mujer de Gamarra. Los tratados con Bolivia establecieron una tregua entre Gamarra y Santa Cruz. El Congreso seguía funcionando, con los autoritarios en control. Hubo diversas revoluciones sin éxito.

El 12 de Setiembre de 1833 se instaló la Convención Nacional que debía revisar la Constitución del 28, según ordenaba la misma Carta. En ese tiempo expiró el mandato de Gamarra, y como las elecciones eran dudosas y no se había convocado Congreso Extraordinario, la Convención eligió Presidente a Orbegoso desde el 21 de Diciembre de

1828. Orbegoso, como La Mar, era antiaudillista, y pronto se dió cuenta que Gamarra seguía manejando todo, y aún pensó que su vida peligraba. Decidió buscar una decisión, para lo cual se refugió en los castillos del Callao y desde allí expidió nuevos nombramientos para el Ejército, eliminando a los pro-Gamarra.

El 4 de Enero de 1834 la guarnición de Lima proclamó Jefe Supremo provisional al Gral. Bermúdez, a favor de Gamarra. El pueblo huía al Callao y tanto hostilizó a Gamarra, que éste abandonó la capital, la que fué delirantemente ocupada por el pueblo vitoreando a Orbegoso (29 de Enero). Orbegoso persiguió a Gamarra y el 24 de Abril en Maquinhuayo Gamarra fué abandonado por sus tropas, que se plegaron a Orbegoso. Gamarra huyó a Bolivia. El 10 de Junio la Convención promulgó una cuarta Constitución, parecida a la del 28 pero con mayor control del militarismo.

Aprovechando que Orbegoso había ido al Sur a debelar las conspiraciones de los agentes de Santa Cruz, Salaverry, a quien Orbegoso había ascendido y dejado en el poder, se sublevó el 22 de Febrero de 1835, y se proclamó Jefe Supremo. Orbegoso pidió auxilio a Santa Cruz, quien se lo dió, rompiendo las negociaciones que ya tenía con Gamarra. El 15 de Junio los bolivianos cruzaron la frontera. Gamarra decidió aliarse a Salaverry. Santa Cruz derrotó a Gamarra en el Cuzco; huyó a Lima donde Salaverry no estaba, y varios intrigantes le deportaron a Costa Rica (10 de Octubre). Lima quedó a merced de la chusma.

El 4 de Febrero de 1836 Salaverry tuvo éxito en Uchumayo, pero fué derrotado por Santa Cruz en Socabaya el 7 de Febrero, y fusilado poco después. Santa Cruz quedó en el poder y proclamó la Confederación Perú-boliviana, despertando los celos de Chile y Argentina. El 21 de Agosto la escuadra chilena secuestró a la peruana en represalia por el apoyo del gobierno peruano a la expedición del ex-presidente chileno Freire. Santa Cruz aún quería la paz, pero el Congreso chileno aprobó la guerra el 26 de Diciembre de 1836.

El 15 de Setiembre de 1837 salió la primera "expedición restauradora" chilena, con elementos peruanos (Gamarra, La Fuente, Vivanco). Desembarcó en el Sur y avanzó hasta Arequipa, pero fué rodeada por Santa Cruz en Paucartata, pero éste, en vez de destruirlos, firmó un tratado que luego el Gobierno chileno desconoció.

El 10 de Julio de 1838 zarpó la segunda expedición restauradora, la que desembarcó en el norte. Ya el estado nor-peruano tenía recelos hacia Santa Cruz, de manera que los restauradores no encontraron una oposición unida. Después del combate de Guía (21 de Agosto) los chilenos ocuparon Lima. Gamarra fué elegido Presidente provisional. El ejército restaurador, diezmado por las enfermedades y odiado por todos, abandonó Lima, la que fué ocupada por Santa Cruz el 10 de Noviembre. Orbegoso se expatrió.

El 20 de Enero de 1839, Santa Cruz, que había seguido persiguiendo a los chilenos, fué derrotado en Yungay. La Confederación se derrumbó. El 15 de Agosto se reunió un Congreso en Huancayo que ratificó el título de Gamarra y promulgó una quinta Constitución, de carácter autoritario, que rigió hasta 1854 con breves interrupciones. El Congreso convocó a elecciones.

El 7 de Julio de 1840 la Constituyente, transformada en Congreso, se reunió en Lima, y habiéndose efectuado las elecciones, proclamó Presidente constitucional a Gamarra. Hubo varias revoluciones, la principal la de los "regeneradores" en el Sur, que proclamaron a Vivanco, pero Gamarra envió a Castilla, quien los derrotó (6 de Abril de 1841). Gamarra, mientras tanto, instigaba revolución en Bolivia, apoyando a Ballivián, y por último invadió Bolivia y ocupó La Paz, sin combate, el 19 de Octubre de 1841. Los bolivianos, sin embargo, olvidaron sus diferencias internas, y a

órdenes del propio Ballivián derrotaron a Gamarra en Incahuasi el 18 de Noviembre de 1841. Los bolivianos invadieron el Sur y se entabló una guerra de guerrillas.

El tratado de Puno (7 de Junio de 1842) puso fin a la guerra. En ausencia de Gamarra había quedado encargado de la Presidencia Don Manuel Menéndez. La Fuente tenía el mando del ejército del sur, y en vista de la amenaza ecuatoriana, se formó un ejército del norte al mando de Torrico. Se entabló una guerra civil entre ambos. Torrico depuso a Menéndez en Lima. La Fuente, tratando de dar carácter legal a su movimiento, aceptó como Jefe a Vidal, que estaba en el sur y era el 2º Vicepresidente. El ejército de Vidal se dirigió al Norte, y en Arequipa quedó Vivanco encargado del suministro de refuerzos. Vidal ganó en Agua Santa el 17 de Octubre. Torrico y San Román huyeron a Chile. Vidal ocupó Lima y mantuvo el poder, con la idea de convocar a elecciones a favor de La Fuente. Sin embargo, había intranquilidad, y Vivanco seguía en el sur.

El 26 de Enero de 1843 Vivanco se proclamó Supremo Director de la República en Arequipa, y gradualmente se le plegó toda la república. Vidal huyó. El 7 de Abril entró Vivanco a Lima en apoteosis. Pero había frecuentes insurrecciones. La de Torrico y San Román fué debelada, pero Castilla y Nieto tuvieron éxito en el sur y obligaron a Vivanco a salir en su persecución.

Domingo Elías, comerciante y prefecto de Lima, que había quedado en el poder, se invistió del mando supremo el 17 de Junio de 1844. El 22 de Julio Castilla derrotó a Vivanco en Carmen Alto. Este huyó a Chile. Como la Junta desconfiaba de Elías, éste entregó el poder interinamente a Figuerola, quien a su vez lo entregó a Menéndez. Se efectuaron elecciones. (Continuará en el próximo número).

TARIFA DE ANUNCIOS

	Por 1 mes	Por 1 año
1 Página	S/ 500.00	5,000.00
½ Página	" 350.00	3,500.00
¼ Página	" 250.00	2,500.00
⅛ Página	" 150.00	1,500.00

Bello poema sobre Angamos nos envía poetisa chilena

Con ocasión de la entrega de las reliquias de Grau al Perú, la señora Carmen Moreno de Flores envió al señor Embajador del Perú en Chile, don Enrique Goytizolo, la carta y poema que reproducimos a continuación. Estas fueron entregadas por el señor Embajador al Contralmirante Francisco Torres Mattos, quien las trajo a nuestro país. El Contralmirante Guillermo Tirado Comandante General de la Marina, nos las remite para su publicación en ¡AVANTE!, publicación que consideramos un honor por la calidad de la poesía y el hondo sentimiento americanista que representa.

Carmen Moreno de Flores, saluda muy atenta y afectuosamente al Excmo. señor Embajador del Perú, don Enrique Goytizolo, y con motivo de la memorable entrega de las reliquias del glorioso Almirante Grau, al gobierno de su Patria, se permite adjuntarle los sencillos versos, que hace años escribiera, y que, por disposición del Contralmirante chileno don Pedro Espina fueron colocados en el "Huáscar", a la cabecera de la cama del Almirante inmortal. Esto se efectuó en emocionada ceremonia de recordación del ilustre marino peruano y de homenaje a la sencilla poetisa chilena que con

su breve poema y con el aporte de cuadros, cartas y documentos que rememoran la hazaña de dos héroes, hermanados en la gloria, quiso contribuir a borrar toda aspereza que pudiera subsistir entre dos pueblos que juntos nacieron a la libertad.

Carmen ha querido ponerlos en manos del señor Embajador para que, por su digno intermedio, lleguen a conocimiento de los brillantes marineros peruanos que han venido a tan alta y significativa ceremonia.

Y aprovecha para reiterarle sus mejores expresiones de afecto para su gentilísima esposa.

Santiago, Marzo 20-1958.

Veinte letras

Se escriben con veinte letras los nombres de dos marineros gloriosos de nuestra América, marineros que en un combate con contornos de epopeya supieron brindar sus vidas por defender sus banderas.

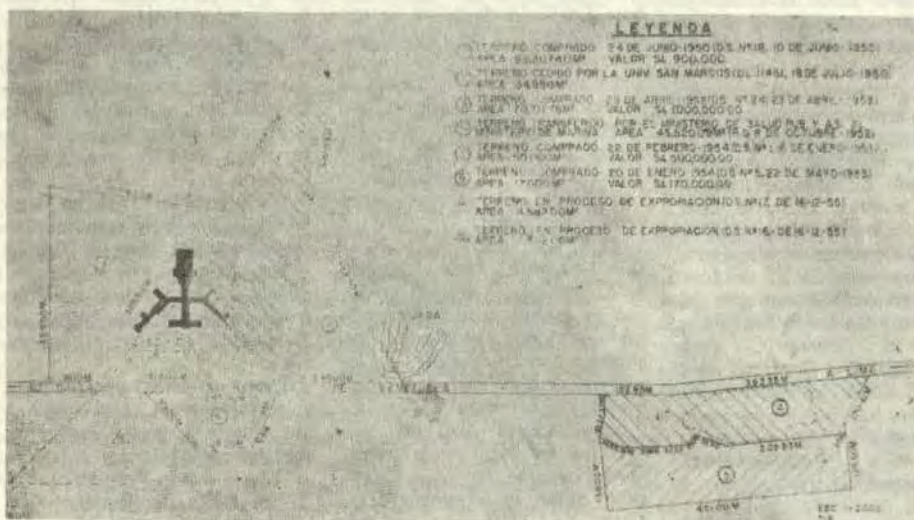
Por esas almas tan grandes, hasta en la muerte gemelas, se recogieron los mares y lloraron las estrellas.

Esos dos nombres sublimes que caben en veinte letras, ¡necesitan veinte siglos para admirar su grandezza!

Son: Miguel Grau, del Perú, y Arturo Prat, de mi tierra...

Carmen Moreno de Flores

Terrenos de la Marina Frente al Centro Médico Naval



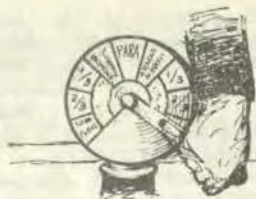
En vista de los diversos proyectos e ideas que existen para aprovechar los terrenos de propiedad de la Marina en las áreas vecinas al Centro Médico Naval, y a fin de dar a los lectores de ¡AVANTE! una mejor información sobre dichos terrenos, presentamos un plano en que se muestran claramente las diferentes áreas de propiedad de la Armada y las áreas en proceso de expropiación.

Cocktail Danzant en honor de los marineros españoles

En el Club de Oficiales de la Armada el miércoles 19 de Marzo se realizó el Cocktail Danzant ofrecido por el Contralmirante Director de la Escuela Naval del Perú en honor del Comandante, Oficiales y Cadetes del Buque Es-

cuela Español "Juan Sebastián de Elcano". Asistieron también el Embajador de España, el Comandante General de la Marina y altas personalidades de nuestros círculos sociales y oficiales.





¡AVANTE!

BOLETIN DEL CENTRO NAVAL DEL PERU



Grupo de Oficiales visita la Academia Naval de Annapolis Comisión "Urbanización La Marina" toma importantes acuerdos

Estrechan vínculos entre nuestra Escuela Naval y la Academia Norteamericana

Hay la posibilidad que las playas puedan usarse el verano entrante

Parte importante del plan que tiene la Superioridad para la ampliación y modernización de la Escuela Naval es el de la renovación organiza-

país del norte una comisión de Jefes y Oficiales presidida por el Director de la Escuela Superior de Guerra Naval, C. de N. Carlos Monge,

Como hemos venido informando a nuestros lectores, a comienzos del mes de Abril la situación en que se encontraban las gestiones de la Comisión "Urbanización La Marina" era, a grandes rasgos, como sigue: el plan original de construir una ciudad naval en Ancón había sido suspendido en vista de las sugerencias presentadas por el Teniente DuBois y la opinión de distinguidos urbanistas y constructores, y se estudiaba la posibilidad de hacer una urbanización en una zona más cercana. Se hablaba de Monterrico y de la zona frente al Centro Médico Naval. La utilización de los terrenos de Ancón había quedado relegada a segundo plano, y mientras tanto seguían los denuncios de zonas de terreno que interferían con el área cedida al Centro Naval. Había el peligro, como comentábamos en nuestro número anterior, que por tanto discutir llegáramos a perder soga y cabra. Ante esta situación, se acordó citar a una reunión de la Comisión a fin de decidir un curso de acción definitivo a la brevedad.

ra interesante en vista que el ofrecimiento del Señor Ministro de Marina de construir la pista era sobre la base de que se construyera una ciudad naval, y ahora había la posibilidad de que tal idea fuera abandonada. Más aún, se recibió información fidedigna que la Superioridad Naval estudiaba seriamente la solución del problema de la vivienda del oficial. Ante este nuevo desarrollo, la Comisión acordó solicitar una entrevista con el Señor Ministro, la que se llevó a cabo el Jueves 24 de Abril.

El señor Ministro confirmó esta información, indicando que se estudiaba un plan integral para la construcción de casas para alquilar a costo nominal a los oficiales en los terrenos frente al Centro Médico Naval, y prometió apoyar las gestiones de la Comisión siempre y cuando estuvieran respaldadas por una decisión mayoritaria de los socios marinos del Centro Naval. En vista de esto, la Comisión preparó una encuesta que la mayoría de nuestros lectores ya habrán conocido cuando llegue a su poder este número de ¡AVANTE!. Creemos que la solución propuesta, que nos permitiría utilizar las playas a partir de fecha próxima, presenta muchas ventajas y será probablemente aceptada por la mayoría de los socios.



Miembros de la Comisión en el Aeropuerto

tiva y académica de dicha Escuela. Con el fin de familiarizarse con la organización y sistemas de enseñanza en uso en los Estados Unidos, el 15 de Enero partió hacia el

é integrada por el C. de F. Augusto Gálvez, C. de C. Jorge Yépez, C. de C. Rafael Durán, C. de C. José Carvajal, C. de C. Alfredo (Pasa a la Pág. 2)



Prenté al Edificio de Cadetes posan los Comandantes Durán y Carvajal

El Jueves 17 de Abril se reunió la Comisión, y se dio cuenta que una Compañía particular ofrecía construir la pista de acceso a nuestras playas a cambio de la cesión de un lote de terreno en una área de poca utilidad para nosotros. Este ofrecimiento e-

¡AVANTE! es publicado mensualmente por la Comisión de Propaganda y Publicaciones del Centro Naval del Perú.

SU DISTRIBUCIÓN ES GRATUITA

Centro Naval - Año Social 1957-58

Comisión de Propaganda y Publicaciones

Presidente

C. de C. A. Jiménez de Lucto

Miembros

C. de C. Jorge Mazuré G.	C. de C. Hernán Quiroz A.
C. de C. Aurelio Masías A.	Tte. 1º. Raúl García A.
C. de C. G. Runciman N.	Tte. 1º. Enrique Petrozzi M.
C. de C. Edmundo Deville P.	Tte. 2º. José Noriega La Hoz
	A. de F. Augusto Parodi R.

Editorial:

Francoamente alentador es el número de artículos sobre temas netamente peruanos que está publicando nuestra REVISTA DE MARINA. En el último número que ha llegado a nuestras manos, hemos leído un interesante artículo sobre nuestra historia naval por el C. de F. José Valdizán Gamio, algunas reflexiones sobre conducción de hombres por el Alférez de Fragata Mario Sánchez Carrión, un interesante artículo (publicado en Francia en la Revue Maritime) sobre el Almirante Petit Thouars por el señor Alberto Jochamowitz, Delegado del Perú en la UNESCO, y varios apuntes sobre el folklore de nuestra Amazonia también por el Comandante Valdizán. En el número próximo a salir se comenzará a publicar una serie de documentos relacionados con nuestra historia naval, y en general, se nota un creciente entusiasmo por escribir sobre lo nuestro.

Indudablemente que en artículos de interés general es sumamente difícil competir con las revistas europeas y norteamericanas, que representan la expresión escrita de la experiencia de grandes marinos, con medios muy superiores a los nuestros. Es por eso justo y correcto que en nuestra Revista publiquemos traducciones de aquellos artículos de aplicación en nuestro medio. Lo que no es ni justo ni correcto es que en la misma Revista no publiquemos igual o mayor número de artículos por peruanos o sobre temas netamente peruanos. Está bien que publiquemos traducciones sobre los últimos adelantos en oceanografía, pero nadie sino nosotros puede escribir sobre el efecto que tales adelantos tienen en la comprensión de los fenómenos en nuestro litoral; podemos traducir artículos sobre la psicología de la conducción de hombres, pero nadie mejor que nosotros puede describir la idiosincracia de nuestras tripulantes; podemos aprender mucho de artículos extranjeros sobre maniobra de buques, pero sobre la maniobra de buques en los ríos de nuestra selva, nosotros debemos ser la autoridad final. Debemos quitarnos de nuestra mente la idea que si un artículo no va a conmover al mundo, no vale la pena escribirlo. Si contribuye un grano de arena al conocimiento de nuestro país ("ese gran desconocido", como ha sido llamado), es indudablemente de valor.

También es digno de notar que las grandes revistas europeas y norteamericanas desean y solicitan colaboraciones de oficiales de marina extranjeros. Esas revistas tienen una distribución y tiraje muy superiores a los nuestros, y

Grupo de Oficiales...
(Viene de la Pág. 1)

Parodi y Tte. 1º Jorge Villalobos.

Durante las 8 semanas que duró su estadía, los mencionados Oficiales recibieron toda clase de facilidades y ayudas de parte del Superintendente de la Academia, Contralmirante William Smedberg III, del Secretario Académico, de los Jefes de Departamento y de los Oficiales y profesores civiles, que les ha permitido cumplir con toda eficiencia la misión encomendada por la Superioridad.

Para el mejor cumplimiento de su labor en nuestra Escuela, los Oficiales han traído además de la experiencia adquirida, los libros, programas, sistemas de enseñanza, curriculum, sistemas de organización y la relación detallada de los materiales de los diferentes laboratorios e instalaciones de armamento, navegación, ingeniería naval y eléctrica etc., los que serán adquiridos en un futuro próximo con la ayuda de la Misión Naval Americana en nuestro país. El Comandante Shelby, Jefe de la Misión Naval Americana, es uno de los más entusiastas propulsores de este acercamiento, y ha indicado que su gobierno tiene vivo interés en ayudar a la modernización de la Escuela Naval por medio del programa de Ayuda Mutua.

Además de sus actividades profesionales, los miembros de la comisión desempeñaron una considerable actividad social. El día de su llegada a Washington D. C., el Contralmirante Luis Edgardo Lloso, Agregado Naval de la Embajada del Perú, ofreció una recepción en su domicilio a

los miembros de la delegación. Esta fiesta tuvo muy brillantes contornos y asistencia entre otros invitados, el C. de N. U.S.N. Richard Nichols, ex-Jefe de la Misión Naval Americana y el Comandante Rubel, ex-miembro de la Misión. Los miembros de la misión recibieron también muchas atenciones particulares del Agregado Auxiliar, Comandante Alejandro de la Puenta. Igualmente recibieron toda clase de atenciones oficiales y particulares de parte de las autoridades navales y Jefes y Oficiales de la Academia Naval de Annapolis.

Como agradecimiento por la ayuda recibida, el Sr. Contralmirante Florencio Teixeira, Director de la Escuela Naval del Perú envió una artística fuente de plata, la que fué entregada en una ceremonia especial al Contralmirante Smedberg por el Sr. C. de N. Carlos Monge en representación del Contralmirante Teixeira, obsequio que fué agradecido por el Superintendente de la Academia Naval de Annapolis.

De acuerdo con las observaciones de la Comisión, en el presente año se ha iniciado la renovación progresiva de los sistemas académicos y disciplinarios, los que permitirán en un lapso de tiempo no muy largo poner a nuestra querida Escuela en el sitio que le corresponde entre las mejores Academias Navales del mundo.

Es de esperar que estas visitas se efectúen anualmente, a fin de robustecer aún más los estrechos lazos entre la Escuela Naval del Perú y la Academia de Annapolis, que esta comisión ha iniciado con tan buenos augurios.

alcanzan de esa manera a una vasta audiencia que no alcanza nuestra REVISTA DE MARINA; hacer conocer lo peruano entre esa vasta audiencia es indudablemente útil y conveniente. Un ejemplo de esto es el artículo sobre el Almirante Petit Thouars que ha publicado el señor Jochamowitz. Otro ejemplo fué un extracto del artículo del Comandante Valdizán sobre el submarino de Blume que se remitió al United States Naval Institute Proceedings; la publicación de este extracto ha resultado en que nuestro primer submarino será mencionado en la historia oficial que la Marina de Dinamarca publicará próximamente sobre esa arma (Blume era de ascendencia danesa).

Hacer conocer lo nuestro es, pues tarea altamente útil y patriótica. ¡AVANTE! aplaude a la REVISTA DE MARINA DEL PERU por la acertada manera en que está fomentando la realización de dicha tarea.

Cartas de nuestros lectores

En nuestro último número, publicamos una carta del C. de C. (Ingeniero) José Pozo Souza, anexa a la cual nos remitía algunas ideas sobre el proyectado Colegio Naval, que no pudimos publicar por falta de espacio. Publicamos ahora esos apuntes.

Ideas sobre el Colegio Naval.

A.—NECESIDAD DEL COLEGIO.—

No cabe duda de que la instrucción y la formación intelectual de los hijos, constituye un fuerte renglón en el presupuesto familiar de cada hogar y, lo que es peor, que el porcentaje de los ingresos familiares que deben ser destinados a esta ineludible responsabilidad de los padres, se ve cada año aumentado como consecuencia del casi monopolio de la instrucción particular que ejercen determinados colegios, los que al no tener mayor competencia en cuanto al número de los planteles de enseñanza aptos dentro de la calidad social mínima exigible en cada caso, han venido procediendo, casi sin trabas y en forma sistemática, en la elevación periódica de las pensiones, derechos de enseñanza y otros desembolsos e imposiciones de carácter obligatorio.

B.—EXPERIENCIAS FELICES.—

Y reaccionando contra este mal, es que se nota actualmente un marcado movimiento en el seno de varias instituciones de diferente orden, que han intentado y logrado abordar, felizmente, este problema, resolviéndolo satisfactoriamente. Uno de ellos es el caso, muy conocido, de lo sucedido en el Colegio Cooperativo de la Federación de Empleados Bancarios del Perú, quienes a base de cómodas aportaciones de dinero han formado desde hace poco una Asociación tipo Cooperativo destinado a impartir la enseñanza correspondiente a los ciclos de Jardín de la Infancia, Transición, Primaria y Secundaria, bajo pensiones sumamente módicas, ya que en la actualidad sólo se paga mensualmente \$ 60.00 en los primeros grados de instruc-

ción, hasta \$ 78 en los grados de secundaria.

C.—PROYECTO EXISTENTE.—

Entrando pues de lleno al punto que nos concierne, debo informar que en nuestros archivos poseemos un proyecto completo de edificio para Colegio Naval, con planos de distribución, estructuras, instalaciones y pliegos de especificaciones.

El Colegio así planeado, en un solo piso, está hábil para recibir un alumnado de 450 educandos en las 12 aulas con que cuenta y además tiene previsiones para el edificio principal de administración y oficinas del personal docente, alojamiento del Director, del Gerente, o del personal encargado de su vigilancia, Capilla, Patio techado, Gimnasio, Auditorio, Patios de juegos independientes y canchas de deportes.

En caso de necesitarse mayor capacidad de alumnado en un futuro, se puede preparar la cimentación para recibir un segundo piso en toda o en parte de su área techada.

Estimo que para comenzar, bien se podría empezar con la construcción de tres de los pabellones, que importan la suma aproximada de \$ 469,000, en la cual, la parte correspondiente a uno de los pabellones se habilitaría como zona administrativa y entonces los otros dos permitirían contar con 6 aulas con una capacidad de 180 alumnos. Poco a poco se irían construyendo los otros pabellones, a medida que vayan surgiendo las necesidades de ampliación, hasta lograr completar el proyectado total.

D.—FORMAS DE FINANCIACION.—

Soy un convencido de que no es posible esperar lo todo del Estado, máxime en las circunstancias actuales, por lo cual me parece que bien podría establecerse una asociación tipo cooperativo, en el seno de nuestra Institución, con suscripción de un moderado capital por parte de cada uno de los socios que se

Entrevista del Mes

Al iniciarse el nuevo Año Académico en las Escuelas del Centro de Entrenamiento Naval del Callao, vemos nuevamente, como en años anteriores, caras nuevas que con ganas de servir mejor a su Patria vienen a ampliar sus conocimientos. Esta vez tenemos entre nosotros, en la rama de Submarinos, a dos compañeros de las hermanas Repúblicas de Argentina y Brasil. Por Brasil el Capitán de Corbeta Murillo Rangel Ribeiro Lopes y por Argentina el Teniente de Navío A. R. A. Manuel Jacinto García. (Nota):— En nuestro próximo número entrevistaremos al Tte. Manuel Jacinto García.



El Comandante
Murillo Ribeiro Lopes

Al abordar a nuestro querido colega brasilero con algunas preguntas para ¡Avante! nos cuenta:

—¿Comandante Murillo, primera vez que viene Ud. a nuestra tierra?

—No exactamente, ya que estuve en Ramón Castilla (Dpto. de Loreto), en 1949, al mando de una Corbeta. Al enterarme de mi venida, tuve gran satisfacción, ya que sabía de antemano y por referencias de compañeros quienes tuvieron la suerte de estar por acá, de la gran acogida que siempre nos han dispensado los marinos y la gente en general.

—¿Comandante ha seguido Ud. algún curso para aprender el castellano antes de venir, ya que Ud. lo habla bastante bien?

—Nada, solamente la práctica que he tenido en el curso que he iniciado.

—¿Lo encuentra fácil?

—Solamente algunos términos técnicos que son bastante diferentes a los usados en nuestra Marina, por lo demás, lo encuentro fácil.

—¿Qué nos podría decir respecto al curso que está siguiendo?

—A pesar de las dificultades del idioma, lo encuentro muy práctico y objetivo; lo considero muy interesante.

interesen, pagadera con facilidades y en forma escalonada y redimible por sorteo con goce de intereses del tipo de

—¿Comandante, ha tenido práctica en Submarinos anteriormente?

—Sí, ya cuento con cuatro años embarcado en Submarinos y 400 horas de inmersión.

—¿Pasando a otro tema, Comandante Murillo, se encuentra con Ud. acá en el Perú, algún familiar suyo?

—Sí, mi señora y mi hijo Murillo, que ya tiene 12 años y lo he matriculado en el Colegio Champagnat.

—¿En qué año se graduó?

—En enero 1944. Durante la Segunda Guerra Mundial. Me embarqué en una Corbeta para hacer servicio de convoy durante un año aproximadamente y en 1945 ingresé a la Escuela de Submarinos de mi país y terminé el curso al año siguiente.

Después de esto estuve en varios buques embarcado, desempeñando diferentes puestos.

Muy agradecido, Comandante Murillo, por su interesante exposición y por los elogios a nuestro país; le deseamos toda clase de éxito en el curso que ha iniciado, y esperamos que su estadía entre nosotros le sea tan grata como para nosotros su campaña.

los que devengan las imposiciones de ahorro en los bancos comerciales y quizá si con
(Pasa a la Pág. 4).

Despedida a Oficiales Argentinos ofrece Agregado Naval de su país

Oficial peruano es hecho submarinista argentino "honoris causa"



El Comandante Arróspide recibe la condecoración

Excepcional relieve alcanzó el cocktail de despedida que ofreció el Capitán de Fragata ARA Don Recaredo Vás-

que diversos cursos y períodos de práctica en nuestra Armada. La recepción se llevó a cabo el día viernes 11 de abril en



Los agasajados posan para ¡AVANTE!

que a los Oficiales argentinos que regresaban a su patria después de haber seguido

los salones del Club de Oficiales de La Punta, y contó con la asistencia del Señor



Una vista de la recepción

Cartas a nuestros lectores... (Viene de la Pág. 3)

algún premio sobre estas tasas usuales, para atraer a los inversionistas.

Lo dicho aquí parece ser, hasta ahora, lo más viable, a menos que la Superioridad Naval, imbuída de un alto espíritu de colaboración y franca ayuda, decida incluir esta benéfica obra en el Plan de Construcciones de la Armada.

E.—UBICACION APARENTE.—

Frente al Centro Médico Naval, la Marina cuenta actualmente con varios lotes, u-

Embajador de la República Argentina, Don Felipe Yofre, el Comandante General de la Marina, Contralmirante Guillermo Tirado Lamb, Agregados Navales acreditados en Lima, altos Jefes de nuestra Marina y los Oficiales argentinos que han llegado recientemente para asistir a los cursos del presente año, así como un nutrido grupo de oficiales de marina y miembros de la representación diplomática argentina.

Durante la recepción, el Agregado Naval argentino impuso la insignia de submarinos de la Armada Argentina al Capitán de Fragata A.P. Don Ramón Arróspide Mejía, convirtiéndolo así en el primer oficial extranjero nombrado submarinista argentino "honoris causa". El Comandante Vásquez, al imponer la insignia, agradeció la colaboración que han prestado todos los organismos de nuestra Marina para hacer que la estada de los Oficiales argentinos fuera fructífera y agradable, y en especial al ahinco e interés con que su Instructor su Submarinos, Comandante Arróspide, había puesto a disposición de ellos sus conocimientos y experiencia.

Después de los cocktails, los los invitados pasaron al comedor donde se sirvió una magnífica cena, amenizada por una competente orquesta. Terminada la comida, se bailó animadamente, habiendo la fiesta adquirido especial animación al conocerse que la señora María Rosa de Vásquez esposa del oferente, celebraba su cumpleaños ese día.

nos en propiedad y otros en actual proceso de expropiación. (Ver plano de estos terrenos en el número anterior de ¡AVANTE!, pág. 12).

De aquí bien podría solicitarse se destine el área adecuada para el Colegio Naval, de impostergable necesidad, y con el cual se daría el primer paso para la formación del Centro Cívico que lógicamente deberá existir en el planeamiento integral del futuro Barrio Residencial Naval, que se está por llevar a cabo por esta zona.

F.—OBRAS SANITARIAS.—

No se ha hecho aún el estudio preciso, pero parece ser que las actuales redes de agua y desagüe con que cuenta el Centro Médico Naval, tendrían un cierto margen de capacidad extra que bien podría ser aprovechado para el abastecimiento de los sistemas respectivos del Colegio Naval.

Si tal no ocurriese, las líneas que deban proyectarse para el abastecimiento del Barrio Residencial Naval en esa zona, podrían ejecutarse por anticipado y para servir de inmediato al Colegio, ya que sus costos actuales estarían entre los términos normales, debido a felices circunstancias que se han presentado últimamente.

G.—SERVICIOS ASISTENCIALES.—

Creo que no está demás tampoco sugerir que entre los servicios que deban proyectarse para atender tanto a las necesidades presentes como a las que existirán en el futuro Barrio Naval, y de los cuales los más urgentes, que ya han merecido la atención de la actual Junta Directiva del Centro Naval, tales como el planeamiento de una gran Farmacia Naval y de una Lavandería sean ubicados próximos a los actuales pabellones de servicios del Centro Médico; con esto se lograrían dos cosas importantes; primero su proximidad al futuro Barrio Residencial Naval; segundo, se utilizarían los actuales servicios de fuerza eléctrica, agua, desagüe, vapor y otras instalaciones con las que cuenta actualmente este nosocomio y que lógicamente representará un fuerte ahorro en el presupuesto de los mismos.

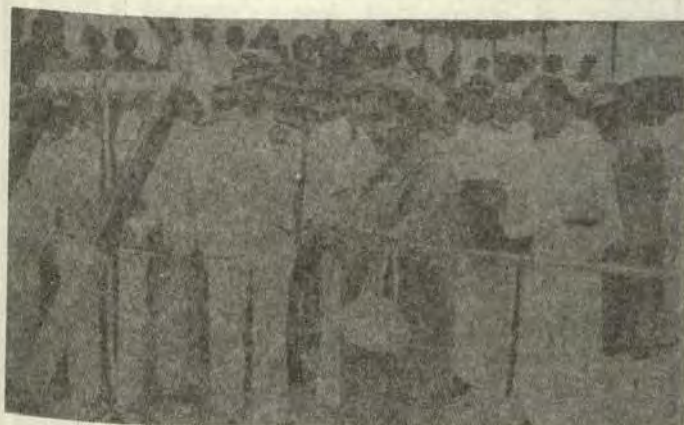
Importante Carretera Inaugurada en Loreto

Une a Iquitos con la Base Naval de Nanay

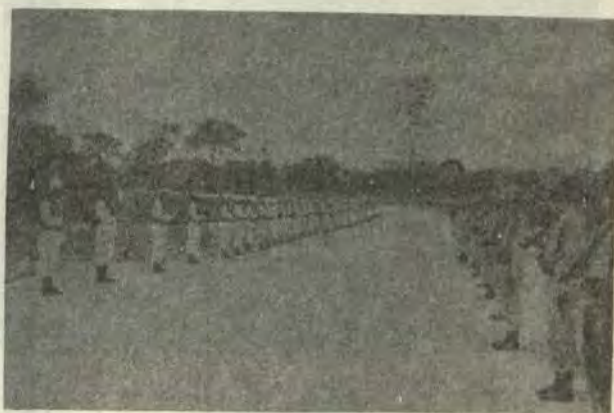
El día 19 de abril viajó a Iquitos el señor Ministro de Marina, Contralmirante Emilio Barrón, a la inauguración de la carretera que une la Base Naval de Nanay con la ciudad de Iquitos, obra de fundamental importancia pa-

ra la Fuerza Fluvial del Amazonas a la cual el Ministerio de Marina ha prestado su decidido apoyo.

Fué madrina de la inauguración la señora Gloria Domínguez de Barrón, y asistieron a las ceremonias, a-



La Sra. Gloria de Barrón corta la cinta



Tropa formada en la nueva carretera

compañando al señor Ministro, al Comandante General de la Fuerza Fluvial del Amazonas, Contralmirante Franklin Pease Olivera, y altas personalidades civiles y militares de la región.

Estando en prensa esta edición nos ha llegado sobre es-

te acontecimiento una información más completa de nuestro corresponsal en Iquitos, C. de C. Luis F. Villena, acompañando varias fotografías de la ceremonia. En nuestro próximo número publicaremos esta información.

Adiciones a la Biblioteca del C. Naval

Con varias biografías y novelas ha sido recientemente incrementada la biblioteca de nuestro Centro. A continuación damos una lista, con las obras debidamente clasificadas de manera que nuestros lectores puedan añadir las sin dificultad a su Catálogo.

20—1

0629 Carlomagno (C. Girón)

0632 Emilio Zola (L. Delano)

0635 Hitler I y II (A. Lázaro)

0643 Benjamín Disraeli (J. Ludmo).

20—2

Colección Joya I y II (M. U-namuno).

21—1

076 El Alcalde de Casterbury (T. Hardy)

0548 Premio Nobel (G. De-leada).

0549 Premio Nobel (H. Sienkiewicz).

0607 Premio Nobel (F. Mistral).

0613 Premio Nobel (W. B. Yeats).

0615 Premio Nobel (V. V. Heindenstam).

0617 Obras Eternas (Molière)

0644 Cuentas Policiacas y de Misterio (A. Bartra).

0652 La Ninfa Constante (Kennedy).

0655 Contrapunto (A. Huxley).

0677 Llegaron las lluvias (Bromfield).

21—2

0702 Colección Joya (Cam-poamor).

Su aseguradora de confianza debe ser:

“La Colmena” Compañía de Seguros

QUE LE OFRECE SUS MODERNAS Y LIBERALES

POLIZAS DE:

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES — VIDA — INCENDIO—
ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ACCIDENTES DE
TRABAJO — TRANSPORTES TERRESTRES, AEROS Y
MARITIMOS.

Pasaje Nicolás de Ribera el Viejo N° 130 - 2° piso - Lima.

Teléfono 40800

Apartado 2238

Sociales



En'ace Salinas - Lanfranco

El domingo 27 de abril se consagró el matrimonio del Teniente 2º Jorge Eduardo Salinas Sedó con la señorita Gladys Lanfranco Byrne. A la ceremonia, que se llevó a cabo en la iglesia de Santa María (San Isidro), asistió un crecido número de amigos de los contrayentes. Arriba publicamos una fotografía de la boda.

* * *

Ha estado en Lima por unos días el señor John Roberts, Inspector Principal de las Oficinas del Lloyds en el Hemisferio Occidental, con el objeto de inspeccionar el petroclero ZORRITOS, que se construye en el Arsenal Naval de acuerdo a las especificaciones y requisitos de esa conocida Compañía Clasificadora. El señor Roberts estuvo acompañado por el Señor Neil Haman, Inspector del Lloyds en Panamá, que es el encargado directo de la inspección del buque por ser el inspector más cercano al Callao, que ya ha hecho varias visitas de inspección.

* * *

Especialmente invitado por el Ministerio de Marina de los Estados Unidos de N.A.,

ha viajado a el país del norte el Comandante General de la Marina, Contralmirante Guillermo Tirado Lamb, Presidente del Centro Naval. El Almirante Tirado ha viajado acompañado del C. de N. Alfonso Navarro, el C. de F. Carlos Salmón y el C. de C. Jorge Parodi, y recorrerá las principales bases de la Armada Norteamericana.

* * *

Muy atendido durante su visita al Perú estuvieron el Almirante norteamericano Andrew McKee y su señora esposa. El Almirante McKee es uno de los más famosos diseñadores de submarinos del mundo. A su retiro de la Armada fué contratado por la Electric Boat División de la General Dynamics Corporation, empresa de la cual es actualmente vice-presidente.

* * *

Como parte de la comitiva que acompañó al Presidente Prado a las ceremonias de trasmisión del mando en la República Argentina, viajaron a la capital del Plata el Contralmirante Gustavo Mathey, el Capitán de Fragata Alfredo Battistini Moore y el Capitán de Corbeta Manuel Yori Ringgold, Edecán del Presidente.

VIAJAN A LA ARGENTINA LOS DESTROYERS "CASTILLA" Y "AGUIRRE"

Con el fin de asistir a las ceremonias de trasmisión del mando en la República Argentina, han viajado a la capital del Plata los destroyers "Castilla" y "Aguirre". Cum-

ple así la Marina de Guerra una de sus tradicionales funciones en tiempo de paz: representar al país en el extranjero.

* * *

Corporación Peruana de Vapores

Viajes al Extranjero - Servicio de Cabotaje

Para Informes:

OFICINA PRINCIPAL: Gamarra No. 676 ^{Choruito} (Callao)

Teléms: 91010 - 91019 - 91620 - Casilla 208 - Callao

LIMA: Jirón Puno No. 110 Tléf. 30833

Callao:

Dpto. de Fletes y Cabotaje Menor

Daniel Nieto No. 183 - Teléms: 90313 y 91145

Mollendo: Calle Comercio Nos. 32 - 34

Teléfono No. 52

Agencia en los Principales Puertos del Mundo

Exposición de las Reliquias del Almirante Grau en Lima

Miles de personas acuden a ver las reliquias del héroe de Angamos

En vista del enorme entusiasmo patriótico despertado por el arribo de las reliquias del Almirante Grau, devueltas por el Gobierno de Chile, en fraternal gesto, el Ministerio de Marina organizó una exposición en la Bóveda del Panteón de los Próceres de la Independencia que ha estado abierta al público desde el 21 de abril hasta el 4 de mayo, y que ahora se ha prolongado hasta el domingo 11 de mayo en vista del gran volumen de público que aún continúa asistiendo. Esta exposición en que se exhiben las reliquias recientemente llegadas y muchas otras, fué organizada en un lugar céntrico de la

ciudad recogiendo el sentir de una gran cantidad de gente que no había podido ver las reliquias de cerca.

Un promedio de más de 4,000 personas han desfilado diariamente por el local de la exhibición, testimoniando una vez más el enorme fervor patriótico que todo lo relacionado con nuestro héroe máximo despierta en el corazón de los peruanos. Es ésta una indicación más de la urgencia de establecer nuestro Museo Naval, urgencia cada día más sentida y sobre la que editorializa le "Revista de Marina" en el reciente número de Marzo-Abril.

B.A.P. "PAITA" SE INCORPORA A NUESTRA ESCUADRA

Adquirido por el Supremo Gobierno para incrementar nuestra flota de transportes, ha sido incorporado a la Escuadra el B.A.P. "Paita", que llegó al Callao al mando del Capitán de Fragata Juan Bonnucci. El B.A.P. "Pai-

ta" es el ex-LST 512, y fué comprado a la Marina Norteamericana. Es del mismo tipo que el B.A.P. "Chimbote"; su fecha de construcción es posterior a la de este buque, y su capacidad de carga algo mayor.

OLIMPIADA 1958

Conforme informamos en nuestro número anterior, la iniciación de la XII Olimpiada interna de nuestro Centro Naval se halla en vísperas de producirse.

A fin de lograr el éxito apropiado para esos Juegos Deportivos, que son el reflejo del entusiasmo y de la camaradería de todos los socios, se han introducido modificaciones en el desarrollo y organización tendientes a variar el concepto de competencia entre Unidades y Dependencias que se ha venido efectuando en años anteriores.

Las tres modificaciones básicas llevadas a cabo son: a) La conformación de los equipos será por grados.

b) Todas las competencias serán relámpago, quiere decir que se efectuarán y terminarán el mismo día.

c) Algunas competencias se realizarán de noche a fin de facilitar y fomentar la asistencia de los familiares de los socios, propiciando el movimiento social que es uno de los objetivos principales. Para tal objeto ha sido necesaria la instalación de la iluminación correspondiente, la cual ha sido hecha siguiendo las directivas necesarias.

La Comisión de deportes trabaja activamente para que la organización y desarrollo de esta nueva edición de nuestra ya tradicional Olimpiada sea coronada por el éxito que se merece, pero para lograr que el esfuerzo no se pierda y los socios pasen momentos entretenidos y de solaz esparcimiento, es necesario que todos los Jefes, Oficiales y Socios Civiles colaboren de una manera muy simple y sencilla: "ASISTIENDO".

Es necesario también comunicar que el sistema de premios ha variado con el fin de estimular la atención de los interesados.

Inmediatamente después de terminada la competencia programada para un día cualquiera, y habiéndose decidido el equipo ganador, los miembros que lo conforman podrán escoger entre un va-

le para el Bazar Naval o para la Librería del Centro de Entrenamiento.

No se informa del valor de dichos vales por no haberlo decidido aún la Junta Directiva pero se puede adelantar que habrá motivo para dejar las piernas en la cancha.

Como una información preliminar pasamos a exponer sucintamente la organización y planteamiento de estos juegos:

A) Equipos participantes.—

- a) "Rojo": Jefes y Socios Civiles.
- b) "Azul": Teniente Primeros.
- c) "Amarillo": Tenientes Segundos.
- d) "Blanco": Alferoces de Fragata.

B) Eventos a realizarse.—

- Fulbito
- Basket-Ball.
- Tiro con carabina.
- Esgrima.
- Ping-pong.
- Sapo.

C) Delegados de los Equipos.—

"Rojo": C. de C. Alejandro Pérez; C. de C. Antonio Forcelledo.

"Azul" Tte. 1º Rómulo Astete; Tte. 1º Alfonso Castillo.

"Amarillo": Tte. 2º Alberto Santillana; Tte. 2º Fernando Torres T.

"Blanco": A. de Fgt. César Villarán; A. de Fgt. Andrés Bernal.

Las reglamentaciones de cada una de las competencias se darán a conocer por medio del Programa General, que será enviado a cada uno de los Jefes y Oficiales. En este Programa también estarán detalladamente descrita la organización general, las fechas de cada una de las competencias, los jueces y árbitros, y por último los equipos que deberán enfrentarse en las ruedas eliminatorias.

Pronto recibirán más información para que sepan los detalles finales y se apresten a intervenir en defensa de los colores de su grado.



Puntual como un reloj

Con la puntualidad de un reloj todos los viernes un Santa sale de New York con destino a puertos peruanos.

Esta regularidad es la mejor garantía que el comercio y la industria de un país requieren en sus actividades.

Ud. puede CONFIAR en GRACE LINE para su carga o para sus viajes personales.

GRACE LINE

Agentes
W.R. GRACE & Co.,
Lima

NOTAS DEL BIBLIOTECARIO

No. 5: "Resumen de la Historia de la República" (Conclusión)

El 17 de Abril de 1845 se instaló el Congreso, y Castilla fué proclamado presidente. Representó esto un período de paz y progreso, y el Congreso siguió sesionando normalmente. Vivanco se radicó en Ecuador y no intervino en política. Las rebeliones que hubo fueron debeladas. Hubo progreso tanto material como administrativo, activa política internacional, fortalecimiento de la Marina y modernización del ejército.

El 20 de Abril de 1851 fué elegido Presidente Echenique, antiguo vivanquista que Castilla apoyaba, aunque parece que a último momento apoyó a una serie de candidatos, quizás con la idea de permanecer en el poder. Fué un gobierno de progreso material, pero fué criticado por la consolidación y su actitud fuerte ante Bolivia sin fuerza que la respaldase.

El 7 Enero de 1854 se sublevó Arequipa, a favor de Vivanco, pero Castilla llegó a esa ciudad antes y hábilmente logró asumir el comando. El sur se le plegó sin combate. Castilla tenía el apoyo de los liberales. En Ayacucho, el 5 de Julio, abolió el tributo, lo cual le dió enorme apoyo popular. En Huancayo, el 5 de Diciembre, abolió la esclavitud.

El 5 de Enero de 1855 Castilla derrotó a Echenique en La Palma. Este fué expatriado y Castilla ocupó Lima. Se instauró el "gobierno de la moralidad", con Castilla como Presidente provisional. El 14 de Junio se reunió la Convención Nacional. Esta proclamó a Castilla presidente provisional, pero gradualmente se fueron separando. La Convención promulgó la Constitución del 56 en Octubre de 1856. Era completamente liberal, aunque sin extremos. El 1º de Noviembre de 1856 se pronunció Vivanco en Arequipa; era una revolución contra el excesivo liberalismo.

El 2 de Noviembre de 1857,

estando Castilla asediando Arequipa, el ejército en Lima disolvió la Convención. Castilla, auscultando el sentir nacional, dejó esto así cuando regresó, después de tomar Arequipa tras sangrienta resistencia el 7 de Marzo de 1858. En Abril, desembarazado de sus aliados liberales, convocó a elecciones. El Congreso se instaló en Octubre de 1858 y proclamó a Castilla Presidente constitucional (hasta ese entonces había sido Presidente provisional desde Enero de 1855). Al poco tiempo comenzaron conflictos entre Castilla y el Congreso. El 11 de Julio de 1859 convocó a un nuevo Congreso, alegando que el anterior Congreso había sido de carácter extraordinario y solamente para proclamar al Presidente, y que habían seguido ilegalmente en sesión. Este fué el golpe de muerte para los liberales. Del 29 de Septiembre de 1859 al 22 de Marzo de 1860 Castilla marchó a la campaña del Ecuador, y quedó en el poder el Vice-Presidente del Mar. Esta guerra causada principalmente por la pretendida sesión de territorio peruano a los acreedores ingleses de Ecuador terminó con la ocupación de Guayaquil el 7 de Enero de 1860, y la firma del tratado de Mapasingue, por demás generoso (Castilla manteniendo que no quería aprovecharse de la división interna que a la sazón reinaba en Ecuador). El Congreso convocado tomó carácter de constituyente y promulgó la Constitución del 60, centrista y moderada.

El 24 de Octubre de 1862 asumió la Presidencia San Román, elegido con el apoyo de la mayor parte de los partidos. El 4 de Abril de 1863 murió y fué reemplazado provisionalmente por el 2º Vice-Presidente Diez Canseco, hasta el 5 de Agosto de 1863 en que regresó de Europa el 1er. Vice-Presidente, General Pezet.

El 10 de Julio de 1863 llegó al Callao una fuerte escuadra española, con fines aparentemente científicos. Ya

desde que se supo de la salida de esta escuadra había solicitado fondos para la defensa San Román, pero el Congreso se los había negado. A pesar que las órdenes reales eran de guardar el honor de España sólo por medios pacíficos, las intrigas del diplomático español Salazar y Mazarredo llevaron a Pinzón a ocupar las Islas de Chincha el 14 de Abril de 1864, ante la impotencia de la escuadra peruana. El 27 de Enero de 1865 se firmó el tratado Vivanco-Pareja, que produjo indignación popular en el Perú. El 28 de Febrero de 1865 se sublevó el prefecto de Arequipa, coronel M. I. Prado. La Escuadra y Balta en el norte se le plegaron.

Diez Canseco, el 2º Vice-Presidente, fué deportado por Pezet, pero se unió a Prado y éste lo reconoció como jefe. En realidad, había entre los revolucionarios dos grupos, el más beligerante de Prado, con el apoyo de los liberales, y uno más tranquilo de Diez Canseco. El 6 de Noviembre tomaron Lima los revolucionarios. Pronto Diez Canseco se dió cuenta que los jefes militares lo habían abandonado, y Prado fué proclamado Dictador. Su gabinete, presidido por José Gálvez, es reputado uno de los mejores que ha tenido el Perú. Se comenzó a preparar la defensa activamente. Habían llegado los buques Huáscar, Independencia, Unión y América, encargados por Pezet. El 5 de Diciembre de 1865 se firmó la alianza defensiva peruano-chilena, a la que después se adhirieron Ecuador y Bolivia. La escuadra peruano-chilena libró el combate de Abtao con los españoles el 7 de Febrero de 1866. El 31 de Marzo la escuadra española bombardeó Valparaíso. El 2 de Mayo de 1866 esta escuadra pretendió hacer lo mismo en el Callao, pero las defensas libraron encarnizado combate, y la escuadra española tuvo que abandonar estas aguas sin haber recibido la satisfacción que pretendían.

El 28 de Julio de 1866

Prado convocó a elecciones para Presidente y Congreso Constituyente. Este se instaló el 15 de Febrero de 1867 y se dedicó desde su comienzo a anular la obra de la Dictadura, especialmente la labor hacendaria de Manuel Prado. Negó a Prado poderes extraordinarios ante la rebelión de Castilla en el Sur, pero ésta se apagó al morir Castilla el 30 de Mayo de 1867. A pesar de sus dificultades con el Congreso, Prado fué elegido Presidente Constitucional el 31 de Agosto de 1867, el mismo día en que fué promulgada la Constitución del 67, muy liberal para la época. Esta infundió aún mayor odio al Gobierno que el ya causado por las reformas, y un mes después Diez Canseco se sublevó en Arequipa, y al poco tiempo Balta se sublevó en el Norte. Prado marchó a Arequipa, pero no pudo dominarla. Regresó a Lima, y viéndose impopular con el Congreso y el pueblo, dimitió y el 5 de Enero de 1868 se embarcó para el extranjero. El 20 de Enero de 1868 Diez Canseco entró a Lima y asumió el mando de la República. Puso en vigencia la Constitución del 60 y convocó a elecciones para Presidente y Congreso.

El 2 de Agosto de 1868 se hizo cargo del poder el Coronel José Balta, elegido por gran mayoría. Gobierno de progreso material, Meiggs y los ferrocarriles, y grandes empréstitos, que llevados al exceso con el del 72, resultaron funestos. Fué en este gobierno que Piérola, ministro de Hacienda, firmó el contrato Dreyfus, acabando con el dominio que los consignatarios nacionales ejercían sobre la hacienda pública. El 22 de Julio de 1872, los coroneles hermanos Gutiérrez, ante la inminente elección del civil Manuel Prado, tomaron el poder e hicieron a Tomás, Jefe Supremo. Como Balta no quiso unirse, lo apresaron, con lo cual perdieron todo apoyo popular. El pueblo se rebeló y hubo muchas deserciones en el Ejército. Balta fué asesinado en la prisión, y el popu-

lacho mató a los Gutiérrez. Pardo, que se había refugiado en la Escuadra, entró en triunfo a Lima, el 27 de Julio de 1872, y fué proclamado Presidente Constitucional por el Congreso, comenzando el 2 de Agosto de 1872. Hizo labor, especialmente en educación, pero luchaba con la pobreza del fisco. El Congreso funcionó libremente. El 6 de Febrero de 1873 firmó una alianza defensiva con Bolivia ante los avances chilenos, cambiando así la "directiva Gamarra" que antes había dominado la política externa (rivalidad con Bolivia, con eventual apoyo de Chile). Las rebeliones que hubo fueron debeladas, incluso la de Piérola en 1874.

El 2 de Agosto de 1876 entregó el poder al General Prado, elegido por gran mayoría sin oposición de los civilistas. A los dos meses se rebeló Piérola en Moquegua, pero fué vencido en Yacango. El 6 de Mayo de 1877 se sublevó el "Huáscar" a favor de Piérola, fué y lo recogió en Chile, pero terminó entregándose al Gobierno después del combate de Pacocha contra dos buques ingleses (28 de Mayo). Los civilistas también se distanciaron de Prado, pero una rebelión que intentaron fué debelada. El 16 de Noviembre de 1878, siendo a la sazón Presidente del Senado, fué asesinado el ex-Presidente M. Pardo. El 14 de Febrero de 1879 los chilenos ocuparon Antofagasta. El 5 de Abril de 1879 Chile declaró la guerra al Perú y Bolivia.

El 21 de Mayo de 1879 el Perú perdió su mejor buque en el combate de Iquique. Comienzos de gestiones de paz destruidos al terminar Chile el status quo con la captura del Huáscar en el combate de Angamos (8 de Octubre de 1879). 2 de Noviembre del 79, toma de Pisagua. 19 de Noviembre batalla de San Francisco. 27 de Noviembre batalla de Tarapacá. Prado regresa de Arica a Lima y viaja al extranjero a comprar armamento. El Ejército impone entonces a Piérola como Jefe Supremo (21 de Diciembre del 79). 26 de Mayo 80, batalla del Alto de la Alianza. 7 de Junio 80, toma de Arica. Bloqueo del Callao y saqueo de la costa. En Noviembre de 1880 los chilenos desembarcaron en Pisco con 25000 hombres y 63 cañones.

El 13 de Enero de 1881, batalla de San Juan; 15 de Enero, batalla de Miraflores. Piérola huye a la Sierra. El 17 de Enero de 1881 los chilenos ocupan Lima. Su negativa a negociar con Piérola da origen al gobierno de García Calderón, que se instaló el 12 de Marzo de 1881. En Julio de 1881 una Asamblea convocada por Piérola se reunió en Ayacucho y lo nombro Presidente Provisorio. El 28 de Septiembre de 1881 los chilenos apresaron a García Calderón, temiendo que el apoyo que tenía de Estados Unidos decidiese la intervención americana contra la cesión territorial. Antes de irse nombró Vice-presidente al Contralmirante Montero, que estaba al Mandó de las fuerzas del Norte, y éste aceptó. El Sur también se plegó y Piérola tuvo que dimitir el 28 de Noviembre de 1881. Fué a Lima y los chilenos lo deportaron. Las fuerzas del Centro proclamaron Jefe Supremo a Cáceres, pero éste solo quiso aceptar la Jefatura Superior del Centro, y el 24 de Enero de 1882 reconoció al gobierno de García Calderón. En Febrero de 1882 Cáceres reorganizó su ejército en Ayacucho. El 9 de Julio de 1882, Marcavalle y Concepción. El 13 de Julio de 1882, triunfo de Iglesias en San Pablo. El 31 de Agosto de 1882 Iglesias da el "grito de Montán" y convoca a un Congreso del Norte, que se reunió en Diciembre de 1882 y lo proclamó Presidente Regenerador. Por su parte, Montero convocó a otro Congreso, que se reunió en Arequipa el 28 de Abril de 1883, el que ratificó la elección de García Calderón (que seguía desterrado en Chile) como Presidente, Montero Vice-Presidente y Cáceres 2do. Vice-Presidente. Chile decide apoyar a Iglesias, y en Mayo de 1883 firma un convenio preliminar. El 10 de Julio de 1883, batalla de Huamachuco. 23 de Octubre de 1883, los chilenos desocupan Lima y entra Iglesias. El 20 de Octubre se había firmado el tratado de Ancón. Para disolver el gobierno de Montero, los chilenos ocuparon Arequipa. Montero huyó a Bolivia y delegó su poder a Cáceres. El 1º de Marzo de 1884 se instaló la Asamblea Constituyente convocada por Iglesias y eligió a éste Presidente Provisorio de la República. Piérola regresó y formó el parti-

do demócrata. Los civilistas también estaban opuestos a Iglesias, pero la mayor fuerza de oposición era Cáceres. Este el 6 de Junio de 1881 había aceptado el tratado de Ancón como un hecho consumado pero seguía en armas contra Iglesias, y el 16 de Julio de 1884 se proclamó Presidente. Sus amigos políticos fundaron entonces el partido constitucionalista. El 27 de Agosto de 1884 Cáceres atacó Lima pero fué derrotado. Huyó al Sur y volvió a formar otro ejército. En Marzo de 1885 la Asamblea prorrogó el mandato de Iglesias. El gobierno envió una fuerza contra Cáceres, pero éste la engañó (Huaripampa) y ocupó Lima el 28 de Noviembre de 1885. Iglesias dimitió. Se llegó a un acuerdo y se encomendó el poder a un Consejo de Ministros, el que convocó a elecciones.

El Congreso se reunió en Marzo de 1886 y proclamó Presidente a Cáceres, comenzando el 5 de Junio de 1866. Su candidatura había sido llevada con el apoyo de los civilistas y la abstención de los demócratas. Descentralización fiscal y cancelación a los bonistas extranjeros con entrega de los ferrocarriles.

El 13 de Abril de 1890 hubo elecciones. Piérola, opuesto tanto a la oligarquía militar como a la civil, fué apresado y huyó después al extranjero. Los civilistas presentaron candidato propic (Rosas). El gobierno (militarismo) presentó a Morales Bermúdez, que ganó. El 10 de Agosto de 1890 asumió el poder Morales Bermúdez. En 1891 se constituye el partido Unión Nacional, de carácter liberal radical, capitaneado por Gonzáles Prado. El 1 de Abril de 1894, en vísperas de elecciones, fallece Morales Bermúdez. El gobierno (pro-cacerista) no entregó el poder al 1er. Vice-Presidente Solar, sino al 2do. Vice-Presidente Borgoño, temeroso de que Solar malograse los planes que para ganar las elecciones había hecho Cáceres.

El 10 de Agosto de 1894, se inauguró el segundo gobierno de Cáceres, elegido sin oposición (los demás se abstuvieron). Comenzaron sublevaciones por todas partes. Los civilistas decidieron acatar a Piérola, ya que éste era el único capaz de enfrentarse al militarismo, y se formó la

Coalición Nacional. El 25 de Octubre de 1894 regresó Piérola de Chile y asumió el título de Delegado Nacional. Las sublevaciones se intensificaron. El 17 de Marzo de 1895 Piérola atacó la capital. La sangrienta lucha terminó con un armisticio, y Cáceres entregó el poder a una Junta de Gobierno que convocaría a elecciones.

Elegido sin contendor, Piérola inauguró su gobierno el 8 de Septiembre de 1895. Resurgimiento nacional, progreso urbano, organización y democracia. El 8 de Septiembre de 1899 entregó el poder a Romaña, elegido con el apoyo de los piérolistas oficiales (Billinghurst encabezaba a un grupo de disidentes) y los civilistas. Pronto rompieron, y para las elecciones de 1903 los civilistas se aliaron con los constitucionalistas, cuyo jefe Cáceres había regresado al país, y lograron elegir a su candidato Candamo. Minería, exploraciones al interior. Pone de ministros a J. Pardo y A. Leguía. El 18 de Abril de 1904 asumió el poder el Vice-Presidente Serapio Calderón, por enfermedad de Candamo. El 7 de Mayo de 1904 muere Candamo y Calderón convoca a elecciones. Elementos jóvenes del partido civilista llevan al poder a José Pardo, hijo de Manuel, a pesar de poco apoyo popular. Piérola, que era candidato, se retiró alegando que los civilistas tenían todos los "elementos legales" en su poder y se defraudaría al electorado. El 24 de Setiembre de 1904 inicia su gobierno J. Pardo con Leguía como jefe de gabinete. Aunque su gobierno fué de gran progreso, especialmente en educación, estableció el precedente de ir contra la opinión pública, de separar la unión del país legal y el país real comenzada por Piérola el 95. En las elecciones de 1908 fué elegido el candidato civilista Augusto B. Leguía, con el apoyo de los constitucionalistas. Los demócratas y los liberales (rama joven desprendida de los anteriores), había intentado una sublevación encabezada por Augusto Durand el 1º de Mayo, poco antes de las elecciones, convencidos de que los civilistas no permitirían elecciones justas, pero el levantamiento fracasó. El 24 de Setiembre de 1908 asumió el poder Leguía.

Director de la Escuela Naval, ofrece Almuerzo en el Club de Oficiales

Puntualiza responsabilidad de Oficiales e Instructores en el Año Académico que se inicia



Los asistentes al almuerzo

El sábado 29 de marzo el Director de la Escuela Naval, Contralmirante F. Teixeira V., ofreció un almuerzo a los señores, Jefes, Oficiales e Instructores Civiles de

la Escuela Naval, con motivo de la iniciación de las labores académicas de 1958.

El almuerzo transcurrió en un grato ambiente de cama-

radería, y en momento oportuno el Almirante Teixeira dirigió la palabra a los concurrentes, resaltando la importancia de la labor de enseñanza a nuestros futuros Ofi-

ciales. Nuestra Oficialidad ha de ser siempre el fiel reflejo de la Escuela en que se forjan: hé allí la importancia fundamental de nuestra Escuela.

Niños visitan el Arsenal Naval

Uno de los hijos de nuestro consocio, Capitán de Fragata Alejandro Arana, invitó hace unos días a todos los miembros de su clase, en el Colegio de los Padres Carmelitas de San Antonio, a pasar una tarde en el Arsenal Naval y visitar algunos de los

buques de nuestra Escuadra amarrados a los muelles del Arsenal. Los colegiales gozaron de una tarde de sano esparcimiento, teniendo como cicerone al Comandante Arana, quien había oportunamente gestionado la autorización correspondiente.



En el Muelle de Submarinos



A bordo de una Fragata

Visitas de esta naturaleza pueden muy bien despertar una ambición latente por la carrera del mar, y ayudan a que el público, tanto adultos como menores, conozcan me-

gor a nuestra Marina de Guerra. Es ésta una labor útil en todo sentido, y en la que cada uno de nosotros puede poner su granito de arena.





¡AVANTE!



BOLETIN DEL CENTRO NAVAL DEL PERU

Nº 8

JUNIO 1958

Regresa de E.E. U.U. el Comandante General de la Marina

Visita numerosas instalaciones navales accediendo a invitación oficial

Atendiendo a la invitación formulada por el Almirante Arleigh Burke, Jefe de Operaciones Navales de la Armada Norteamericana, el Comandante General de la Marina y unidades navales del país del norte. Acompañaron al Almirante Tirado el



El Contraalmirante Tirado a su arribo a Long Beach

Capitán de Navío Alfonso Navarrete Romero, el Capitán de Fragata Carlos Salmón Cavero y el Capitán de Corbeta Jorge Parodi Galliani



Inspeccionando a la Infantería de Marina

El viaje se inició el 8 de mayo y el Capitán de Corbeta Jorge Parodi Galliani (Pasa a la Pg. 5)

La Encuesta sobre los terrenos de Ancón es aprobada por la Oficialidad

Notables progresos logra la Comisión

Con un total de 420 firmas ha sido aprobada la Encuesta que se hizo entre los socios del Centro Naval para la cesión de una parte de los terrenos de Ancón a una Compañía Particular, a cambio de la construcción por cuenta de ésta de una pista de acceso a las playas. Los terrenos cedidos están situados en una zona sin mayor utilidad para nuestros fines, y a cambio de ello logramos la inmediata construcción de una pista que posiblemente permitirá el uso de las playas el verano entrante.

Por considerarlo de interés para nuestros socios reproducimos al final de estas notas el contrato y cláusulas adicionales que han sido firmadas al respecto.

Por Resolución Suprema Nº 150 del 26 de Mayo de 1958 este contrato ya ha sido aprobado. Además, la diferencia a favor de la Marina mencionada en la cláusula adicional "D" ha sido estimada por el Ministerio de Fomento en \$ 781,675.65, que podrán utilizarse en las obras adicionales que el Centro Naval indique.

Además de esto, el Ministerio de Fomento está ya haciendo los trabajos de campo para el levantamiento topográfico de la zona, terminados los cuales la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo hará el planeamiento de la urbanización y el plano de lotización. Terminados éstos, se procederá a la distribución de los lotes entre los socios Marinos, cumpliendo así el propósito que tuvo la cesión de estos terrenos.

una por la cual conste el contrato celebrado entre el Centro Naval del Perú, representado por su Presidente, señor Capitán de Navío Federico Salmón de la Jara, con domicilio en Jorge Chávez, 121 - Callao, y la Compañía NORDGREEN S.A., representada por su Director Gerente, señor Vaccari, con domicilio en:

debidamente autorizado, según Acta de sesión de Directorio de la Compañía que insertará Ud., en esta Escritura, en los términos que aparece de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.—El Centro Naval del Perú ha obtenido por concesión del Supremo Gobierno, los terrenos vecinos a la Playa Grande de Santa Rosa y el Balneario en construcción del mismo nombre que quedan del lado de las colinas que las separan de Ancón y Playa Hermosa, terrenos cuyo precio deberá abonar al Fisco, previa valorización próxima a efectuarse. Tal concesión ha sido otorgada por Resolución Suprema Nº 249, de fecha 24 de Noviembre de 1956.

SEGUNDA.—La Compañía Nordgreen ha adquirido a su vez una extensión de tierras de la Concesión del Balneario Santa Rosa, que quedan al mismo lado de la Concesión del Centro Naval del Perú, con la cual colinda.

TERCERA.—El Centro Naval del Perú conviene por el presente contrato ceder a la Compañía Nordgreen S. A., los derechos que tiene amparados por la Resolución Suprema citada en la cláusula primera, sobre los terrenos aledaños a los que dicha compañía ha adquirido conforme se relaciona en la cláusula segunda, con una extensión de 600,000 m², aproximada (Pasa a la Pág. 4).

CONTRATO

Señor Notario:

Sírvase extender en su registro de escrituras públicas,

¡AVANTE! es publicado mensualmente por la Comisión de Propaganda y Publicaciones del Centro Naval del Perú.

SU DISTRIBUCION ES GRATUITA

Centro Naval - Año Social 1957-58

Comisión de Propaganda y Publicaciones

Presidente

C. de C. A. Jiménez de Lucto

Miembros

C. de C. Jorge Mazuré G.	C. de C. Hernán Quiroz A.
C. de C. Aurelio Masías A.	Tte. 1º. Raúl García A.
C. de C. G. Runciman N.	Tte. 1º. Enrique Petrozzi M.
C. de C. Edmundo Deville P.	Tte. 2º. José Noriega La Hoz
A. de F. Augusto Parodi R.	

Editorial:

Muy pronto será lanzado al agua el B.A.P. "Zorritos", petrolero de 8,500 toneladas de desplazamiento total, que será el buque más grande construido hasta la fecha en la América del Sur. Es éste un motivo de legítimo orgullo no sólo para la Marina sino para todos los peruanos.

La idea de construir buques de acero de gran tonelaje se inició con la adquisición de un moderno Taller de Construcciones Navales en el año 1943. Este Taller ocupa una extensa área (146 metros por 49 metros) y dispone de las más modernas maquinarias para el trabajo de planchas de acero hasta de 1" de espesor. El Taller consta de 3 naves, la central con una grúa-puente de 50 toneladas de capacidad y las laterales con grúas-puente de 20 toneladas cada una. Una de las naves laterales agrupa todas las máquinas para el trabajo de las planchas y la otra nave lateral las máquinas para el trabajo de las barras y angulares. La nave central está dedicada a los trabajos de marcado, soldadura y armado.

Además de este Taller existe un "Edificio de Construcciones Navales" recientemente terminado, en la planta baja del cual están las Oficinas de Planes y Diseños, y el Salón de Dibujo en que se preparan los planos de trabajo.

Estos planos pasan después a la Sala de Gálivos, que ocupa por completo el segundo piso del edificio. En esta sala los planos son ampliados a tamaño natural y se confeccionan las plantillas de madera que sirven de base para el trazado y marcado de las planchas de acero y angulares.

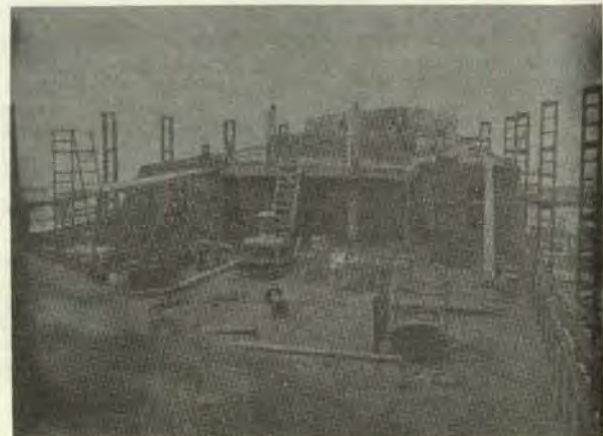
La construcción en sí se efectúa en una grada de concreto diseñada para construir buques hasta de 12,000 toneladas. Para los trabajos de erección se cuenta con poderosas grúas, una de portal de 45 toneladas de capacidad, y otra de tipo martillo con capacidad de 8 a 15 toneladas y un radio de giro de 120', que permite instalar pesos verticalmente en cualquier parte del buque.

En la construcción del buque han trabajado aproximadamente 250 obreros peruanos y 50 especialistas británicos. Aunque la quilla fué puesta un tiempo antes, el trabajo en pleno no fué iniciado hasta Enero de 1957, en que se recibió la grúa de martillo de Alemania y llegaron al Callao los especialistas británicos arriba mencionados. Antes de esa fecha solamente había habido un pequeño núcleo que había efectuado los trabajos preliminares.

La calidad de la construcción es estrechamente vigilada por la Sociedad Clasificadora Lloyd's de Londres, la que periódicamente envía al astillero a sus Inspectores. La construcción se está efectuando de acuerdo con las especificaciones 100A1, que son las más altas que existen. Los Inspectores han manifestado que la calidad de la construcción es comparable a la de cualquier astillero europeo o norteamericano.

El establecimiento de la industria de construcciones navales no solamente tiene proyecciones técnicas sino también amplias proyecciones económicas y sociales. Crea una nueva fuente de trabajo para un considerable grupo de obreros; disminuye el flujo de divisas al exterior; eleva la capacidad técnica de nuestro personal directivo y obrero; permite el mantenimiento de un stock apreciable de materiales en el astillero; constituye una base naval de gran capacidad a disposición del país y de los países amigos en caso de una amenaza a la integridad del Hemisferio.

Por todas estas razones, ¡Avante! aplaude la iniciación de las construcciones navales con el B.A.P. "Zorritos", y desea a la naciente industria una larga y fructífera vida.



Das vistas de los trabajos en el B.A.P. "Zorritos" en las que se puede apreciar lo avanzado de los trabajos.

Cartas de nuestros lectores

San Lorenzo, 6 Junio 1958.

Señor Capitán de Corbeta

Director de la Revista
¡Avanse!

Me es grato remitir a Ud. para su consideración, y si juzgara conveniente para su publicación en la revista que Ud. dirige, la Exposición de motivos para la organización de la Cooperativa de Vivienda de los Oficiales de la Armada Nacional, así como los Estatutos de la misma.

Espero que sean de nuestro interés como también de todos los Oficiales. Estoy a su disposición para cualquier aclaración.

Agradeciéndole anticipadamente la acogida que le pueda brindar, se despide de Ud.

Su atto. y S.S.

El Alférez de Fragata

Hugo Bonilla Gonzáles

N. de R.—Publicamos gustosos el trabajo remitido por nuestro consocio, Alférez Hugo Bonilla, e invitamos a todos nuestros lectores a solicitar las aclaraciones o enviar los comentarios que deseen hacer sobre el proyecto.

* * *

Exposición de Motivos para la Organización de la Cooperativa de Vivienda de los Oficiales de la Armada Nacional:

Aparte de las actividades que viene realizando la Comisión de Urbanización de la Marina, a cuyos estudios preliminares, sobre la conveniencia e inconveniencia de realizar tal urbanización, están aportando sus conocimientos y experiencia prestigiosos urbanistas, arquitectos y constructores civiles; y aparte de la encuesta para la aprobación de la carretera de penetración a la playa de la Marina, en realidad, hasta este momento nada efectivo hemos hecho los marinos, colectivamente, en pró de la solución del problema de la vivienda.

Suponiendo que de los estudios efectuados por la Comisión, se llegara a la conclusión de realizarse la urbanización en los terrenos de la zona vecina al Centro Médico Naval, financiando las obras con el producto de la venta de parte de los terrenos de Ancón, los Oficiales de la Ar-

mada Nacional, nos encontraríamos individualmente en la situación de no poder construir ni una sola vivienda, impedidos por nuestra exigua capacidad económica.

Nuestro problema de vivienda es pues el mismo que confrontan todas las comunidades humanas de escasa capacidad económica y en verdad, no existen noticias de que en algunas de ellas hayan levantado una vivienda con simples palabras o con papeles escritos. Necesitamos pues afrontar la realidad con hechos.

Ya se ha debatido hasta la saciedad que el problema de la vivienda es de tal magnitud que ningún gobierno puede resolverlo, así como tampoco el capital privado tiene aliciente en inversiones a largo plazo y bajo interés.

Frente a esta situación que afecta por igual a las grandes mayorías de las principales ciudades del mundo, los pueblos europeos cuya experiencia de siglos es indiscutible, así como los Estados Unidos de Norte América cuyo sentido práctico es característico, han salido al encuentro del problema de la vivienda, mediante el sistema de cooperativismo bien entendido y mejor dirigido. Basta citar como ejemplo el éxito obtenido en Holanda país en el cual el 80% de la vivienda es producto del cooperativismo. Nos corresponde pues a los Marineros de la Armada Nacional, agruparnos bajo una organización de ahorro cooperativo con fines de vivienda, dentro del cual pueda centralizarse no solo el aporte económico para constituir un capital inicial, sino también una institución específica, en la cual puedan debatirse las inquietudes de todos los Oficiales que quieran aportar sus ideas, sobre vivienda.

Dicha institución de carácter democrático, en el sentido honorable del término, en la cual queda la discrepancia constructiva, pero en cuyas aspiraciones de dar solución al problema del hogar propio, se identifiquen todos los Oficiales de la Armada Nacional, sería la "COOPERATIVA DE VIVIENDA, DE LOS OFICIALES DE LA ARMADA NACIONAL, LTDA."

Las ventajas de la organización cooperativa, con fines de vivienda, de los Oficiales

(Pasa a la Pág. 5).

Entrevista del mes

Entrevista con el Teniente de Navío de la Armada República Argentina, Dn. MANUEL J. GARCIA

—¿Dígame, Teniente García, en qué año se graduó en la Escuela Naval?

—Obtuve el título de Guardiamarina, que en nuestra Armada es el primer escalón jerárquico como Oficial, en el mes de Diciembre del año 1947, es decir, luego de la finalización del Crucero de Instrucción pertinente.



Teniente de Navío A.R.A.
MANUEL J. GARCIA

—¿Y cuáles han sido sus puestos que siguieron?

—Bueno, estos han sido varios y se los paso a detallar, aunque por detallista temo pecar de monótono.

En el año 1948, en mi primer destino como Oficial, me desempeñé como Ayudante del Jefe de la Batería Antiaérea del Crucero A.R.A. "Almirante Brown". Mis destinos posteriores han sido los siguientes:

Año 1949 — Jefe de Comunicaciones del Transporte A.R.A. "San Julián".

Año 1950 — Alumno de la Escuela de Submarinos, sita en la Base Naval Mar del Plata, que es el apostadero natural de nuestros Submarinos.

Año 1951 — Jefe de Navegación del Buque Taller A.R.A. "Ingeniero Gadda".

Año 1952 — Jefe de la Batería Antiaérea del Crucero A.R.A. "Almirante Brown".

Año 1953 — Jefe de Navegación y Comunicaciones del Submarino A.R.A. "Santa Fé".

Año 1954 — Ayudante Secretario del Comandante de la Fuerza de Submarinos.

Año 1955 — Jefe de Arma del Submarino A.R.A. "Salta".

Año 1956 — Desempeñé tareas en la Base Naval Mar del Plata.

Año 1957 — Fuí destinado a la Escuela Naval Militar hasta el mes de Abril del presente año, en que hice efectivo mi traslado a la Escuela de Submarinos de nuestra Armada.

—¿Es esta la primera oportunidad en que Ud. visita el Perú?

—No, puesto que anteriormente, para ser más preciso en el año 1947, tuve oportunidad de arribar por primera vez a esta República hermana. Era yo Cadete de 5to. Año, embarcado en el Crucero A.R.A. "La Argentina", y nuestra permanencia en el Puerto del Callao se prolongó durante una semana.

Durante la misma tuve oportunidad de conocer, en forma muy rápida por cierto, a Lima, Callao e incluso la ciudad de Huaura.

—¿Qué curso está efectuando en ésta?

—Estoy realizando el Curso Avanzado de Táctica Submarina.

—¿Qué más puede decir que resulte de interés para esta pequeña crónica?

—Pues que me siento muy cómodo en nuestro país, donde tan gentilmente estoy siendo tratado por los Señores Jefes y Oficiales de la Armada del Perú, con los que me hallo en estrecho contacto. A ellos, mucho debo agradecer sus caballerescas atenciones, que han creado en torno mío, un ambiente de cordialidad y simpatía que me hacen sentir como en mi propia casa.

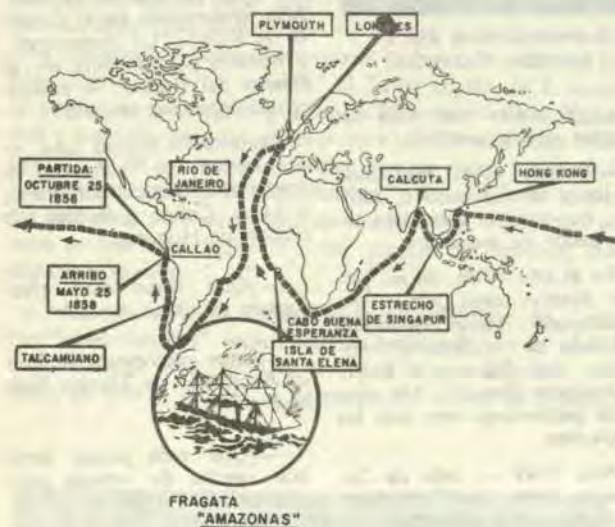
Y así, finalizamos la breve entrevista mantenida con el Teniente de Navío de la Armada Argentina, Dn. MANUEL J. GARCIA.

Hace cien años que la Fragata peruana "Amazonas" dió la vuelta al mundo

Con este título, el diario "El Comercio", en su edición del 28 de mayo, publica el gráfico adjunto y la siguiente reseña, que reproducimos por considerarla de interés para nuestros lectores.

Itinerario del histórico viaje que la fragata peruana "Amazonas", unidad de guerra adquirida durante el gobierno del Libertador Castilla, efectuó alrededor del mundo, con un recorrido total de 42 mil millas, entre el 25 de octubre de 1856 y el 29 de mayo de 1858. La nave, barco de vapor y velada, de 1,320 toneladas, armada con veintiseis cañones, era el primer buque sudamericano que em-

tuvo que permanecer cuatro meses carenándose y reparando su arboladura, una terrible epidemia de cólera causó la muerte de algunas decenas de tripulantes, incluso el médico de a bordo; poco antes la fragata había sufrido violento temporal a corta distancia de Formosa. Dos meses después de haber zarpado, la nave llegó a Hong Kong, primera escala del viaje; a Calcuta arribó el 6 de



FRAGATA "AMAZONAS"

prendía semejante hazaña. Finalidad principal del viaje fué la capacitación de nuestros marinos y el mejoramiento de la nave. Comandada en la mayor parte del recorrido por el Capitán de Navío José Boterín, la "Amazonas" realizó la travesía en 587 días, de ellos sólo 310 de navegación, la cual se hizo casi únicamente a velas. La jira fué una verdadera odisea, no exenta de episodios dramáticos y novelésco. En el puerto de Calcuta, donde el bu-

que tuvo que permanecer febrero de 1857; a la isla de Santa Elena, donde tocó después de bordear el continente Africano, llegó en Julio; a Londres, el 31 de Agosto, para quedar allí cuatro meses completando su artillería y mejorando sus demás instalaciones, y a Rio de Janeiro, el 7 de marzo de 1858. Retornó al Callao por la vía del Estrecho de Magallanes. La proeza costó sesenta y seis vidas, pero demostró el valor y capacidad de nuestros marinos.

La encuesta sobre....

(Viene la Pág. 1)
mente, los mismos que quedan en la parte alta de la Playa Grande en el Balneario en construcción denominado Santa Rosa, según consta del croquis que debidamente suscrita por las partes, se acompaña a esta minuta, y que formara parte integrante de la escritura.

CUARTA.—La extensión de los terrenos sobre los que el Centro Naval del Perú cede a la Nordgreen S. A., los derechos que actualmente tiene concedidos, queda sujeta a la medición y al lindero correspondiente, y al pago que la Nordgreen S. A., se compromete desde ahora a pagar directamente al Supremo Gobierno o al Centro Naval del Perú, a elección de éste, del precio que oficialmente se les fije, conforme se explica en la cláusula primera. Los terrenos serán entregados tan pronto como, cumplidos todos los trámites referidos, y los demás que fueren de ley, quede expedito al derecho de propiedad y la libertad de transferencia del mismo.

QUINTA.—La Compañía Nordgreen S. A., en compensación de la transferencia de derechos que le hace el Centro Naval del Perú, según la cláusula tercera, se obliga a construir por su cuenta y a su costo exclusivo para el Centro Naval, un camino, que partiendo de un punto determinado del camino que une a Ancón con Playa Hermosa, irá hasta la parte alta de los terrenos del Centro Naval, rematando entre las dos playas que comprende su Concesión y que siguen a la llamada Playa Grande. Esta pista tendrá las características que constan del pliego de especificaciones que debidamente suscrita por las partes, corre por separado. Además, la Nordgreen se obliga, siempre por su cuenta y a costo exclusivo a nivelar en el término de la pista con una extensión apropiada para Playa de Estacionamiento de autos con una extensión no menos de seiscientos metros cuadrados. Los trabajos de construcción de la pista y playa de estacionamiento se iniciarán por la Nordgreen inmediatamente de firmado esta Minuta.

SEXTA.—Es de cargo del Centro Naval del Perú obte-

ner del Supremo Gobierno la autorización necesaria para la cesión a la Nordgreen de la extensión de su Concesión a que se refiere este contrato, independizándola del resto de los terrenos que la forman, pero siendo entendido que los gastos que ello demande, serán de cuenta de Nordgreen S. A.

SETIMA.—Queda expresamente establecido que en el improbable caso de que Nordgreen S. A. incumpliera alguna de las obligaciones a su cargo, que diera lugar a la rescisión de este contrato, y de manera especial a la obligación de pago al Estado o al Centro Naval del Perú del valor que se fije a los terrenos, que deberá hacerse en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de la carta notarial que el Centro Naval pasará poniendo en su conocimiento la valorización, la obra realizada quedará en beneficio exclusivo del Centro Naval del Perú sin obligación de reembolso alguno.

Ud. señor Notario, agregará las demás cláusulas de ley.

Lima, 21 de Febrero de 1957

CLAUSULA ADICIONAL

Ambas partes convienen en que esta Minuta no será elevada a Escritura Pública hasta tanto no se haya abonado al Estado el total de la suma que, según tasación oficial, haya que pagar para adquirir la propiedad definitiva de los terrenos.

Lima, 26 de Febrero de 1957

A).—La Compañía Urbanizadora Nordgreen S. A., transfiere a la Compañía Urbanizadora Belvedere S. A., todos sus derechos que le corresponden por el presente contrato, sin reserva ni limitaciones de ninguna clase.

B).—La Compañía Urbanizadora Belvedere S. A., acepta la transferencia que a su favor le hace la Compañía Nordgreen S. A., asumiendo en adelante todas las obligaciones y responsabilidades inherentes a dicho contrato.

C).—El Centro Naval del Perú acepta en todas sus partes los términos de la transferencia del presente contrato que realiza la Compañía Nordgreen S. A., a favor de (Pasa a la Pág. 5).

la Compañía Urbanizadora Belvedere S.A.

D).—El punto de partida, el terminal, así como el trazo, playa de estacionamiento y especificaciones de la carretera estipulada en la cláusula Quinta, se efectuará ajustándose a los planos formulados por la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas que debidamente aprobados por las partes, forman parte integrante del presente contrato, en la forma siguiente:

La Compañía Urbanizadora Belvedere S.A., construirá el camino que partiendo de la Urbanización de las Colinas termina entre las Playas La Huaquilla y la Ofrenda y efectuada la valorización de este camino y comparada con el valor que resultare de la valorización que realice el Ministerio de Fomento y Obras Públicas del camino pactado originalmente con las características y especificaciones que se anexaron al Contrato original señalado en la cláusula Quinta, la diferencia que resultare a favor de la Marina, si la hubiere, la Compañía Urbanizadora S.A., se compromete a ejecutarla en obras que indique el Centro Naval del Perú hasta completar dicha diferencia de valores.

En fé de lo cual los intervinientes firman nuevamente a los doce días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Regresa de EE. UU. . . .
(Viene de la Pág. 1).

Mayo, en el avión del Almirante Burke puesto a disposición del Almirante Tirado y su comitiva para toda la gira. El 9 de Mayo se efectuó la visita al Centro de Entrenamiento de San Diego, donde los reclutas norteamericanos reciben nueve semanas de instrucción al ingresar al servicio naval. Por la noche, el Vice-Almirante A.M. Pride, Comandante de las Fuerzas Aeronavales del Pacífico y Oficial Superior en el Área de San Diego, dió una comida de etiqueta en honor del Almirante Tirado, a la que asistieron el V. Alm. John Sylvester, Comandante de las Fuerzas Anfíbias, el C. Alm. R. Hall, Comandante de la División de Portaviones basada en San Diego, el Señor Del Campo, Cónsul del Perú en San Diego, y otras perso-

Su aseguradora de confianza debe ser:

“La Colmena”

Compañía de Seguros

QUE LE OFRECE SUS MODERNAS Y LIBERALES

POLIZAS DE:

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES — VIDA — INCENDIO—

ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ACCIDENTES DE

TRABAJO — TRANSPORTES TERRESTRES, AEREOS Y

MARITIMOS.

Pasaje Nicolás de Ribera el Viejo N° 130 - 2° piso - Lima.

Teléfono 40800 — Apartado 2238

nalidades. Al día siguiente, se efectuó una visita a la Escuela de Sonar de la Flota.

Después de otros agasajos en San Diego, el Almirante Tirado visitó la Base y Estación Naval de Long Beach, donde apreció los últimos adelantos en minas y barrido de minas, arma que ha cobrado creciente importancia desde la campaña de Corea. Al día siguiente, 14 de Mayo, se efectuó la visita a la Escuela de Postgraduados de Monterrey, donde sigue estudios un gran número de oficiales de las marinas sudamericanas.

El 15 de Mayo llegó el Almirante a San Francisco, donde inspeccionó la Estación Naval de Treasure Island, asistiendo después al almuerzo que le ofreció el V. Alm. M.E. Curtis, Comandante de la Frontera Marítima Occidental. Posteriormente visitó el Hospital Naval de Oakland. Al día siguiente, visitó el Arsenal y Astillero Naval de San Francisco, donde se está construyendo una fragata armada con proyectiles dirigidos. Por la noche, el Cónsul General del Perú, Sr. Tomás Ossio, ofreció un agasajo.

El domingo 18 el Almirante Tirado y su comitiva partieron en vuelo directo de San Francisco a Washington, donde visitaron la Factoría de Cañones Navales, el Pentágono y la Academia Naval en el cercano Annapolis. El Almirante Tirado tuvo entrevistas con el Almirante Burke y con el Secretario de Marina, Thomas S. Gates, y fué presentado por el General Shepherd a los Delegados de las 21 Repúblicas Americanas a la Junta Interamericana de Defensa. Recibió numerosos agasajos, ofrecidos por el Almirante Burke, por el Embajador del Perú, Señor Berckemeyer, por el Almirante Smedberg, Superintendente de la Academia Naval, por el Contralmirante Petersen, Director de Asuntos Panamericanos, por el General Shepherd, Presidente de la Junta Interamericana de Defensa, por el Contralmirante Luis Edgardo Llosa, Agregado Naval del Perú en Washington, y por el Capitán de Corbeta Alejandro de la Puente, Ayudante del Agregado Naval.

El 22 de Mayo se partió de Washington para Chicago, donde se visitó las Escuelas

de Great Lakes, y al día siguiente se partió para New Orleans; emprendiéndose el regreso al Perú después de unos días en esta ciudad.

El Almirante Tirado ha manifestado a ¡AVANTE!, a su regreso a Lima el 28 de Mayo, que considera que su visita ha sido muy fructífera, y servirá para estrechar aún más los lazos que unen a nuestra Marina con la de los Estados Unidos de N.A.

Cartas de nuestros . . .

(Viene de la Pág. 3).
de la Armada Nacional, serían las siguientes:

1.— Centralizar en un organismo específico, propio, todas las actividades relacionadas con la solución del problema de la vivienda.

2.— Adquirir personería jurídica mediante el reconocimiento oficial de la institución y su inscripción en los registros públicos, como organismo cooperativo de los oficiales de la Armada.

3.— Iniciar el ahorro cooperativo a fin de establecer el capital inicial que requiere la financiación de toda obra de edificación de vivienda, el que según los países más adelantados en materia de legislación sobre cooperativas de vivienda, se estima en un 20% del valor total del presupuesto.

4.— Establecimiento del seguro de vida para todos los oficiales asociados menores de 50 años de edad, por una suma proporcional a la cuota mensual del ahorro cooperativo, sin la obligación de pagar prima, ni reconocimiento médico.

5.— Adopción del sistema de control individual, del movimiento económico de la cooperativa, mediante la apertura de cuentas de depósitos especiales a nombre de cada uno de los asociados, pero bajo el común denominador del nombre de la Institución.

6.— Gestionar oportunamente de alguna institución de crédito estatal, particular o internacional la financiación de la construcción del primer grupo de viviendas destinadas a los oficiales de la Armada Peruana.

Los Estatutos que normarían la vida institucional de la cooperativa de vivienda de los oficiales de la Armada Nacional, que me es grato presentar a la consideración de la Oficialidad y, que, a su oportunidad se sometería a la dis-

cusión de una asamblea general, consta de los siguientes capítulos:

Cap. I.— Objeto, duración y domicilio de la sociedad.

Cap. II.— Condiciones, obligaciones y derechos de los asociados.

Cap. III.— Recursos económicos del organismo y su constitución.

Cap. IV.— Dirección, administración y control de la cooperativa.

Cap. V.— Atribuciones de los funcionarios.

Cap. VI.— Funciones de una Junta Arbitral.

Cap. VII.— Del comité de educación.

Cap. VIII.— Construcción y adjudicación de las viviendas.

Cap. IX.— De los libros de la sociedad.

Cap. X.— De la disolución de la sociedad.

Cap. XI.— Disposiciones generales y transitorias.

Para terminar me considero obligado a advertir que una cooperativa de Vivienda por la magnitud del problema que aborda, requiere del máximo esfuerzo económico y espiritual de sus asociados y su éxito depende de la fe que se ponga en ella. También es preciso hacer presente que, por el volumen de capital que requiere una cooperativa de vivienda, sus resultados de ninguna manera podrán ser inmediatos; requiere perseverancia y tiempo, pero hay que iniciar la empresa y ahora mismo.

San Lorenzo, Junio 1958.

El Alférez de Fragata

Hugo Bonilla Gonzales

ESTATUTOS

COOPERATIVA DE VIVIENDA LA MARINA LTADA. DE LOS OFICIALES DE LA ARMADA DEL PERU

CAPITULO I

OBJETO, DURACION Y DOMICILIO

Art. 1º.— Constituyen la Sociedad Cooperativa de Vivienda "La Marina", los Oficiales de la Armada del Perú. Dicha Sociedad estará integrada por los Oficiales en Servicio Activo y en Retiro, que mediante las condiciones establecidas más adelante, se adhieran a los presentes Estatutos y se sometan a ellos.

Art. 2º.— El domicilio de la Sociedad será la Provincia del Callao, Departamento de Lima, República del Perú.

Art. 3º.— La duración de la Cooperativa será indefinida. Sin embargo, la Sociedad podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento en los casos previstos en la Ley y en estos Estatutos.

Art. 4º.— El radio de acción de la Cooperativa de Vivienda comprenderá la Capital de la República.

Art. 5º.— La Cooperativa tendrá por objeto principal agrupar y organizar a los Oficiales de la Armada Peruana, para abordar la solución del problema de la vivienda, de acuerdo con el siguiente programa:

- Proveer la vivienda a sus asociados al precio de costo y sin propósito de lucro, por la integración sistemática de fondos específicos.
- Adquirir los terrenos y materiales apropiados para construir las viviendas.
- Obtener de las reparticiones competentes del Estado la ayuda técnica indispensable para el planeamiento y ejecución de las obras de urbanización.
- Realizar con entidades Públicas y privadas las operaciones de financiación en la forma más conveniente y con las garantías necesarias, incluso la hipotecación, para poder cumplir el objetivo Social.
- Reglamentar el uso de los servicios sociales, particularmente el de conservación de la propiedad comunal y la salubridad pública.
- Estimular entre los asociados la cultura cooperativa, como medio de elevar el nivel general de vida entre ellos.

Art. 6º.— La responsabilidad de la Cooperativa es limitada. Los socios responden con sus aportes suscritos y pagados. La Sociedad, consiguientemente, responderá de sus obligaciones con su capital pagado, Reservas acumuladas y demás bienes que posea.

Art. 7º.— Las actividades de la Cooperativa, se limitarán a sus asociados en su condición de Oficiales de la Armada Nacional.

Art. 8º.— La Cooperativa no perseguirá fines de lucro.

Art. 9º.— La Sociedad ejercerá sus actividades estrictamente de acuerdo con los principios de libre adhesión, neutralidad política, racial y religiosa.

CAPITULO II

DE LOS ASOCIADOS

Art. 10º.— Tendrán el carácter de asociados las personas que habiendo suscrito el acta de constitución de la Sociedad o posteriormente, admitidos a ella en la forma reglamentaria se sometan a los presentes Estatutos, ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones como miembros de la misma. El consejo de Administración estudiará y resolverá las solicitudes de admisión concediendo la calidad de socio por medio de resolución especial que debe de constar en el acta de la sesión correspondiente y comunicarse al nuevo socio.

Art. 11º.— Para ser asociado se requieren las siguientes condiciones:

- Ser legalmente capaz;
- Ser Oficial de la Armada Peruana;
- Comprobar buena conducta y gozar de solvencia moral;
- No pertenecer a otra Cooperativa que persiga el mismo fin;
- Estar domiciliado dentro del radio de acción de la Cooperativa;
- Ser admitido como socio por resolución del Consejo de Administración, para lo cual se elevará la respectiva solicitud, acompañada del valor de la cuota de admisión.

Art. 12º.— Son deberes de los socios:

- Pagar obligatoriamente la cuota de admisión de veinte soles oro (S/. 20.00), para los asociados fundadores y de cincuenta soles oro (S/. 50.00), para los que ingresen posteriormente, y que se destinará a gastos de instalación de la Sociedad y para el incremento del Fondo de Reserva en la proporción señalada en el Art. 23º;
- Suscribir y pagar, por lo menos, CINCO certificados de aportación anualmente;
- Adquirir un ejemplar de los Estatutos;
- Cumplir regularmente con el pago de sus cuotas y acciones y con los demás compromisos adquiridos;
- Cumplir fielmente con los Estatutos, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones de la Sociedad; vigilar su cumplimiento por parte de los otros socios y contribuir de modo efectivo al progreso de la Sociedad;
- Concurrir a las Asambleas Generales;
- Avisar oportunamente a la Gerencia el cambio de domicilio y dirección, así como de colocación.

Art. 13º.— Los asociados tendrán los siguientes derechos:

- Obtener por riguroso sorteo, la vivienda que la Cooperativa construya para sus asociados, siendo indispensable estar al día con sus obligaciones;
- Concurrir a las asambleas a deliberar en ellas con derecho a un voto, cualquiera que fuera el número de certificados de aportación que posea en la Sociedad;
- Elegir y ser elegido para los cargos administrativos o de fiscalización de la Cooperativa, mediante las condiciones establecidas;
- Fiscalizar la gestión económica y financiera de la Sociedad, pudiendo examinar los libros, inventarios y balances en presencia de un miembro de el Consejo de Vigilancia;
- Presentar al Consejo de Vigilancia o al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura, quejas fundamentales, cuando hubiese lugar a ellas, por las infracciones de los Administradores o Empleados de la Cooperativa.

Art. 14º.— Los derechos acordados en el artículo precedente, sólo serán ejercidos por los socios que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias con la Sociedad.

Art. 15º.— LA CALIDAD DE SOCIO DE LA COOPERATIVA SE PIERDE:

- a).—Por retiro voluntario;
- b).—Por exclusión;
- c).—Por fallecimiento.

Art. 16º.—El retiro voluntario está sujeto a las siguientes reglas:

- 1º.—El retiro debe solicitarse por escrito al Presidente de la Cooperativa, la que resolverá dentro de tres meses a su fecha de presentación.
- 2º.—El consejo de Administración podrá negar si procede de confabulación e indisciplina y suspender o excluir a los socios responsables de estos actos;
- 3º.—El retiro no podrá efectuarse mientras haya obligaciones pendientes del socio con la Sociedad;
- 4º.—El retiro no podrá concederse cuando el socio que la solicite se encuentre en cualquiera de los casos que dan lugar a la suspensión o exclusión; y
- 5º.—El retiro no podrá efectuarse si el número de asociados es menor al que establece el régimen legal sobre Cooperativas como el mínimo para el funcionamiento de estas clases de Sociedad.

Art. 17º.—Salvo las limitaciones específicas consignadas en estos Estatutos el socio que se retire voluntariamente, de la Cooperativa, tiene derecho a que se le devuelva el valor de las acciones que haya suscrito y pagado.

Igualmente los beneficiarios del socio que fallezca tiene derecho a que se les devuelva el valor de las acciones pagadas en caso de que no pudieran asumir las obligaciones del causante.

La liquidación comprenderá, necesariamente las deducciones por las obligaciones del ex-socio para con la Cooperativa, inclusive la parte que corresponde a éstos de las cargas sociales (costo de la Administración y costo de las operaciones), y ella se hará efectiva dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha en que se haya aprobado el retiro, previo conocimiento del resultado del último Balance General.

Al pago de estos haberes no podrá destinarse más del 10%, del monto del Fondo de Reserva que figura en el respectivo Balance General aprobado por la Asamblea.

El consejo de Administración reglamentará el procedimiento para el pago de estas devoluciones dentro de las pautas señaladas, teniendo presente de manera especial, la necesidad de que los retiros no ocasionen perjuicios a la Cooperativa.

Art. 18º.—El Consejo de Administración podrá resolver la separación de los socios en los casos siguientes:

- a).—Infracción grave de los Estatutos;
- b).—Ejercer dentro de la Cooperativa actividades de carácter político o religioso;
- c).—Incurrir en delitos contra la propiedad, el honor o la vida de las personas.
- d).—Dedicarse a actividades contrarias a los propósitos de la Sociedad;
- e).—Proporcionar deliberadamente datos e informes falsos, verbalmente o por escrito, con daño de los intereses de la Cooperativa;
- f).—Incurrir en mora mayor de cuatro semanas en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias con la Sociedad;
- g).—Negarse al arbitraje establecido en estos Estatutos; para dirimir las diferencias que ocurran entre los socios o entre éstos y la Cooperativa.
- h).—Ingresar a una Sociedad cuyos fines sean incompatibles con los de la Cooperativa.

Art. 19º.—Los socios excluidos perderán a favor de la Cooperativa, todo sus derechos, haberes y demás beneficios que posean en la Sociedad. Para este objeto los asociados en general, convienen desde el momento de su ingreso a la Cooperativa, en hacer renuncia del uso del Fuero Común por cualquier diferencia que se suscitara en la aplicación de este artículo.

Los haberes provenientes de estos retiros integrarán el Fondo de Reserva.

(Pasa a la Pág. 9)



Puntual como un reloj

Con la puntualidad de un reloj todos los viernes un Santa sole de New York con destino a puertos-peruanos.

Esta regularidad es la mejor garantía que el comercio y la industria de un país requieren en sus actividades.

Ud. puede CONFIAR en GRACE LINE para su carga o para sus viajes personales.

GRACE LINE

Agentes
W.R. GRACE & Co.,
Lima

Olimpiada del Centro Naval Torneo Relámpago de Fulbito en el Centro Naval

Tal como se había anunciado, el Sábado 31 de Mayo se dió comienzo a la Olimpiada del Centro Naval con el Campeonato de Fulbito. (Ver en este mismo número la amena crónica sobre este suceso preparada por el Director de Panchadas).

Con una concurrencia de socios y sus familiares que colmó totalmente las instalaciones de nuestro querido Centro, se efectuó este torneo en medio de la expectativa y aplausos de los asistentes.

- C. de F. Ramón Arróspide
- C. de F. Francisco Quirós
- C. de C. Carlos Tirado
- C. de C. Arturo Calisto
- C. de C. Carlos Francia
- C. de C. Alejandro Pérez
- C. de C. Edmundo Masías
- C. de C. Raúl Pardón

PING-PONG

El Martes 3 de Junio se realizó la competencia de Ping-pong con los siguientes resultados:

(Una colaboración de nuestro Corresponsal Deportivo, Director de PANCHADAS).

El Sábado 29 de Mayo, iniciando la Olimpiada Deportiva del Centro Naval, se llevó a cabo el torneo relámpago de "fulbito" entre los equipos representativos de Jefes, Tenientes Primeros, Tenientes Segundos y Alfereces de Fragata. Tal como se había anunciado y dentro de un marco constituido por un público distinguido, poco después de las 1900 horas, se encontraban en el campo de juego el team "rojo" correspondiente a los viejos verdes

para dar el play de honor. La dirección que imprimió a su potente shot hizo sugerir para el lado que tiraba: por los verdes. Y así, bajo el pito severo del Teniente Segundo Jorge Novoa, se iniciaron las acciones. Terminado el primer tiempo se registraba un score favorable a los viejos de dos goles contra uno. Luego de un descanso prudencial se reiniciaron las acciones, luchándose con ardor. Declaraciones posteriores al match, verificaron que el ar-



Espectando el partido

En el primer partido los "Jefes eliminaron a los "Alfereces" por 3 á 1. En el segundo partido los "Tenientes Segundos" eliminaron a los "Tenientes Primeros" por 6 á 2. Y en el partido final los "Jefes" demostrando una mayor experiencia y un gran estado físico derrotaron al juvenil equipo de "Tenientes Segundos" por 4 á 2.

El equipo ganador estuvo constituido de la siguiente manera:

En la primera eliminatoria el equipo de los "Jefes" eliminó a los "Tenientes Primeros".

En la segunda eliminatoria el equipo de los "Alfereces" eliminó a los "Tenientes Segundos".

En los partidos finales se volvió a registrar un gran triunfo de los "Jefes" quienes batieron en gran forma a los "Alfereces".

El equipo ganador estuvo (Pasa a la Pág. 9).



Los jugadores posan para ¡AVANTE!

y el team "verde" de los más jóvenes. Jefes y Alfereces, desplegando envidiable físico se aprestaban a desarrollar su sentido químico, ciencia de las combinaciones,

dor seguía, sobre todo en las tibias; ya que, a pesar de todo, el fulbito es juego que termina a puntapiés. A las finales, el equipo de Jefes logró una magistral victoria de



Un momento de emoción



Otra vista del partido

para cumplir su compromiso de fulbito asociado. El Contralmirante Guillermo Tirado, en su calidad de Presidente del Centro Naval fué invitado por los Capitanes de los cuadros que se enfrentaban

cuatro a dos. Anotaron por el equipo vencedor el Capitán de Corbeta Cucho Masías, tres goles, y el Capitán de Fragata Panch Quiróz, un gol. Du- (Pasa a la Pág. 9).

Sociales

En la Capilla del Instituto Tecnológico de Massachusetts Boston, EE. UU. se realizará próximamente el matrimonio del Capitán de Corbeta Miguel Colina Marie con la señorita Emma Nereyda de Vivero Arias.

* * *

El Jueves 5 de Junio a horas 10.45 a.m., en la Iglesia de Santa María Reina (San Isidro) contraerá enlace el Teniente Primero César Augusto Solari Lizarbe con la Señorita Luisa Antonieta Zagaceta Martínez.

* * * * *

COMIDA

Los Jefes y Oficiales que integraron la primera dotación del B. A. P. "Aguirre", acompañados de sus esposas, se reunieron en el Club de Oficiales de la Armada en una comida de camaradería, el día Sábado 24 de Mayo, ce-

lebrando el 6º aniversario de la llegada de dicho buque a la bahía de Aneón, donde se efectuaron las ceremonias de incorporación de la División de Destroyers a nuestra Armada.

Asistieron los siguientes: Capitán de Fragata (Ret.) Enrique León de la Fuente, Capitán de Fragata Manuel Fernández Castro, Capitanes de Corbeta Rafael Durán Rey, Javier Pinillos Cabada, Tomás Pizarro Dávila, Gerardo Heller Rodríguez, Luciano Kurt Plate, Tenientes Primeros Julio Zapata Martínez y Jorge Portella Roca.

Excusaron su inasistencia por razones del servicio los Capitanes de Corbeta Alfredo Parodi Galliani, Julio Guinand Thurne y Roberto Dileo Paoli y el Teniente Primero Alvaro Rotalde de Romaña.

Avante, felicita tan simpática idea de esta reunión de los oficiales que conformaron la primera dotación del B. A. P. "Aguirre", que indudablemente acrecienta el espíritu de cuerpo que reina entre los oficiales de nuestra Marina.

tro y aún más, el público asistente, demostró su inquietud saltante; más que nada por la avanzada hora y el hambre que apretaba. Es aquí cuando el pollo a la "brasa" demostró la profundidad de su filosofía. A medida que se desarrollaba el match a la "spiedo", no se sabía quien trabajaba más rápido. Si Cucho Masías haciendo goles en el arco de los amarillos ó Reyes, haciendo pollos con papas fritas. La verdad, que en medio de la animación, el culto público asistente fué dándose cuenta que no sólo los pollos estaban fritos. También los pobres Tenientes Segundos, que a fuego lento, fueron cediendo posiciones ante el empuje de los verdes. Cuatro goles, tres de Masías y uno de Tirado, inflaron las redes del golero amarillo. Ramón Arróspide, sufrió en su valla solamente una caída, habiendo realizado una encomiable labor en su arco y sólo comparable a la que realizó la Señora Charo cerca a la parrilla.

El Flaco Castillo, ya bañado y muy elegante, y que había arbitrado este agitado partido, dió por terminado el espectáculo con un sonoro pitazo habían ganado los Jefes demostrando una calidad que es clase. Largamente o-

El Presidente de Honduras visitó la Escuela Naval del Perú

El día Domingo 25 de Mayo el presidente de la República de Honduras S. D. Ramón Villeda Morales, acompañado por el Sr. Ministro de Marina, Contralmirante Emilio Barrón Sánchez, efectuó una visita a las diversas instalaciones y Biblioteca de la Escuela Naval, donde se guardan las reliquias del Almirante Grau. Antes de retirarse firmó el "Libro de Oro"

de la Escuela, dedicando las siguientes frases, que gustosamente publicamos, tanto por lo que ellas significan cuanto por la ilustre persona de quien provienen:

"El respeto a las tradiciones heroicas constituye el más alto galardón para las instituciones y pueblos. La Escuela Naval del Perú ha sido fiel a ese principio. Loor a ella".

vacionados se retiraron a los camerinos a refrescarse, mientras los fotógrafos y periodistas de "Avante" los asediaban insistentemente para que dieran declaraciones. Y, mientras en la cancha iban y venían los medios pollos, las coca-colas y las medias cervezas, el más viejo de los Jefes dijo a los reporteros: "Todo lo que tengo que decir es que... gallo viejo, con el ala mata". Uno de los amarillos agregó por lo bajo: "Y a este gallo lo matará la cuenta de pollos a fin de mes".

El equipo ganador estuvo formado por:

Alferez de Fragata Raúl Vargas

Alferez de Fragata Salvador Mariátegui.

SAPO

El Martes 10 y con la lamentable ausencia del equipo de los "Tenientes Primeros" se realizó el popular torneo de sapo en el que nuevamente los Jefes impusieron condiciones, habiendo sido el resultado final así:

- 1º "Jefes"
- 2º "Alfereces"
- 3º "Tenientes Segundos".

El equipo ganador fué el siguiente: C. de C. Carlos Tirado.— C. de C. Alejandro Pérez.— C. de C. Antonio Forcelledo.

Puntaje a la fecha

Cumplidas 4 fechas de este popular torneo, el puntaje, de acuerdo con las bases establecidas, es el siguiente:

1º "Jefes"	36 puntos
2º "Alfereces"	26 "
3º "Ttes. 2º"	14 "
4º "Ttes. 1º"	10 "

OLIMPIADA...

(Viene de la Pág. 8).
conformado de la siguiente manera:

- C. de F. Ramón Arróspide
- C. de C. Antonio Forcelledo

ESGRIMA

El Sábado 7 se efectuó el torneo de Sable, habiendo llegado a las finales los equipos de "Jefes" y "Alfereces", habiéndose impuesto por toques en contra el equipo de "Alfereces" que hasta la fecha son los más serios rivales al título que también pretenden los "Jefes".

Cartas de nuestros ... (Viene de la Pág. 7)

Art. 20º.—El Consejo de Administración podrá suspender a los asociados en el goce de sus derechos por incumplimiento de sus obligaciones con la Cooperativa, ya sean estos de carácter económico o de observancia de los Estatutos, Reglamentos o acuerdos de las Asambleas Generales.

La suspensión tendrá efectividad mientras subsistan las causas que la motivaron sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones a que hubiere lugar.

Art. 21º.—El socio excluido o el suspendido podrá plantear reconsideración del acuerdo del Consejo de Administración, ante el mismo Consejo o ante la Junta Arbitral a que se refiere el Art. 81º.

Art. 22º.—El asociado que dejara de pertenecer a la Cooperativa por renuncia, podrá reincorporarse a ella sometiéndose a los mismos requisitos que se exigen para los nuevos socios.

(Continuará)

TORNEO RELAMPAGO...

(Viene de la Pág. 8).
rante el juego, no decayó un solo momento la atención del público. Tanto por el interés de las acciones como por el peligro que entrañaba la pelota que continuamente salía al out-side despedida con increíble fuerza. Los vencedores fueron largamente aplaudidos y se retiraron a descansar mientras, inmediatamente, haciendo honor a la calidad relámpago del torneo, ingresaban "amarillos", Tenientes Segundos y "azules", Tenientes Primeros, para cumplir su partido. Este encuentro también resultó muy interesante aunque bastante desigual, ya que el score final alcanzó una cifra bastante elevada. Los azules llevaron más pepinos que agricultor amparado a la parada el día Viernes. Descollaron por los Tenientes Segundos, Santillana y Torres, y por los Tenientes Primeros, Roca. Arbitró en forma acertada el Capitán de Corbeta José Franco, de Arequipa, Perú.

Eliminados dos de los concursantes, y luego de otro descanso razonable, se apresuraron los Jefes y los Tenientes Segundos para definir el campeonato en treinta minutos de lucha. En verdad que fué emocionante este encuen-

NOTAS DEL BIBLIOTECARIO

Hemos estado revisando últimamente las Revistas de Marina extranjeras. El United States Naval Institute Proceedings del mes de Mayo trae una reseña de la nueva edición de Jane's Fighting Ships (1957-1958). Este número marca el 60vo., aniversario de esta importante publicación, y como de costumbre está llena de interesantes datos con relación a todas las flotas del mundo. El formato ha sido cambiado de manera que el material está ahora dispuesto en forma vertical.

El más notable cambio en el balance del poderío naval mundial ha sido la emergencia de Rusia como la segunda potencia naval del mundo. Mientras que Estados Unidos sigue concentrándose en la construcción de portaviones, Rusia ha desarrollado la flota submarina más grande que jamás ha tenido un país en tiempo de paz. El editorial de Jane's dice; "el énfasis que la Marina Soviética está dando a la producción de submarinos, junto con el desarrollo de la propulsión nuclear y los proyectiles dirigidos, nos hace preguntarnos si en lo futuro no serán los submarinos los buques capitales, desplazando a los portaviones en la misma forma que los portaviones desplazaron a los acorazados. No es imposible que submarinos nucleares con proyectiles dirigidos reemplacen dentro de pocos años a los portaviones como el arma principal de la guerra naval".

La propulsión nuclear sigue extendiéndose. Rusia está completando un rompe-hielos de 16,000 toneladas con propulsión nuclear, y los británicos ya están por comenzar la construcción de su primer submarino atómico.

En las Marinas Sudamericanas, las principales novedades han sido la adquisición de un portaviones por Brasil, y la adquisición en Inglaterra de dos destroyers por parte de Chile, y dos en Suecia por parte de Colombia. Los destroyers chilenos están basados en el diseño tipo *Daring* y los colombianos en el tipo *Holland*, y son la última palabra en este tipo de buque.

Desplazan aproximadamente 3,300 toneladas a plena carga y tienen velocidad de 35 nudos.

El problema del éxodo de Oficiales también se discute en la Revista norteamericana. En el número de Abril, el Teniente Matson explica las razones por las cuales un buen número de Oficiales dejan la carrera al cumplir los 7 años de servicio, y aboga porque las oportunidades de comando y de ascensos sean reguladas en una forma que satisfaga las aspiraciones de los Oficiales jóvenes. La situación de los haberes del personal militar llegó en los Estados Unidos a una situación tan seria que se nombró un Comité Especial presidido por el Señor Cordiner, Presidente de la Compañía General Electric. El Sr. Cordiner observó que sería mucho más barato aumentar los sueldos que seguir gastando las cantidades que se invierten en entrenar nuevo personal para reemplazar al que se va después de unos pocos años de servicios. La situación fué discutida editorialmente por la Revista "Newsweek", la que hacía notar lo crítico de la situación y decía que las Fuerzas Armadas estaban perdiendo sus "mejores hombres". Esta declaración no fué aceptada por toda la prensa norteamericana. El importante diario "Baltimore Sun" contestó editorialmente a "Newsweek" en la siguiente forma: "La Revista 'Newsweek' ha hecho una gran injusticia a nuestros soldados, marinos y aviadores profesionales al declarar que los mejores se están saliendo de las Fuerzas Armadas. Esto simplemente no es la verdad".

"En efecto, muchos hombres capaces se han salido de las Fuerzas Armadas; pero igualmente se han salido otros que solamente se distinguían por su ambición o falta de adaptación... siempre ha sido así y seguramente siempre lo será. Las quejas respecto a sueldos insuficientes y pocos ascensos para los especialistas datan de hace mucho tiempo... solamente en períodos de gran prosperidad es que estas quejas, que son una parte normal de la vida

en las Fuerzas Armadas, aumentan de un murmullo a gritos violentos porque solo en esas épocas es que la desventaja de la carrera militar parecen ser mayores que las ventajas".

"Los mejores hombres no abandonan las Fuerzas Armadas. Ellos sabían en lo que se metían, y se quedaron ahí. Escogieron carreras militares no por que fueran cómodas o lucrativas, sino por la misma razón que otras personas escogen la carrera de la enseñanza o el clero u otras vocaciones igualmente necesarias, honorables é insuficientemente remuneradas. Los mejores hombres, o por lo menos la mayoría de ellos, permanecen en esas carreras porque tienen un sentido de vocación. Eso es lo que los hace los mejores hombres".

Otro interesante artículo en el número de Abril del "Proceedings" es el que escribe el Comandante Cowie de la Marina Británica sobre la importancia que tuvieron las minas británicas en el escape de los cruceros alemanes Schanhorst, Gneisenau y Prinz Eugen el 12 de Febrero 1942. La maniobra fué muy inteligentemente preparada por los alemanes, los que lograron eludir a las muy superiores fuerzas británicas y llegar a puertos alemanes sin ser averiados por las unidades enemigas. El único daño importante que recibieron los buques alemanes fué debido a los campos de minas británicos. No pretendemos aquí, por supuesto, describir este artículo, que seguramente será publicado en nuestra Revista de Marina, pero si podemos reproducir la opinión final del Comandante Cowie, quien dicho sea de paso, fué el Director de las operaciones de minado británicas durante la Segunda Guerra Mundial: "Los resultados de las operaciones demostraron la teoría que aunque un campo de minas puede ser un arma estática a la cual el enemigo tiene que venir para ser averiado o hundido, de todas maneras presenta amenaza potencial en los casos donde no solamente ha sido correctamente situado, sino que también ha tenido éxito (parcial

o total) en evadir las actividades de las fuerzas barminas enemigas; y que si estas condiciones se cumplen, la amenaza que presenta no es afectada por aquellas consideraciones que puedan dificultar o impedir las operaciones de las fuerzas móviles (por ejemplo: mal tiempo, baja visibilidad, falta de información sobre el enemigo, fallas o demoras en las comunicaciones etc.)".

"Las operaciones también ilustraron los principios que un campo de minas no presenta una barrera impenetrable a un enemigo con determinación, y que el sembrado de minas táctica debe considerarse una operación adjunta a las operaciones de las fuerzas móviles, y no un sustituto para ellas. Es irónico pensar que estas mismas consideraciones que no afectaron la amenaza presentada por los campos de minas estuvieron entre aquellas que fueron responsables de la incapacidad de nuestras fuerzas móviles para explotar las averías que esos campos de minas infligieron".

La Revista de Marina de Chile, en el número correspondiente a Enero - Febrero 1958, publica un artículo por el Comandante Luis Merino, "Perspectiva Inquietante", que ganó el segundo premio en el concurso Prat 1957. El Comandante Merino traza la historia del hombre de armas desde las primeras épocas hasta la actual. En lo que respecta a la situación actual en América, el autor tiene lo siguiente que decir:

"En América misma, su crisis de desarrollo trae aparejado un sinnúmero de diferencias intercontinentales, equilibradas precariamente por la fuerza del respeto al Grande y no por un sentimiento fraternal condescendiente. El Grande a su vez entrega material y armamento a los pequeños y los conmina a la defensa colectiva del continente, pero luego les enrostra públicamente que gastan demasiado en sus Fuerzas Armadas. Algunos como Venezuela, Colombia, Perú y Brasil, incrementan notoriamente su poder bélico en los últimos tiempos. Nicaragua y Hon-

duras son contenidos a duras penas. Las aspiraciones nacionales, los problemas antárticos o de límites discutidos y los anhelos reivindicacionista de algunos son en América como brasas candentes, ardiendo bajo las cenizas en espera de una oportunidad para prender a la superficie".

"Y nuestra idílica paz, en "este balcón que mira al Pacífico". (Pío XII), ¿es tan idílica en verdad o es también más aparente que real? Estratégicamente mejor ubicados que cualquier país para controlar una de las grandes rutas naturales del globo, como es la de Magallanes, disminuida en la paz por un vulnerable canal de Panamá y siendo de los pocos que pueden hacer llegar en tiempos de conflicto materias primas esenciales a uno de los Grandes, somos un incentivo bastante remunerativo para el otro Grande. En caso de guerra ¿contaremos con la protección oportuna y eficaz de otros? ¿No es mejor un escudo propio, adecuado a nuestro cuerpo?"

"Mirando más cerca, a nuestro devenir histórico-geográfico, tal como lo muestran los textos, diarios y revistas nacionales, no es difícil percibir el fatal determinismo que encausa un hábito permanente de tensión y ansiedad sobre esta "fértil provincia", acrecentando de tiempo en tiempo por las manifestaciones hegemónicas de eventuales dictaduras, ambiciosas y armamentistas".

"Y así tras rápida mirada a los acontecimientos públicos de la vida real podemos concluir ya que la situación mundial y local demuestra que, contrariando nuestros anhelos, los hechos de la geografía, recursos naturales y oportunidad estratégica siguen como siempre influenciando decididamente los acontecimientos de la historia, sin que la solidaridad internacional ni los derechos hombre - Pueblo puedan superar todavía la tremenda energía que impulsa la satisfacción de las necesidades primarias del individuo - masa".

"Que en este estado de cosas, nuestro país constituye una región favorecida por la naturaleza por los hechos de la geografía desde Arica al Polo Sur y desde el macizo andino hasta mar adentro. Ante tal situación la presencia de Fuerzas Armadas re-

gulares, cualitativamente eficaces para el logro de los fines nacionales, respaldadas por un Pueblo dispuesto a sacrificar bienestar y compartir el esfuerzo desde la paz, conforman el escudo protector que ese mismo Pueblo requiere para caminar libre por las sendas de la vida, hacia su felicidad".

"Sin espíritu de alarma ni ánimo bélico, la observación de los hechos anotados, junto a la consideración de nuestro Hombre de Armas y sus Instituciones, ofrece a nuestra mente una sensación de paz irreal y abre ante nuestros ojos una perspectiva inquietante para los destinos nacionales".

"Inquietante porque al mirar emocionados el paso marcial de las tropas cualquier día de parada, o el zarpe de la Escuadra a sus ejercicios finales, o la rauda flota aérea que sobrevuela el Parque Cousiño el 19 de setiembre, no se necesita ser técnico para advertir lo escuálido de las formaciones y la presencia de elementos materiales relegados al museo histórico por otros países, ahora que campean los aviones supersónicos, la propulsión y las armas nucleares, los cerebros electrónicos y proyectiles teledirigidos, los livianos chalecos protectores y los fusiles automáticos".

"Porque la deficiencia de pesos-dólares que gravita sobre la economía de este país conservador, en etapa de desarrollo, se presta muy bien para posponer especialmente con fines de consumo político interno las necesidades de un problema tan abstracto como es la seguridad exterior, cuando no se siente vivo el pinchazo de la necesidad estratégica".

"Porque nuestra opinión pública tiene una impresión positivamente exagerada de la cantidad que invierte en tener Fuerzas Armadas para su seguridad como si la libertad tuviera precio o admitiera rebajas. En el Congreso, en la calle y en todas partes se ha dicho que las Fuerzas Armadas son un fardo demasiado pesado para el país y aún algunos piensan que lo están hundiendo. Pero muy pocos se dan el trabajo de tomar la Ley de Presupuesto para el año y comprobar que los porcentajes relativos a la Defensa Nacional son inferiores a los que se propalan, que de este porcentaje corresponde a-

proximadamente un tercio a gastos ajenos a la seguridad nacional, debido a que el Estado ha confiado a la eficiencia y probidad del Hombre de Armas la atención de otros servicios nacionales y que, de esta manera el porcentaje destinado a la seguridad propiamente tal es inferior al de los países con quienes debemos compararnos".

N. de R.— En 1967, Chile dedicó a su Marina de Guerra el 8,9% del Presupuesto de la República; el Perú el 5,24% del suyo. El Presupuesto de la República de Chile fué 1,6 veces mayor que el del Perú.

"Porque el ciudadano común que integra la opinión pública, por deficiencia, tanto de educación como de información, no tiene real conciencia de los compromisos internacionales que el Estado ha suscrito en su nombre, ni del papel que el individuo juega en ellos, ni de las responsabilidades que éste adquiere ante su propia colectividad, conformando así una falta de madurez cívica y de sentido de la vida en comunidad que resta a las Fuerzas Armadas el apoyo popular indispensable al cumplimiento de su misión. Ajeno el ciudadano al hecho de que él disfrute de la libertad conquistada con sangre por sus antepasadas, le exige servirle de celoso guardián".

"Porque el propio desarrollo industrial - comercial del país ha generado una creciente clase mercantil y un espíritu utilitario que, junto a la falta de madurez cívica y a la no incorporación del extranjero a la unidad espiritual chilena, salvo raras excepciones, cristalizan una actitud general escéptica respecto al Hombre de Armas, disminuyendo el interés por una carrera no hecha para beneficiarse y también la calidad del elemento humano que está llegando a las filas, al mismo tiempo que se tiende a eludir el corto período que la patria pide para su servicio".

"Porque además el ciudadano común está prefiriendo pensar que la ONU, la OEA, o simplemente Estados Unidos, lo protegerán contra cualquier agresión interna o extra continental, olvidando o dejando a un lado los propios compromisos. Ignorando que las guerras son por naturaleza asuntos de carácter polí-

tico, con predominio de las conveniencias sobre los sentimientos, y que tenemos reales problemas particulares. Despreciando las noticias en que diarios y revistas informan cuánto gasta cada país americano en Fuerzas Armadas, qué elementos adquiere y cuáles son sus tendencias y aspiraciones para no mencionar las enemistades. Prefiriendo confiar en la seguridad del otrismo cuya dependencia exige entregar la libre determinación para así eludir obligaciones ante la propia colectividad y la sociedad internacional. Eligiendo sudar menos en la paz y sangrar más en caso de guerra".

"Porque sin analizar causas ni razones, el propio Hombre de Armas deja entrever periódicamente serias grietas en su coraza ética, que debe ser tan sólida como la es de esencial a la vida del país, ya que tras ella se guardan sagrados patrimonios y esperanzas nacionales. Y las Fuerzas Armadas, metidas en la concha del secreto militar y el prestigio institucional, parece que están "dejando pasar el bus" en esta época superespecializada de relaciones públicas, funcionalismo, administración racional de empresas y foros universitarios sobre problemas generales siendo fundamental el de la seguridad de la nación. La moderna organización de los buques de guerra norteamericanos fué estudiada y planeada por civiles, sin subir a bordo".

"Porque también el patrón-el Pueblo en conjunta-no sabe exactamente lo que quiere de su empleado el Hombre de Armas y le demanda un beneficio que no corresponde a la inversión que hace para lograrlo. "Por un peso quiere oír la Tosca". Ni ese patrón tiene conciencia de que este empleado es un ciudadano en uniforme, de horario completo dedicado al servicio colectivo, con deberes aumentados y derechos disminuidos respecto a sus demás connacionales. Como tampoco tiene conciencia cabal de que este empleado anhela, como expresa Mill, la oportunidad para realizar lo que está en él; para vivir una vida de ideal —la patria— y de acción para alcanzar ese ideal; que anhela, asimismo, el fulgor de una vida racional y el reconocimiento de su propia dignidad".

La Carretera Punchana - Bellavista: Una Obra Positiva



Como informáramos en nuestro último número, a última hora nos llegó una información sobre la inauguración de la Carretera de la Marina enviada por nuestro corresponsal en Iquitos, C. de C. Luis Felipe Villena G., la que reproducimos a continuación:

Para conectar la ciudad de Iquitos con la Base Fluvial de Nanay se estudió la conveniencia de iniciar la pavimentación de tipo rígido de un tramo de carretera de 3.2 kilómetros que separa la localidad de Punchana con el embarcadero de Bellavista.

A mediados del año próximo pasado se expidió la Resolución Ministerial formulada por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas autorizando a la Dirección de Caminos de Loreto a convocar en la ciudad de Iquitos, una licitación para los trabajos a efectuarse. Otorgada la buena pró a la firma Meneses y Compañía por la suma de \$ 2'103,290.40, se iniciaron en Octubre de ese año los trabajos de pavimentación. El Ministerio de Marina ha contribuido, para es-

ta obra, con la cantidad de \$ 700,000.00.

La carretera tiene 6.6 metros de ancho, y como se ha mencionado anteriormente, 3.2 kilómetros de longitud. La labor de construcción ha sido ardua debido no solo a las dificultades naturales del te-

capital: se ha solucionado en gran parte, el cómodo y rápido tránsito entre la ciudad de Iquitos, en donde funciona también la Estación Clavero, con la Base Fluvial de Nanay. Anteriormente a la construcción de esta carretera la movilización entre estos

do desde Punchana hasta el embarcadero de Bellavista.

Con el objeto de inaugurar esta importante obra, tramo de carretera que ha sido bautizada con el nombre de "La Carretera de la Marina", llegó a Iquitos en la mañana del sábado 20 de abril, el Sr. Ministro de Marina, Contralmirante Emilio Barrón Sánchez. La ceremonia de la inauguración tuvo lugar el lunes 21 actuando de madrina la Sra. Gloria D. de Barrón y de padrino el Sr. Ministro de Marina en representación del Sr. Presidente de la República Excmo. Sr. Dr. Manuel Prado Ugarteche. Fuerzas de los Institutos Militares acantonadas en Iquitos rindieron los honores de reglamento. La bendición de la obra estuvo a cargo del Excmo. y Revdmo. Obispo de Iquitos Monseñor Angel Rodríguez. Las Unidades de la Fuerza Fluvial del Amazonas realizaron también el acto fondeando en formación frente el embarcadero de Bellavista, sobre el río Nanay, justamente en el lugar donde termina la carretera inaugurada.

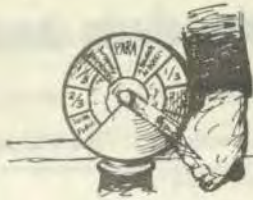


rreno sino también a las inclemencias del clima.

Si esta obra tiene para la ciudad de Iquitos una gran importancia, para la Marina de Guerra tiene importancia

dos puntos era larga y penosa, especialmente en épocas de lluvia, cuando era necesario recorrer a pie los 3.2 kilómetros caminando sobre la-





¡AVANTE!



BOLETIN DEL CENTRO NAVAL DEL PERU

SOCIOS ELIGEN JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO SOCIAL 1958-59

EL CONTRALMIRANTE F. TEIXEIRA ES ELEGIDO PRESIDENTE

En las elecciones llevadas a cabo el sábado 12 de julio en el local del Centro Naval, fué elegida la siguiente Junta Directiva para el Año Social 1958-1959: Presidente, Contralmirante F. Teixeira; Vice-Presidente, Capitán de Navío Jorge Luna Ferreccio; Tesorero, C. de F. Oscar Cuadros M.; Pro-Tesorero, C. de C. Luis Díaz Zumaeta; Secretario, C. de F. Julio García Cúneo; Pro-Secretario, C. de C. Guillermo Runciman N.; Bibliotecario, C. de F. José Valdizán Gamio; Pro-Bibliotecario, Teniente 1º Rómulo Aste B.; Vocales, C. de F. Luis E. Vargas y Francisco Quirós, C. de C. Carlos Tirado y Francisco Mariátegui, Teniente Primero Jorge DuBois y Alfonso Castillo, Teniente 2º Oscar Jahnson y A. Fgta. Luis Bernales, Socios en Disponibilidad o Retiro C. de F. Miguel Flores N. y Enrique León de la Fuente, Socios Civiles señores Luis Rojas Gallo y Enrique Pardón; Junta Revisora de Cuentas. C. de F. Manuel Fernández, C. de F. Alberto Indacochea y C. de C. Juan Egúsuiza. ¡AVANTE! felicita sinceramente a estos socios por la honrosa designación y les desea el mejor de los éxitos en sus gestiones.

El escrutinio de los votos comenzó a las 1300 horas, y terminó aproximadamente a las 1600 horas. El número de socios asistentes fué decepcionantemente bajo, considerando lo importante de la ocasión y el reducido número de Asambleas Generales que lleva a cabo nuestro Centro. Terminado el escrutinio y anunciados los socios que habían resultado elegidos, los asistentes aplaudieron a la

Junta Directiva saliente y felicitaron a los miembros de la nueva Junta, y un grupo de ellos, presidido por el C. de N. Federico Salmón de la Jara, se dirigió a la Escuela Naval a comunicar al Almirante Teixeira la noticia de su elección y felicitarlo por tal motivo.



Contralmirante F. Teixeira, nuevo Presidente del Centro Naval

A continuación damos los principales resultados de la votación y el número de votos alcanzados por los diferentes candidatos:

Para Presidente: C. Alm.

Teixeira 130; C. Alm. Torres Matos, 60; C. Alm. Chávez 22; los votos a favor del C. Alm. Tirado no fueron considerados por haber este Jefe indicado estar impedido.

Para Vice-Presidente: C. de N. Federico Salmón 173; C. de N. Jorge Luna 37; C.

mandante Salmón no vuelve a desempeñar el puesto).

Para Tesorero: C. de F. Oscar Cuadros 100; C. de F. Julio García 64; C. de F. Jorge Luna G. 28; C. de F. Víctor Arenas 21.

Para Pro-Tesorero: C. de C. Luis Díaz Z. 101; Tte. 1º (S.N.) Carlos Saldías 29; C. de C. Antonio Miranda 28; C. de C. A. Marchini 17.

Para Secretario: C. de F. Julio García 112; C. de F. M. Fernández 39; C. de F. O. Cuadros 37; C. de F. J. Valdizán 18.

Para Pro-Secretario: C. de C. G. Runciman 109; C. de C. Enrique Fernández Dávila 45; C. de C. C. Tirado 28; C. de C. E. Mazuré 22.

Para Bibliotecario: C. de C. Alberto Jiménez de L. 119; C. de F. José Valdizán 94; C. de F. Francisco Quirós 21; C. de C. Alfredo Parodi 11 (NOTA.— El Comandante Jiménez no fué reelegido por no tener 2/3 de los votos).

Para Pro-Bibliotecario: Tte. 1º Rómulo Aste 99; Tte. 1º Rafael Pinto 42; C. de C. E. Mazuré 35; C. de C. Alfredo Parodi 22.

Para Vocales: Capitanes de Fragata: Vargas 129; Francisco Quirós 97; Zimic 76; Rotalde 46; J. Camino 26; M. Fernández 20.

Para Vocales: Capitanes de Corbeta: Tirado 102; Mariátegui 93; Melitón Carvajal 76; Manrique 41; Pizarro 31; Durán 25; Villa 25; J. Parodi 20.

(Pasa a la Pág. 4).

de N. Carlos Monge 13; C. de N. Alfonso Navarro 12; C. de F. Oscar Cuadros 11;

(NOTA.— Para ser reelegido se necesitan dos tercios de los votos, razón por la cual el Co-

¡AVANTE! es publicado mensualmente por la Comisión de Propaganda y Publicaciones del Centro Naval del Perú.

SU DISTRIBUCION ES GRATUITA

Centro Naval - Año Social 1957-58

Comisión de Propaganda y Publicaciones

Presidentes

C. de C. A. Jiménez de Lucio

Miembros

C. de C. Jorge Mazuré G.	C. de C. Hernán Quiroz A.
C. de C. Aurelio Mastas A.	Tte. 1º. Raúl García A.
C. de C. G. Runciman N.	Tte. 1º. Enrique Petrozzi M.
C. de C. Edmundo Deville P.	Tte. 2º. José Noriega La Hoz
A. de F. Augusto Parodi R.	

Editorial:

Como informamos en nuestra primera página, el 12 de julio se llevó a cabo en el Centro Naval el estrutinio de los votos para la elección de la Junta Directiva que regirá los destinos de nuestra Institución durante el Año Social 1958-1959. En esta página editorial queremos hacer llegar nuestro sincera felicitación a la Junta Directiva saliente por un año de labor entusiasta y fructífera, cuyos resultados más importantes han sido los siguientes:

Culminación de la primera fase de la utilización de los terrenos de Ancón con la financiación de una pista de acceso a las playas, pista que ya se encuentra en construcción. Además, personal del Ministerio de Fomento está ya trabajando activamente en el levantamiento topográfico del área con el fin de proceder a su lotización, de modo que cada Oficial pueda contar con su fote lo antes posible.

Ampliación de las actividades de la Farmacia Naval con la inauguración de una sucursal en el Centro Médico Naval, construcción de un nuevo local especialmente diseñado en los terrenos del Centro Naval (actualmente en proceso) y ampliación de las horas de atención al público.

Obtención de un área de aproximadamente 500 metros cuadrados del cuartel "2 de Mayo", cedida por el Ministerio de Guerra, para que funcione el Museo Naval, cumpliendo así un viejo anhelo de la Marina. El Centro Naval se siente honrado de haber sido uno de los gestores de esta obra, y ser ahora el encargado de su organización y funcionamiento.

Creación de un boletín mensual, órgano de nuestro Centro, que ha venido a llenar un vacío largamente sentido y ha merecido la aceptación general de los socios.

Mejoramiento del local del Centro con la construcción del Barbecue, iluminación del Campo de Deportes, arreglo del Salón de Billares... etc.

Inicio, en firme, del planeamiento para la creación del Colegio Naval, otra de las antiguas aspiraciones de la oficialidad. Este planeamiento se está llevando a cabo en colaboración con la Asociación de Ex-Cadetes Navales.

¡AVANTE!, al felicitar a la Junta Directiva saliente, hace votos porque el más completo éxito acompañe a las gestiones de la nueva Junta, y que nuestro querido Centro siga siempre, como su boletín, ¡AVANTE!.

Sesiones y Acuerdos de la Junta Directiva

Acta de la Sesión de Junta Directiva del día Viernes

11 de Julio de 1958

Siendo las 1730 hs. el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia C. de N. Federico Salmón de la Jara, abrió la sesión con la concurrencia de los siguientes miembros: C. de F. Manuel Fernández C., C. de F. Luis E. Vargas, C. de F. Julio García C., C. de C. Rafael Durán R., Tte. 1º Rómulo Astete B., Tte. 2º Eduardo Barragán S., Sr. Luis Rojas G. y A. de F. (R) Arturo Villacorta; también estaba presente el Contador Sr. Hernán Patow. Excusaron su inasistencia los C. de F. José Valdizán, el C. de C. Alberto Jiménez de L. y Tte. 2º Raúl Sánchez.

Por enfermedad del Secretario, actuó como tal el C. de F. Julio García y por el mismo motivo se aplazó la lectura del acta de la sesión anterior, quedando pendiente para la próxima sesión. El Sr. Vice-Presidente, manifestó que estando próximo a terminar el mandato de la actual directiva, creía necesario hacer un resumen de los adelantos conseguidos por las diversas comisiones durante el transcurso de éste expresando lo siguiente:

a).-**Urbanización "La Marina".**— Indicó que se había llegado a la conclusión de un contrato para la construcción de la carretera la cual se encontraba en trabajo actualmente habiéndose designado por el Ministerio una comisión ad-hoc para vigilar su desarrollo; que el nuevo trazo de la misma había significado para el Centro Naval una ganancia de S/. 781,675.65 que debían ser entregados por la Compañía. Pidió que se hiciera constar en el acta el texto del contrato publicado en la revista ¡Avante!, habiéndose aprobado por unanimidad. Dejó constancia de la ayuda prestada por el Ministerio de Fomento, mediante su sección de urbanismo.

b).-**Ampliación del local.**— Se dió cuenta de la recepción de una parte del local que ocupa el Cuartel "2 de Mayo", cedido por el Ministerio de Guerra al Centro Naval para la organización del Museo Naval y de los trabajos que

se habían planeado y estaban en realización para lograr su aprovechamiento, dándose lectura a las comunicaciones pertinentes y al acta de entrega.

c).-**Farmacia de la Armada.**— Se informó que habiendo la Comisión de Control de la Farmacia de la Armada presentado, después de concienzudo estudio, un proyecto para ampliación de la misma a base de la construcción de un edificio especial, dicho proyecto había sido aprobado por el Sr. Ministro quien había ordenado la iniciación de los trabajos y la entrega de materiales por las Dependencias de la Armada a fin de abaratar la construcción.

Se dió lectura al Memorandum del Sr. Ministro de Marina, conteniendo directivas generales para el desarrollo del proyecto y ordenando la entrega de los materiales y asimismo el contrato para la construcción. Se informó también que los trabajos estaban en progreso de acuerdo a los documentos leídos.

Se dió cuenta asimismo de la instalación en el Centro Médico Naval, de una sucursal de la Farmacia y de su efectividad, tanto por las facilidades que brindaba como por el aumento de las ventas que había traído como consecuencia.

d).-**Colegio Naval.**— Se informó de los resultados de la encuesta realizada, la que no había tenido todo el éxito que se esperaba debido a la poca cantidad de respuestas recibidas. Se indicó que la próxima actividad de la Comisión sería visitar al Sr. Ministro de Marina a fin de conseguir por su intermedio el apoyo del Ministro de Educación para la construcción de un local, habiéndose designado en principio los terrenos que existen frente al Centro Médico.

Se dió lectura a las comunicaciones cambiadas por los Presidentes del Centro Naval Argentino y Centro Naval del Perú, con motivo de la entrega por el primero de ellos de un óleo del General José de San Martín, vistiendo el uniforme del Ejército Peruano, el cual se encuentra ya en nues-

(Pasa a la Pág. 3).

Cartas de nuestros lectores

San Lorenzo, 5 Julio 1958.

Sr. Capitán de Corbeta
Director de la revista ¡Avante!

De mi consideración:

Ruego a Ud. se sirva publicar en su revista la presente carta.

Por intermedio de las páginas de ¡Avante! y gracias a la generosa acogida que Ud. se dignó dispensarme, me fué grato someter a la consideración de los señores Oficiales el proyecto de la Organización de la Cooperativa de vivienda de los Oficiales de la Armada Nacional.

Considero indispensable precisar, para la mejor apreciación de dicho proyecto, que la idea la he adquirido en contacto con las actividades de mi padre el Sr. Ernesto Bonilla del Valle, quien en su condición de Técnico en cooperación al servicio de la Organización de los Estados Americanos, viene realizando un movimiento cooperativo de trascendencia, dentro de los auténticos principios del cooperativismo y con un nuevo sentido social de la técnica y doctrina.

Sensiblemente el cooperativismo criollo, exageradamente entusiasta y soñador, además de epidérmico, ha realizado una obra negativa, casi siempre por ignorancia, y a veces por picardía, dejando tras de sí una secuela de escepticismo y desconfianza.

Al plantear el proyecto de la cooperativa de vivienda de los Oficiales de la Armada

Nacional, sobre los mo'des de las cooperativas de vivienda organizadas por mi padre, mi intención ha sido aprovechar el sistema en pro de la solución de nuestro problema de vivienda, como una modesta contribución en beneficio de la institución Naval a la cual me honro en pertenecer y para la que deseo siempre lo mejor y lo más digno en armonía con sus gloriosas tradiciones.

Me es grato dejar así establecido que el aporte de mi idea, no es consecuencia de los impulsos de mi juventud, sino producto de la observación y asimilación de procedimientos técnicos cooperativos. Además no actúo sólo; pues, en todo momento me acompaña la desinteresada colaboración de mi padre, quien me ha ofrecido poner su experiencia o disposición de los Oficiales de la Armada Nacional, que quieran seguir el único camino que nos queda para obtener la solución del problema de vivienda: El Sistema Cooperativo.

Agradecido anticipadamente por su generosa acogida, aprovecho esta nueva oportunidad para renovar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración.

Suyo atto. y S. S.

El Alférez de Fragata

Hugo Bonilla González

N. de R.— A continuación terminamos de publicar los Estatutos de la Cooperativa, que comenzáramos en nuestro último número.

(Conclusión)

CAPITULO III

REGIMEN ECONOMICO DEL CAPITAL SOCIAL Y SU CONSTITUCION

Art. 23º.— Los recursos económicos de la Cooperativa se formarán con:

- El valor de los certificados de aportación que suscriban y paguen los asociados de conformidad con estos Estatutos;
- Con la cuota de admisión a que se refiere el Art. 12º inciso a), y cuyo importe en un 50% se destinará a gastos de instalación de la Cooperativa, y el otro 50% a incrementar el Fondo de Reserva;
- Las cuotas que para fines determinados apruebe la Asamblea General.
- Los intereses que gane el capital y demás fondos sociales, destinados a formar el Fondo de Reserva; y
- Los donativos, subvenciones o préstamos que reciba del Estado o de otras entidades públicas o privadas.

Art. 24º.—El capital social es variable e ilimitado en cuanto al máximo y estará representado por certificados de aportación de un valor nominal de UN MIL SOLES ORO (S/. 1,000.00), pagaderos en la forma y condiciones que determinan estos Estatutos, fijando la cantidad de QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 500,000.00) como capital mínimo de la Sociedad.

Art. 25º.—Los certificados de aportación pueden pagarse en una sola armada o en plazos mensuales, no menores de cien soles oro (S/. 100.00), cuyo importe será deducido del haber del asociado.

Art. 26º.—Las sumas recaudadas por este concepto se abonarán en las cuentas de depósitos especiales, que se abrirán en una Institución Bancaria o de Crédito para vivienda para los asociados menores de 50 años y en forma de imposiciones de ahorros, para los mayores de dicha edad.

Los depósitos especiales, ganarán un interés del 4%, teniendo además los imponentes, derechos a Seguro de Vida por el valor de SOLES ORO (S/.) bajo las condiciones establecidas para este sistema.

Las Cuentas de Ahorros gozarán del interés bancario usual. El retiro de las sumas depositadas en ambas formas solo podrán hacerse por acuerdo de la Asamblea General con intervención de un Notario Público.

Art. 27º.—Los certificados de Aportación son individuales, nominativos, de igual valor para todos y transferibles en las condiciones que fijan estos Estatutos.

Art. 28º.—Los Certificados de Aportación, se clasificarán en series, una por cada aumento del capital signados con la letra del alfabeto que corresponde al orden de emisión.

Art. 29º.—La emisión de nuevos Certificados de Aportación, requerirá la aprobación de la Asamblea General. Por excepción, sin embargo, el Consejo de Administración, podrá emitir certificados provisionalmente, cuando un aumento del número de asociados o una necesidad urgente de previsión de recursos así lo exigieran, con cargo de solicitar a la Asamblea General en su próxima reunión la aprobación respectiva.

Art. 30º.—Los Certificados consistirán en un título en el cual deberán consignarse los siguientes elementos principales;

- Razón social y número de inscripción oficial de la cooperativa (incluyendo su régimen de responsabilidad).
- Monto de capital mínimo según el artículo 24.
- Serie de emisión y número de orden del título.
- Valor nominal del título en letras y cifras.

(Pasa a la Pág. 5)

Sesiones y Acuerdos...

(Viene de la Pág. 2).

tro salón principal listo para su entrega oficial.

Se pasó a dar cuenta del balance de Caja por el Tesorero asesorado por el Contador, dándose lectura a los correspondientes a los meses de Abril y Mayo. Se acordó pasar ambos a la Junta Revisora de Cuentas.

Se acordó proponer al Presidente Contralmirante Guillermo Tirado una fecha a partir del sábado 19 del presente para efectuar el cambio de Junta Directiva.

El C. de F. Manuel Fernández, dió cuenta de sus gestiones acerca de la organización de una Lavandería del Centro Naval que le había sido encargadas por la Junta Directiva, comunicando que había solicitado cotizaciones a tres firmas, las que estaban pendientes de entrega en la actualidad, informó de su visita personal a las Lavanderías Lis, y dió lectura a la

carta de esa organización en la que propone un servicio especial para el personal naval en condiciones ventajosas y solicitó que dicha información se hiciera llegar al Sr. Ministro de Marina a fin de conseguir su apoyo para llevar adelante la propuesta mientras se resuelve el problema en forma integral.

Informó también sobre la utilidad que producía la nueva administración de la Cantina la cual arrojaba un promedio mensual de S/. 2,000.00.

Se dió cuenta de la presentación de tres solicitudes de ingreso correspondientes a los señores Néstor Gambetta, Víctor Gordillo y Grisolle Tirado. Se acordó pasar a consideración de la Junta Calificadora las dos primeras y completar la tercera que se encontraba incompleta.

Siendo las 1910 hs. se levantó la sesión.

SOCIALES:



Una vista del enlace Solarí-Zagaceta, bendecido el 5 de Junio en la Iglesia de Santa María Reina (San Isidro).

El domingo 20 de julio, a las 1100 a.m. se realizó el matrimonio del Teniente 2º A.P. Luis Alfredo Somanes del Risco con la señorita Juana María Pacheco Suero. La ceremonia tuvo lugar en la Iglesia de Santa María Reyna, en San Isidro.

* * *

El sábado 5 de Julio, en la

Parroquia de San Felipe (Orrentia) contrajo matrimonio el Capitán de Corbeta (R) Edmundo Deville Poirier con la señorita Rosa del Campo Sciutto.

* * *

Ha viajado a los Estados Unidos de N.A., a seguir un curso de Control de Tiro, el Teniente Jorge Castañeda P.

Socios eligen...

(Viene de la Pág. 1)

Para Vocales Teniente Primeros: DuBois 183; A. Castillo 96; R. Aste 92; F. Rocca 30; Zevallos 12; Pérez del Solar 12.

Para Vocales Tte. 2º y A. Fgt.: Tte. 2º R. Sánchez 136; A. Fgt. L. Bernaldes 113; Tte. 2º E. Barragán 42; Tte. 2º O. Jahnsen 41; Tte. 2º T. Chiappe 26; A. Fgt. Vargas F. 16.— (NOTA.— Los Tenientes Sánchez y Barragán no resultaron reelegidos por no haber alcanzado 2/3 de los votos).

Para Vocales en Situación de Disponibilidad o Retiro: C.

de F. M. Flores 198; C. de F. E. León de la Fuente 193; Tte. Adolfo León 24; C. de F. Enrique Burga 10.

Para Vocales Civiles: Sr. Rojas Gallo 14; Sr. E. Pardón 14; Sr. Alberto Tavolara 3.

Para Junta Revisora de Cuentas: C. de F. M. Fernández 58; C. de F. Zimic 42; C. de C. J. Egúsqüiza 42; C. de F. A. Indacochea 31; C. de F. J. García 25; C. de F. M. Morán 25.— (NOTA.— El Comandante Zimic no resultó reelegido por no haber obtenido 2/3 de los votos).

Olimpiada del Centro Naval

Con el fin de mantener informados a nuestros lectores del desarrollo de la Olimpiada del Centro Naval, que con tanto éxito se ha venido llevando a cabo, pasamos a relatar en forma concisa los resultados obtenidos en las dos últimas pruebas.

El Sábado 14 á 1900 horas se inició la competencia de Basket Ball con una gran concurrencia de socios, sus familiares y amigos, lo que dió especial realce a este torneo que ha contado todo el tiempo con el apoyo y la colaboración que tanto necesitaba. En el primer partido los "Jefes" eliminaron sin mayor esfuerzo al aguerrido team de los "Tenientes Primeros", los que cayeron derrotados por el alto score de 23 á 7.

En el segundo partido los "Alfereces", después de árduo trabajo lograron eliminar a los "Tenientes Segundos" por la pequeña diferencia de 18 á 15.

Y por último, en el partido final, los "Jefes" demostrando que no han perdido su forma ni la puntería, obtuvieron un amplio triunfo que no deja dudas de su superioridad, aplastando toda la resistencia que le opusieron los "Alfereces" y derrotándolos por el contundente score de 40 á 20.

El equipo ganador estuvo formado de la siguiente forma:

- C. de F. Ramón Arráspide
- C. de C. Jorge Mazuré
- C. de C. Arturo Calisto
- C. de C. Pedro Gálvez U.
- C. de C. Edmundo Masías
- C. de C. Raúl Pardón

Conforme estaba programado, el Domingo 22 se llevó a cabo la prueba de tiro con carabina, en la que se tuvo

que lamentar la ausencia del equipo de "Alfereces", a los que parece que la derrota que les inflingieron los "Jefes" en Basket Ball les disminuyó el interés que habían demostrado en todo el desarrollo de la Olimpiada pues hasta ese momento habían sido los animadores de este torneo.

Realizado el concurso de carabina en tres posiciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

1º Jefes	814 pts.
2º Ttes. 2ºs.	769 pts.
3º Ttes. 1ºs.	764 pts.

El ganador individual fué el C. de F. Gerardo Rossel con 281 puntos.

El equipo vencedor estuvo conformado de la siguiente manera:

- C. de F. Luis E. Vargas
- C. de F. Gerardo Rossel
- C. de F. Alberto Indacochea.

Terminada todas las competencias que animaron esta Olimpiada, a la cual la Comisión de Deportes actual le imprimió un aspecto diferente a las anteriores, modificando casi totalmente toda su organización, desarrollo y conformación de los equipos, los resultados obtenidos han sido excelentes y el equipo ganador ha sido el de los Jefes, los cuales se impusieron en cinco de las seis pruebas y en la sexta obtuvieron el 2º puesto, por lo cual ¡AVANTE! les envía a través de sus páginas las más sinceras felicitaciones.

El puntaje final de la Olimpiada ha sido el siguiente:

1º Jefes	56 pts.
2º Alfereces	32 pts.
3º Ttes. 2ºs.	24 pts.
4º Ttes. 1ºs.	16 pts.



Asistentes al agasajo ofrecido por el Jefe de la Misión Naval Americana en honor del Señor Ministro de Marina

Cartas de Nuestros Lectores... (Viene de la Pág. 3)

- e).—Nombre del tenedor del título.
- f).—La fecha de la resolución que reconoce oficialmente a la Cooperativa.
- g).—La fecha que se extiende el título.
- h).—Firmas del Presidente y Tesorero del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Vigilancia, la del tenedor del título y el sello de ambos Consejos.

Art. 31º.—Los títulos de los Certificados se desglosarán de un libro talonario. El talón reproducirá un extracto de los elementos indicados en el artículo anterior y contendrá igualmente las mismas firmas.

Art. 32º.—Los títulos de los Certificados se extenderán y entregarán a los asociados al cancelar estos totalmente su importe.

Art. 33º.—Los asociados sólo podrán transferir sus Certificados a favor de otros asociados o de cualquiera otra persona que reúna los requisitos del artículo 11º y pueda asumir las obligaciones señaladas en estos Estatutos y las que se derivan del cumplimiento de los fines sociales.

Art. 34º.—El trámite para las transferencias se hará mediante solicitudes al Presidente del Consejo de Administración. Aceptada por el Consejo, la transferencia deberá anotarse en el Libro de Registro de títulos y transferencias, con las firmas del cedente y del cesionario y dejarse constancia en el título materia de la transferencia.

Art. 35º.—El consejo de Administración podrá denegar la transferencia si a su juicio la operación no fuera conveniente a los intereses de la Cooperativa.

Art. 36º.—Los Certificados de Aportación son transferibles sólo a título oneroso.

DE LAS RESERVAS INTERESES Y PRESENTACION DE BALANCES:

Art. 37º.—Deducidas que fueren los gastos generales, las cargas sociales fijas (intereses por créditos hipotecarios, impuestos, seguros, reservas para leyes sociales y depreciaciones, etc.), las amortizaciones de los capitales tomados en préstamos, y en general todas las deudas sociales si el balance general de fin de año arroja economías, el producto neto de éstas se destinará al incremento del fondo de reserva.

Art. 38º.—El fondo de Reserva constituido por los ingresos señalados en los incisos b) y d) del Art. 23º e incrementado con las economías de cada ejercicio, se destinará a reparar pérdidas eventuales de la Cooperativa, a cubrir las cuotas no pagadas oportunamente por los asociados cuando ellas estuvieran respaldando determinada obligación de la Sociedad o pago de intereses amortizaciones de obligaciones asumidas por la misma en determinadas contingencias.

Para tal propósito, parte del fondo de reserva deberá permanecer en estado líquido en una Cuenta de Ahorros, Bancaria; y la otra, en Depósitos Bancarios a plazo fijo o indeterminado con aviso.

Art. 39º.—El Consejo de Administración está obligado presentar a la Asamblea General, para su consideración, el resultado semestral de las operaciones económicas, financieras y administrativas de la Cooperativa, contenido en el Balance General y la memoria correspondiente, dentro de los sesenta días de fenecido el respectivo ejercicio.

Art. 40º.—Para los efectos de la confección de los balances, considérase como ejercicio cada período de seis meses del año social, a contar respectivamente, entre el primero de Enero y el 30 de Junio y entre el 1º de Julio y 31 de Diciembre.

Art. 41º.—El inventario General de los bienes de la Cooperativa será confeccionado en unión del Consejo de Vigilancia, debiendo ser rubricado el documento que lo contenga, conjuntamente, por el Presidente y el Tesorero del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Vigilancia y el Gerente de la Cooperativa.

Art. 42º.—El balance general, el inventario general, la cuenta, ganancias y pérdidas y la nómina general de los asociados con la indicación de los aportes suscritos y pagados, se pondrán a disposición del Consejo de Vigilancia a más tardar treinta días antes de celebrarse la Asamblea General con el objeto de que este Consejo efectúe el examen de las cuentas y pueda emitir su informe, al cual deberá agregarse el balance y

demás documentos que debe conocer en última instancia la Asamblea.

Art. 43º.—Los asociados tendrán derecho a imponerse del Balance General. Con tal objeto éste estará a su disposición por lo menos dentro de los 8 días anteriores a la celebración de la Asamblea General, debiendo ser confeccionado en forma clara y sencilla como para que los asociados puedan darse cuenta de la situación económica de la Cooperativa.

CAPITULO IV**DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD:**

Art. 44º.—La Cooperativa estará dirigida, administrada y controlada por:

- a).—La Asamblea General de los asociados;
- b).—El Consejo de Administración;
- c).—El Consejo de Vigilancia.

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES:

Art. 45º.—La Asamblea General, es la Suprema de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que no se opongan a la Ley, a los Estatutos ni a los principales cooperativos.

Art. 46º.—La Asamblea General estará formada por todos los asociados debidamente inscritos que estén en pleno goce de sus derechos.

Art. 47º.—En el caso de que el número de asociados sea mayor de trescientos (300) éstos elegirán delegados para su representación, por el término de un año en la duración de su mandato.

Art. 48º.—Los delegados serán elegidos por los asociados a razón de un delegado por cada 20 asociados o fracción mayor 10.

Art. 49º.—Los Delegados elegidos constituirán la Asamblea General de la Cooperativa en el caso del Art. 47º.

Art. 50º.—Las Asambleas Generales tendrán reuniones Ordinarias y Extraordinarias, las ordinarias se realizarán dentro de los sesenta días siguientes del cierre del ejercicio semestral; y las extraordinarias por convocatoria expresa del Consejo de Administración o por el Consejo de Vigilancia o a pedido no menor de una parte de los delegados en los casos que señala específicamente el reglamento Interno de la Cooperativa.

Art. 51.—Las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea, tendrán lugar en el día y hora designados en la convocatoria y ésta se hará con 8 días de anticipación por medio de la Prensa, Carteles u otros medios que se consideren adecuados para su difusión y contendrá el orden del día de la Asamblea. Al hacer la convocatoria, el Consejo de Administración, hará fijar en la oficina una lista de los asociados que tengan derecho a asistir a la asamblea de conformidad con las disposiciones de estos Estatutos.

Art. 52º.—Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias las presidirá el Presidente del Consejo de Administración o quien lo reemplace legalmente o el Presidente del Consejo de Vigilancia. A falta de ellos cualquier miembro en ejercicio de los Consejos Directivos. En ciertos casos a juicio de la Asamblea, ésta podrá designar de su seno un Director de Debates. Actuará como Secretario el del Consejo de Administración; o quien lo reemplace legalmente.

Art. 53º.—De las deliberaciones y acuerdos se dejará constancia en el libro de Actas de Asambleas Generales.

Art. 54º.—Cuando un socio no pueda concurrir a la Asamblea General, podrá hacerse representar por otro mediante carta poder dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Salvo facultad concedida a los delegados, ningún socio podrá representar a más de otro miembro.

Art. 55º.—La Asamblea puede constituirse y tomar decisiones válidas con la asistencia no menor de la mitad más uno de los asociados o delegados en uso de sus derechos, a la primera citación. Si no se completara ese número, se citará nuevamente a sesión dentro de 8 días siguientes, en que se tomará acuerdo válido con el quórum de la tercera parte de los asociados en goce de sus derechos.

Por último, si en esta ocasión no se alcanzara ese quórum, el Consejo podrá optar entre citar a una última reunión con un

aviso previo de 8 días, o pasar circular de consulta a los asociados sobre el motivo de la misma. En el primer caso, la Asamblea podrá tomar acuerdo con el número de asociados que asistan a ella. En el caso, segundo, los acuerdos se sancionarán por mayoría de las respuestas afirmativas.

Art. 56º.—Las Asambleas pueden suspender sus deliberaciones y continuarlas en los días y horas que al terminar cada sesión anuncie el Presidente del Consejo de Administración, o quien lo reemplace, sin necesidad de nueva convocatoria. Si para tomar resolución no hubiera el quórum legal, se aplicará al caso lo establecido en la segunda parte del artículo anterior.

Art. 57º.—En las reuniones de Asamblea General, los acuerdos se tomarán válidamente por simple mayoría de votos, salvo lo presupuestado específicamente en el Art. 59º.

Art. 58º.—Los miembros del Consejo de Administración, los del Consejo de Vigilancia, el Gerente y los empleados que sean socios de la Cooperativa, no podrán votar en las Asambleas Generales cuando se trate de asuntos que afecten sus responsabilidades.

Art. 59º.—La Asamblea General tendrá las siguientes atribuciones:

- a).—Examinar, modificar, aprobar o desaprobado las cuentas, el Balance General y el Proyecto de distribución de economías que debe presentar el Consejo de Administración acompañado de un informe con el Vº Bº del Consejo de Vigilancia;
- b).—Elegir de entre los asociados a los miembros titulares y suplentes de los Consejos Directivos y renovarlos en los casos contemplados por estos Estatutos.
- c).—Resolver las reformas estatutarias, por el voto afirmativo de un número no menos de los dos tercios de los asociados en Asamblea General;
- d).—Resolver la disolución, la fusión o federación de la Sociedad, por el voto afirmativo de un mínimo de asociados igual al señalado en el caso anterior.
- e).—Establecer para fines determinados cuotas especiales de aportación; o aumento del capital social;
- f).—Atender los reclamos de los asociados, cuando ellos no pudieran ser resueltos por los Consejos Directivos;
- g).—Ejercer las demás funciones que le señalan los presentes Estatutos y las disposiciones legales en vigencia.

Art. 60º.—En las sesiones extraordinaria, las Asambleas tratarán de preferencia de los asuntos para los cuales ha sido convocada.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Art. 61º.—El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Cooperativa, responsable de su dirección y administración general, de conformidad con estos Estatutos y los acuerdos de la Asamblea General tomados válidamente.

Estará integrada por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, por mayoría de votos y por un período de dos años; pudiendo ser reelegidos.

Art. 62º.—El Consejo de Administración se instalará dentro de los 10 días siguientes a su elección, eligiendo de entre sus miembros titulares, un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal.

Art. 63º.—Los miembros suplentes reemplazarán al Consejero que cesará en el cargo antes del término de su mandato, por renuncia, exclusión o fallecimiento, y a los ausentes cuando así lo dispusiera el Consejo. Para el efecto actuará en primer término el suplente primero, llamado así aquel que hubiera obtenido mayor votación al ser elegido.

Art. 64º.—Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría de votos. Cuando no asistieran sino tres de sus miembros, se requerirá la unidad. El Gerente de la Cooperativa tendrá voz pero no voto, en las reuniones del Consejo a las cuales haya sido convocado.

Art. 56º.—El consejo sesionará por lo menos dos (2) veces al mes y extraordinariamente cuando lo exijan las circunstancias, mediante citación previa de su Presidente.

Art. 66º.—Los miembros del Consejo no podrán ser parientes entre sí, ni con los del Consejo de Vigilancia, el Gerente y los empleados de la Cooperativa.

Art. 67º.—Se considerará como dimite a todo miembro del Consejo que faltase más de cuatro veces consecutivas a las sesiones sin justificación. Si después de llamarse a los suplentes el Consejo resultara incompleto, el Presidente o quien lo reemplace, convocará a la Asamblea para que ella llene las vacantes producidas.

SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

- Art. 68º.—
- a).—Dar cumplimiento a los fines de la Cooperativa;
 - b).—Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos;
 - c).—Administrar los fondos sociales, determinando su inversión en armonía con las pautas generales prescritas por la Asamblea;
 - d).—Contraer obligaciones y empeñar bienes y derechos, con autorización previa de la Asamblea General;
 - e).—Proponer a la Asamblea el aumento o modificación, en general, del Capital Social;
 - f).—Elaborar Reglamentos y Regímenes Internos para la buena marcha de la Cooperativa;
 - g).—Formular planes económicos y financieros; presupuestos y otras previsiones para el cumplimiento de los objetivos sociales;
 - h).—Designar a los miembros que le corresponde para constituir la Junta Social Arbitral;
 - i).—Nombrar y remover al Gerente y empleados rentados la Sociedad y fijarles sus remuneraciones y obligaciones;
 - j).—Presentar a la Asamblea General, semestralmente, el Balance General y demás documentos indicados en el Art. 39;
 - k).—Resolver sobre la admisión, separación o renuncia de los asociados, así como sobre la devolución o transferencia de sus acciones y derechos;
 - l).—Convocar a la Asamblea General;
 - m).—Presentar en juicio en representación de la Sociedad, convenir o transigir en él, o someterlo a arbitraje; y
 - n).—En general ejercer todas las demás funciones de administración de la Sociedad.

Art. 69º.—Los miembros del Consejo de Administración, son responsables, solidariamente respecto de socios y terceros:

- a).—Del manejo y destino de los fondos sociales;
- b).—De la efectividad de los pagos hechos por los asociados;
- c).—De la existencia de los Libros Sociales y de Contabilidad, y de la veracidad y exactitud de los respectivos asientos;
- d).—De la realidad de los saldos y resultados del Balance General.
- e).—En general, de la observancia de las obligaciones que les imponen los presentes Estatutos y las disposiciones que rigen a estas Instituciones.

Art. 70º.—El consejero que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Consejo deberá hacer constar su opinión en el Acta; debiendo el Presidente del Consejo o el mismo Consejero dar cuentas de ello en la primera Asamblea General que se celebre, si el asunto tiene determinada importancia.

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Art. 71º.—Son atribuciones del Presidente del Consejo de Administración:

- a).—Ejercer la representación legal de la Cooperativa y suscribir conjuntamente con los otros miembros del Consejo que señalan específicamente estos Estatutos, los contratos, las escrituras públicas y privadas y los demás documentos en que intervienga la Cooperativa;
- b).—Vigilar el fiel cumplimiento de los Estatutos y los acuerdos de la Asamblea General;
- c).—Convocar y Presidir las reuniones de la Asamblea General y las del Consejo;
- d).—Hacer efectivos los acuerdos del Consejo tomados válidamente;
- e).—Abrir conjuntamente con el Tesorero, Cuentas Corrientes, de Depósitos Especiales y de Crédito, girar y sobregirar

las mismas; girar, endosar, aceptar, descontar y cancelar letras de cambio, cheques, vales y pagarés; firmar con el Tesorero, el Presidente del Consejo de Vigilancia y el Gerente los Inventarios y Balances Generales;

- f).—Autorizar conjuntamente con el Tesorero las inversiones de fondos de la Sociedad dentro de las pautas generales aprobadas por la Asamblea;
- g).—Firmar con los miembros de los Consejos a que se refiere el artículo 30 los Certificados de Aportación;
- h).—Firmar con los otros miembros de los Consejos a que se refiere el artículo 30 los Certificados de Aportación;
- i).—Firmar con el Secretario la Correspondencia de la Cooperativa;
- j).—Presentar a la Asamblea General el Balance General del Respectivo ejercicio en la forma y condiciones determinadas en el artículo 39 y siguientes;
- k).—Verificar mensualmente, con el Tesorero la exactitud de los saldos de Caja;
- l).—Proponer al Consejo el nombramiento del Gerente y demás empleados rentados de la Cooperativa; y separarlo en casos dados, dando cuenta inmediata al Consejo;
- ll).—Dictar, en casos urgentes, la providencia que estime necesarias en asuntos económicos y administrativos, dando cuenta de inmediato al Consejero; y
- m).—Fiscalizar en general los servicios de la Cooperativa.

DEL TESORERO:

Art. 72º.—Son atribuciones del Tesorero:

- a).—Controlar todos los ingresos y hacer todos los pagos de la Sociedad, otorgando recibos y cancelaciones;
- b).—Depositar los fondos recaudados en las Cuentas Bancarias de la Cooperativa;
- c).—Firmar conjuntamente con los otros consejeros los documentos y los títulos de Certificados de Aportación a que se refiere los artículos pertinentes de estos Estatutos;
- d).—Informar mensualmente al Consejo de Administración y al de Vigilancia, cuando este organismo lo solicite, del estado financiero y económico de la Sociedad, presentando el Balance de comprobación;
- e).—Verificar por sí o con ayuda de un Contador, la contabilidad de la Cooperativa, presentando ante el Consejo el resultado semestral y final del ejercicio económico con la oportunidad señalada por estos Estatutos;
- f).—Formular con el Presidente el presupuesto anual de gastos de la Cooperativa y los planes financieros y económicos de la Sociedad para su aprobación por la Asamblea; y
- g).—Ejercer las demás facultades que le confieren estos Estatutos y los que le acuerde la Asamblea General y el Consejo de Administración.

DEL SECRETARIO

Art. 73º.—Son atribuciones del Secretario:

- a).—Despachar la correspondencia de la Cooperativa y llevar el archivo correspondiente;
- b).—Llevar los libros de Actas de Asambleas Generales y del Consejo de Administración, y el libro de registros de Asociados;
- c).—Transcribir a los interesados los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
- d).—Firmar conjuntamente con los otros Consejeros, las escrituras públicas, contratos y demás documentos a que se refieren los artículos específicos de estos Estatutos; y
- e).—Asesorar a la Presidencia en las labores generales de Oficina de la Cooperativa.

CAPITULO V

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 74º.—El Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de la Supervisión Administrativa de la Cooperativa, en armonía

con las disposiciones de estos Estatutos y los acuerdos de Asamblea General tomados válidamente.

Estará integrada por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Asamblea General para un período de dos (2) años.

Art. 75º.—El consejo de vigilancia al constituirse elegirá de entre sus miembros titulares, por mayoría de votos a un Presidente, y un Secretario.

Los miembros que hubieran obtenido menor votación actuarán como vocales.

Art. 76º.—En caso de impedimento o ausencia del Presidente, asumirá el cargo el Secretario; y a este lo reemplazará uno de los Vocales. Los Suplentes reemplazarán a cualquiera de los miembros del Consejo en los casos de renuncia, exclusión o fallecimiento.

Art. 77º.—El Consejo sesionará por lo menos una vez al mes, previa convocatoria del Presidente.

Art. 78º.—Se requiere la concurrencia de tres (3) de sus miembros para que haya quórum en las sesiones del Consejo. Si no se completara el quórum, los suplentes integrarán el Consejo.

Art. 79º.—Los acuerdos del Consejo de Vigilancia deberán constar en el Libro de Actas respectivos.

Art. 80º.—El cargo del Consejo de Vigilancia, es incompatible con cualquier otro en la Cooperativa, y no podrán ejercerlo las personas que estén ligadas entre sí por parentesco con los miembros del Consejo de Administración, el Gerente, y los Empleados, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

CAPITULO VI

DE LA JUNTA ARBITRAL

Art. 81º.—La Cooperativa tendrá una Junta Social Arbitral formada por tres (3) miembros, cuya composición se hará de la manera siguiente; según se trate de diferencias surgidas entre la Sociedad y sus socios o solamente entre éstos:

- a).—Para el primer caso, el socio o socios elegirán un árbitro y el Consejo de Administración otro.

Los dos árbitros designarán un tercero del Consejo de Vigilancia o en último caso será designado por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura;

- b).—En el segundo caso, cada socio o grupo de socios elegirán un árbitro. Los dos árbitros elegirán un tercero. Si no hubiese acuerdo, el Consejo de Administración elegirá el tercer árbitro.

Art. 82º.—Los árbitros no podrán ser parientes entre sí, ni con las partes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 83º.—Al solicitar el arbitraje, las partes designarán sus respectivos árbitros; y Constituida la Junta Arbitral, presentarán ante ella una exposición concreta del asunto en controversia.

Art. 84º.—Las decisiones de las Juntas Arbitrales tienen carácter obligatorio para ambas partes. Por excepción, y a juicio de la Asamblea General, el asunto controvertido puede ser materia de revisión por una autoridad competente.

CAPITULO VII

DEL COMITE DE EDUCACION

Art. 85º.—El comité de Educación se compondrá de un mínimo de tres (3) asociados nombrados por el Consejo de Administración. Uno de ellos será miembro del Consejo y Presidente del Comité. Ejercerá sus funciones de conformidad con las directivas del Consejo y bajo su vigilancia, por un período de tiempo cuya duración será determinada por el Consejo.

Art. 86º.—CORRESPONDEN ESPECIALMENTE AL COMITE:

- a).—Organizar y desarrollar programas de educación cooperativa;

- b).—Promover la educación específica del asociado en relación con los fines y objetivos de la Sociedad, y la General, en armonía con sus posibilidades;
- c).—Elaborar anualmente un plan de trabajo que deberá ser presentado al Consejo a más tardar en el mes de Marzo de cada año y rendir un informe sobre la labor desarrollada un mes antes de ser presentado a la Asamblea el resultado del ejercicio.

CAPITULO VIII

DE LA CONSTRUCCION Y ADJUDICACION DE LAS VIVIENDAS

Art. 87º.—Adquirido el terreno destinado a la construcción de las casas, se subdividirá en lotes iguales según el número de los asociados, previa aprobación de los planos, proyectos y presupuestos por el Ministerio de Fomento y otras oficinas competentes del Estado.

Art. 88º.—La realización de las obras de urbanización y de vivienda para los asociados, se sujetará al siguiente procedimiento.

- a).—Estudios técnicos y financieros de las obras por los Comités que nombrará el Consejo de Administración;
- b).—Aprobación de los proyectos por los Consejos Directivos de la Sociedad y refrendación de los mismos por la Asamblea; y
- c).—Ejecución de las Obras.

Art. 89º.—Si para los efectos de la financiación de las obras, el Consejo de Administración tuviera necesidad de ejercitar las facultades generales y especiales que le otorga el presente Estatuto, para la contratación de créditos con garantía de los bienes de la Cooperativa, estará obligado a obtener la autorización específica de la Asamblea General.

Art. 90º.—Las casas se construirán de acuerdo con el tipo pre-establecido por los estudios técnicos efectuados y que resulte más conveniente, y cuya adjudicación se hará mediante sorteo, con intervención de un Notario Público, que dejará constancia del acto.

Art. 91º.—Para la aplicación del artículo anterior el Consejo someterá a la aprobación de la Asamblea General el plan para las adjudicaciones.

Art. 92º.—Hecha la adjudicación de la respectiva vivienda, el asociado favorecido suscribirá un contrato de arrendamiento que le dará derecho a ocupar la casa-habitación por el tiempo que sea necesario hasta cancelar totalmente sus obligaciones con la Sociedad. En este contrato el asociado inquilino se comprometerá a pagar a la Cooperativa una renta mensual dividida entre tanto doceavos como represente el número de años necesarios para cubrir ese valor, más las partes proporcional de las cargas sociales anuales.

Art. 93º.—La renta mensual que debe pagar el asociado por este concepto, sustituirá hasta la cantidad equivalente al aporte común que está obligado hacer a la Sociedad. En caso de resultar un saldo a su cargo, seguirá haciendo su aporte por la diferencia en la forma establecida.

Art. 94º.—En caso de atraso en el pago de la renta mensual, el Consejo de Administración, dará al obligado un plazo de noventa (90) días vencido el cual y no satisfecha la deuda, el Consejo podrá dar por rescindido el contrato y transferir los derechos a otro asociado.

Art. 95º.—Cumplida las condiciones del contrato y satisfechas todas sus obligaciones con la Sociedad, el asociado tendrá derecho a que la Cooperativa le extienda por conducto del Consejo de Administración y con el visto bueno del Consejo de Vigilancia, el título provisional de propiedad de la casa-habitación que le fuera adjudicada.

Art. 96º.—El Consejo de Administración dará oportunamente cuenta a la Asamblea General de los títulos provisionales de propiedad que hubiera extendido de acuerdo con los artículos anteriores y pedirá facultad para someter al Supremo Gobierno, por intermedio de las Oficinas competentes y en su oportunidad, la expedición de los títulos definitivos de propiedad.

CAPITULO IX

DE LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD:

Art. 97º.—Los libros principales que debe llevar la Cooperativa son los siguientes:

- a).—Libro de Actas de Asambleas Generales;
- b).—Libro de Actas del Consejo de Administración;
- c).—Libro de Actas del Consejo de Vigilancia;
- d).—Libro de Registro de Títulos y transferencias;
- e).—Libros de Contabilidad conforme a las leyes vigentes; y
- f).—Los libros auxiliares propios de la Institución.

Art. 98º.—Los Libros de Actas, de Contabilidad y de Registro de asociados serán autorizados por el Juzgado de Primera Instancia; careciendo de validez los registros o asientos inscritos en libros no autorizados.

Art. 99º.—Todas las Actas de las reuniones de Asamblea General y de los Consejos, serán numerados y deberán asentarse una a continuación de la otra, sin dejar espacios en blanco. Cada acta indicará cuando menos la fecha de la reunión, el quórum conforme a los Estatutos, los asuntos tratados y las resoluciones tomadas en un extracto.

Art. 100º.—En el Libro de registros de asociados, se destinará una hoja a cada asociado, y en ella se anotará el nombre completo de éstos, su domicilio, nacionalidad, estado civil, ocupación, personas que dependan económicamente de él, herederos legales, en caso de fallecimiento, fecha de ingreso o de separación según el caso, número de acciones que hubiera suscrito, amortizaciones y cancelaciones hechas por el concepto de aportes de capital social, devoluciones o retornos efectuados, etc.

Art. 101º.—Para la autorización de nuevos libros en general, será requisito indispensable haber terminado de llenar los libros anteriores.

CAPITULO X

DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD:

Art. 102º.—Voluntariamente, la Cooperativa podrá acordar su disolución por el voto de por lo menos las dos terceras partes de los asociados presentes en Asamblea convocada para el efecto y constituida de acuerdo con las disposiciones pertinentes de estos Estatutos, siempre que ese número no sea inferior a la mitad más uno de los asociados hábiles de la Cooperativa.

Art. 103º.—En caso de no llegar los asistentes a ese número, el Presidente de la Asamblea citará a una nueva reunión dentro de los ocho días siguientes, en que se tomará el acuerdo con el voto afirmativo de las dos terceras partes de los presentes. El acuerdo deberá constar en el acta correspondiente y contener además de los requisitos prescritos en el artículo 99º del Capítulo IX, las causales determinantes del acuerdo y la firma de todos los asociados presentes en la reunión.

Art. 104º.—La Cooperativa se disolverá forzosamente, independiente de la voluntad de los asociados, por las siguientes causas:

- a).—Si se reduce el número de asociados a menos del mínimo fijado en las siguientes disposiciones legales vigentes sobre cooperativismo;
- b).—Si deja de funcionar durante 90 días consecutivos;
- c).—Por reducción de su capital a una cantidad inferior a la que había al ser reconocida oficialmente.

Art. 105º.—La disolución por cualquiera de las causas señaladas en el artículo anterior deberá ser propuesta a la Asamblea General, inmediatamente de producidos los hechos, por los Consejos Directivos o en su defecto, por los mismos asociados.

Art. 106º.—En los casos de disolución previstos, salvo en el de falencia la Asamblea General nombrará una comisión li-

(Pasa a la Pág. 10).

Entrevista del mes

Entrevista con el Capitán de Corbeta de la Armada República Argentina Don Víctor Angel Poggi

El Capitán de Corbeta A. R. A. Víctor A. Poggi, se encuentra entre nosotros desde el mes de Abril, siguiendo el curso de Comando y Estado Mayor en nuestra Escuela Superior de Guerra Naval.



Capitán de Corbeta A.R.A.
VÍCTOR A. POGGI

—Capitán Poggi, ¿Nos puede decir desde cuándo anda Ud. por estos mundos?

—Bueno, nací por el año 1922, el 4 de Abril, para ser más exacto, en Buenos Aires.

—¿Cuáles han sido sus primeros encuentros, con las actividades académicas?

—Mis estudios secundarios, los cursé en el Colegio Nacional de Buenos Aires, terminado los cuales, ingresé a la Escuela Naval Militar el 8 de Febrero de 1940. El 1º de Julio de 1944, me recibí como Guardiamarina.

—Y díganos Capitán, ¿Cuáles han sido sus actividades profesionales desde entonces?

—He tenido diferentes cargos en el Crucero A. R. A. "La Argentina", los Destructoros A. R. A. "Cervantes y A. R. A. "Entre Ríos", la

Corbeta A. R. A. "República", el Buque Hidrógrafo A. R. A. "Sanavirón" y en la Escuela Naval.

Durante el verano 1953 - 1954, realicé una campaña de cuatro meses en la Antártida en el Buque Hidrógrafo "Sanavirón".

—Durante el año 1956, fui Comandante de la Corbeta A. R. A. "República" y poco antes de ser nombrado en Comisión ante la Marina del Perú, había sido destinado como 2º Comandante de la Fragata Escuela A. R. A. "Presidente Sarmiento".

—Aparte de sus cargos en la Marina de su país, ¿ha seguido Ud. algunos cursos de especialización o capacitación?

—He seguido cursos en la Escuela de Aplicación, Escuela de Guerra y Escuela Antisubmarina.

—¿Es esta la primera vez que viene al Perú?

—Efectivamente, es esta la primera oportunidad que tengo de visitar y conocer el Perú, y estoy gratamente impresionado. Estoy muy contento del ambiente y de la cordialidad y compañerismo de mis colegas del curso.

El Capitán de Corbeta Víctor Poggi, es casado con la Sra. Elena Torres de Poggi y tienen dos hijos, Virginia Celia Paula y Víctor Luis, todos ellos se encuentran actualmente en Lima. ¡AVANTE! les desea una feliz y provechosa estadía.



Puntual como un reloj

Con la puntualidad de un reloj todos los viernes un Santa sale de New York con destino a puertos-peruanos.

Esta regularidad es la mejor garantía que el comercio y la industria de un país requieren en sus actividades.

Ud. puede CONFIAR en GRACE LINE para su carga o para sus viajes personales.

GRACE LINE

Agentes
W.R. GRACE & Co.,
Lima



Cartas de Nuestros Lectores...

(Viene de la Pág. 8)

quidadora que tendrá a su cargo la liquidación del Activo y Pasivo de la Sociedad hasta su expiración. Si el nombramiento de los liquidadores no pudiera emanar, por cualquier causa, de la Asamblea General, serán de aplicación las disposiciones de los Artículos 1737 y siguientes del Código Civil, en cuanto tengan de analogía.

En caso de quiebra, regirán las disposiciones de la Ley procesal de quiebras.

Art. 107º—El haber social resultante de la liquidación se aplicará a:

- a).—Satisfacer los gastos de la liquidación y las obligaciones con terceros.
- b).—Pagar a los asociados el valor de sus aportaciones; y
- c).—Distribuir entre los mismos los excedentes, si los hubiera, en proporción a las partes sociales.

Art. 108º—Al término de la liquidación, los liquidadores sentarán un acta con intervención de un Notario Público. Este documento deberá comprender necesariamente el balance final de la liquidación y el resultado de la partición del haber social.

Art. 109º—Es obligación de los liquidadores dar cuenta pormenorizada de su gestión hasta su término, a sus mandantes a los terceros y en general, a todos los interesados por los medios a su alcance.

Art. 110º—Asimismo es obligación de los Consejos directivos de la Sociedad y de los liquidadores presentar, respectivamente, al Departamento de Cooperativas y al Juez si éste hubiera intervenido, y a la Oficina local de los Registros Públicos, copia certificada del acta de disolución y de la liquidación a que se refieren los artículos anteriores, para el trámite de cancelación del reconocimiento oficial y extinción de la personería jurídica.

Art. 111º—Los asociados podrán acordar la cesión parcial o total de los haberes sociales provenientes de la liquidación a

uno o varios beneficiarios señalados expresamente por la Asamblea General, siempre que ellos fueran instituciones de asistencia social.

Art. 112º—Cualquier desacuerdo entre los asociados o entre éstos y el Consejo de Administración acerca de la interpretación y aplicación de estos Estatutos, será dirimida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura.

Art. 113º—La Cooperativa estará afecta a la vigilancia é intervención Fiscal ejercible por mediación del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura. En caso que la Cooperativa se apartara de los principios y normas legales propias de la naturaleza de estas asociaciones, el Gobierno podrá retirarle su reconocimiento y disponer su disolución.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES GENERALES:

Art. 114º—Es condición obligatoria para la reforma de los presentes Estatutos, que las modificaciones sean aprobadas por un número no menor de los dos tercios de los asociados hábiles presentes en una Asamblea General expresamente convocada para el efecto, y la subsiguiente autorización del Supremo Gobierno.

Art. 115º—Una vez que la Cooperativa hubiera obtenido su reconocimiento Oficial, el Presidente del Consejo de Administración convocará a la Asamblea General de la Sociedad para obtener su acuerdo respecto a la continuidad, en sus funciones, de los consejos Directivos de la Cooperativa, en el caso que estos organismos hubieran cumplido hasta esa oportunidad el período de su mandato, o su renovación parcial o total.

San Lorenzo, Junio 1958.

El Alférez de Fragata

Hugo Bonilla González

Su aseguradora de confianza debe ser:

“La Colmena”

Compañía de Seguros

QUE LE OFRECE SUS MODERNAS Y LIBERALES

POLIZAS DE:

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES — VIDA — INCENDIO—
ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ACCIDENTES DE
TRABAJO — TRANSPORTES TERRESTRES, AEREOS Y
MARITIMOS.

Pasaje Nicolás de Ribera el Viejo N° 130 - 2º piso - Lima.

Teléfono 40800 — Apartado 2238

Corporación Peruana de Vapores

Viajes al Extranjero - Servicio de Cabotaje

Para Informes:

OFICINA PRINCIPAL: Gamarra No. 676 ^{Chucuito} (Callao)

Central Telefónica 93800 - Casilla 208 - Callao

LIMA: Jirón Puno No. 110 Tléf. 30833

Callao:

Dpto. de Fletes y Cabotaje Menor

Daniel Nieto No. 183 - Teléfs: 90313 y 91145

Mollendo: Calle Comercio Nos. 32 - 34

Teléfono No. 52

Agencia en los Principales Puertos del Mundo

NOTAS DEL BIBLIOTECARIO

Posiblemente ninguna guerra ha sido descrita con tanto detalle como la Segunda Guerra Mundial. La multitud de libros, tanto descriptivos como analíticos, sobre el reciente conflicto, crece día a día. Hemos tenido la suerte que nada menos que el principal líder británico, Winston Churchill, sea también uno de los mejores escritores de nuestros tiempos y nos haya legado una magnífica historia de la guerra que es a la vez una excelente exposición de la enorme capacidad que se requiere para ser líder de una nación empeñada en la guerra total moderna. Aquí que lee esta monumental obra (que ha sido traducida al castellano y se encuentra en la Biblioteca del Centro Naval) no puede menos que maravillarse de la enorme gama de problemas que Churchill afrontaba y resolvía, desde los más grandes problemas estratégicos hasta detalles sobre los uniformes y las insignias, detalles que no consideraba insignificantes por conocer su gran influencia sobre la moral del pueblo en armas.

También es digna de mención la voluminosa obra de Morrison, el historiador norteamericano especialmente encargado por la Marina de su país de escribir la historia oficial de la guerra naval. Y por supuesto, no podemos dejar de mencionar la colección de interesantes libros que está publicando el United States Naval Institute, el instituto naval norteamericano tan conocido en nuestro medio por su mensuario "Proceedings". El Naval Institute ha publicado ya la historia de las operaciones de los submarinos y los destructores norteamericanos durante la Segunda Guerra Mundial (actualmente traduciéndose en España); la historia de la Marina de Guerra Italiana (por el Comandante Marco Antonio Bragadin) y del Servicio de Guardacostas Norteamericano durante la misma guerra; y más recientemente "Der Seekrieg" una historia de la Armada Ale-

mana en la Segunda Guerra Mundial, y "Midway, the battle that doomed Japan" por Fuchida y Okumiya. Actualmente se encuentran en preparación cuatro libros más: una historia de los kamikaze escrita por dos Oficiales japoneses; otra de las actividades de los submarinos italianos por el Almirante Cocchia, de esa Marina; la historia de la Marina Francesa en la Segunda Guerra Mundial; y las memorias del Almirante Erich Raeder.

Todos los libros que hemos mencionado merecen la más cuidadosa lectura por parte de la Oficialidad de nuestra Marina. Últimamente hemos estado leyendo, por ejemplo, la historia de la Marina Alemana (Der Seekrieg), y a continuación glosamos algunos de sus párrafos con la esperanza de animar a nuestros lectores a "atacar" el libro completo.

Para aquellos que creen que las nuevas armas han disminuido la influencia del poder naval, el autor de este libro, Vicealmirante Friedrich Ruge, dice lo siguiente en su Introducción: "Para aquellos que vivían en la tierra y de la tierra, la guerra naval era un concepto remoto. No llegaban a comprender que el poder naval era mucho más potente contra el aprovisionamiento del enemigo que contra sus tropas... Rara vez es el ciudadano común afectado obviamente por los resultados de las campañas navales. Por eso, los políticos y estrategas con frecuencia subestiman sus peligros y la magnitud de la presión que el poder naval puede ejercer sobre el corazón de un continente... Aún ahora, sólo gradualmente nos estamos dando cuenta que cuando Alemania, al igual que les sucedió a España y Francia, trató de adquirir la supremacía europea, no pudo hacerlo como sus predecesores, debido al poder naval de sus adversarios; o que en el Pacífico, también, fueron las operaciones anfibas norteameri-

canas las que permitieron la derrota del Japón en tan corto tiempo". Debemos hacer notar que el Almirante Ruge, actual Jefe de la Marina de Alemania Occidental, habla como uno de los principales actores de la última guerra, habiendo sido Jefe de las Fuerzas de Barreminas, Jefe de las Fuerzas Navales Alemanas en Italia, miembro del Estado Mayor del Mariscal Rommel y Director del Material de la Marina.

Con respecto a la aviación, en la página 12 dice lo siguiente: "En algunos países la Fuerza Aérea constituye una tercera rama de las Fuerzas Armadas. Sólo en el caso de operaciones aéreas estratégicas puede una fuerza aérea pretender ser una fuerza separada; en todo otro respecto, es simplemente una nueva arma muy potente, capaz de extender y aumentar la efectividad de las armas más antiguas... La aviación táctica del Ejército da mayor poder a su artillería y fuerzas de reconocimiento... En la última guerra el portaviones reemplazó al acorazado como núcleo de la flota por la sencilla razón que las armas del portaviones tenían mayor alcance y capacidad. Sin embargo, las fuerzas aéreas de los portaviones son en todas partes consideradas parte integral de la flota y por lo tanto del poder naval; la guerra naval moderna es esencialmente guerra naval-aérea".

Ruge pone tanto énfasis en la aviación naval porque él pudo ver de cerca los funestos resultados a que condujo la prepotencia de Goering. En la página 46 dice: "Para compensar su debilidad en buques grandes, la Marina Alemana podría haber contado con una aviación naval, pero esto lo impidió el Mariscal Goering. Desde 1935 la Marina había cedido excelente personal a la Luftwaffe a cambio de la cual Goering se había comprometido a proporcionar antes de 1942 las 62 escuadrillas (aproximada-

mente 700 aviones) que la Marina consideraba esencial para sus funciones. Aunque estas unidades fueron en efecto incorporadas al 6º Comando Aéreo (Naval), todo su sistema de mantenimiento y aprovisionamiento quedó a órdenes del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. Su Comandante Operacional estaba teóricamente subordinado al Comandante en Jefe de la Marina... pero en 1938 la Luftwaffe aparentemente "descubrió" el mar, y en noviembre de ese año informó a la Marina que se consideraba única responsable de todas las operaciones aéreas sobre el mar. El Almirante Raeder mantuvo que tales operaciones debían estar bajo el completo control de la Marina, pero no recibió el apoyo de Hitler... Goering logró imponer sus ideas sobre la base de que "todo lo que vuela me pertenece a mí"... (A consecuencia de esto) el desarrollo de aviones especiales para la guerra aeronaval fué interrumpido, y al iniciarse la guerra la producción de aviones para portaviones fué completamente suspendida. El portaviones GRAF ZEPPELIN no se llegó a terminar durante la guerra ya que no había aviones que operaran desde él". He aquí el peligro de permitir que influencias políticas como la que ejercía Goering sobre Hitler, primen sobre las consideraciones de eficiencia militar que deben determinar la organización y tareas de las Fuerzas Armadas de la nación.

El tiempo y el espacio no nos permite dar sino este breve bosquejo de algunas de las ideas que el Almirante Ruge tan hábilmente expone en su libro. Quizás en el futuro tengamos oportunidad de volver a tratar de este tema... o quizás, y esto es lo que deseamos, ya no será necesario volver a tratar el tema porque nuestros lectores han decidido que vale la pena leerse todo el libro y han procedido a hacerlo por su cuenta.

El 26 de Julio será lanzado el B. A. P. "Zorritos"

Es el buque más grande construido hasta la fecha en América del Sur

El sábado 26 de julio será lanzado al agua el B. A. P. "Zorritos", petrolero de 6000 toneladas de porte y 8500 toneladas de desplazamiento total, que es el primer buque de gran tonelaje que se construye en el país, y el buque más grande construido hasta la fecha en América del Sur.

Para su lanzamiento, el peso del buque, actualmente

soportada por los calzos de construcción, será transferido a las "vías de lanzamiento". Estas consisten de una parte fija a la grada de concreto, y una parte móvil que se desliza junto con el buque. Entre ambas va una capa de grasa especial para reducir la fricción. El peso del buque más la inclinación de las vías de lanzamiento es suficiente pa-

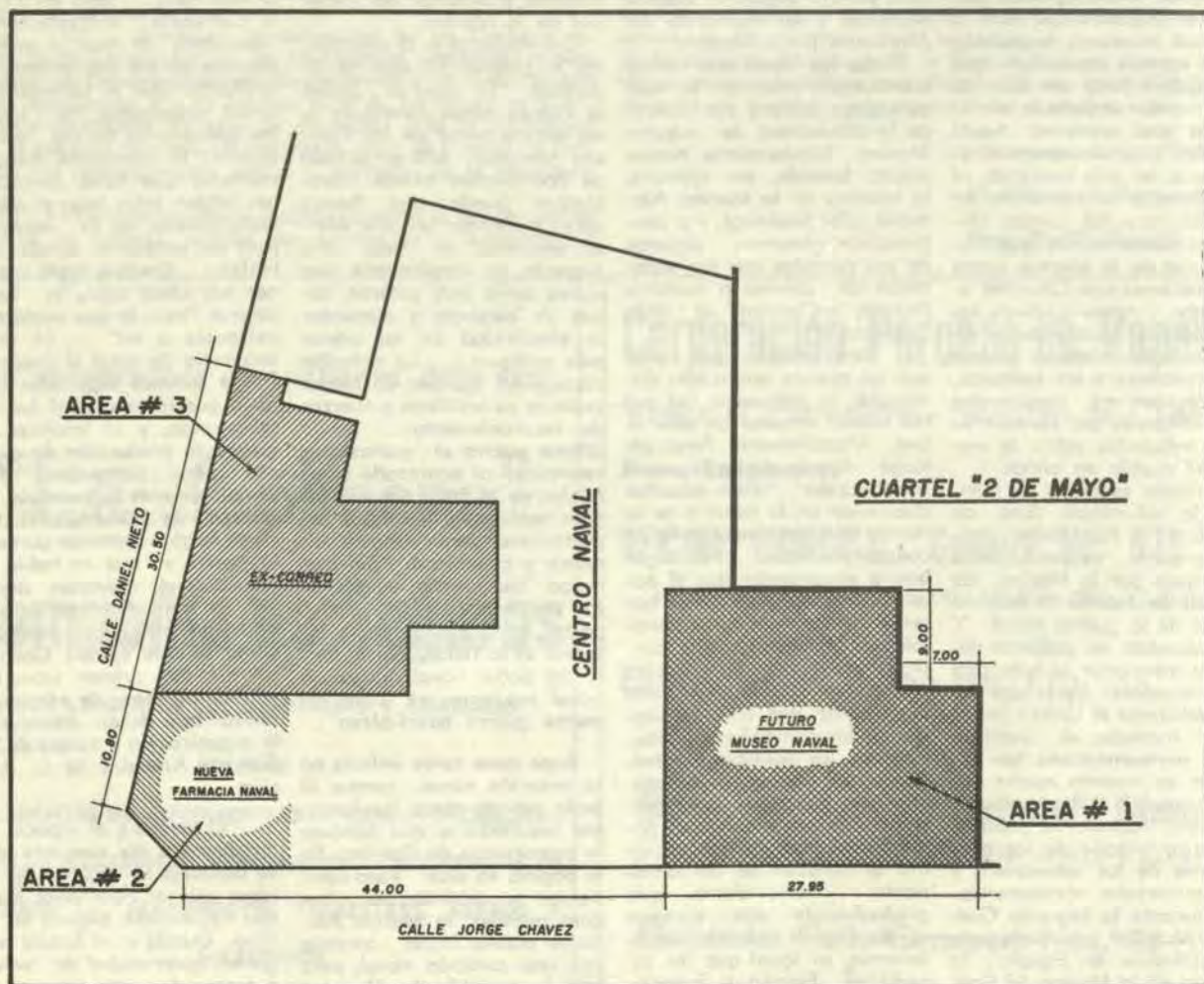
ra que el buque se deslice al mar por su propio peso tan pronto se quitan los frenos de sujeción.

El buque será lanzado con su superestructura casi completa, y la mayoría de las máquinas auxiliares y tuberías ya instaladas. Después del lanzamiento el buque procederá al Muelle de Montaje,

donde se le instalará la máquina principal, un motor Diesel de 2,400 H.P. Simultáneamente con ese trabajo, se efectuarán las instalaciones eléctricas y los trabajos de acabado de la camarotería, carpintería de cubierta... etc. que se necesitan para que el buque quede listo para ser puesto en servicio.

Se inician obras en el local del Centro

La nueva Farmacia y el Museo Naval serán pronto una realidad



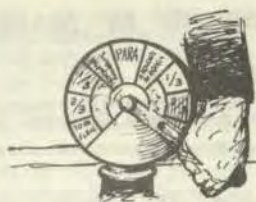
Presentamos en este plano una vista del área cedida por el Ministerio de Guerra para el funcionamiento del Museo Naval (Area Nº 1). Ya se han iniciado los trabajos para remozar el local y esperamos

que antes de mucho podamos inaugurar el Museo.

Hemos también sombreado el Area Nº 2, que es donde se vienen efectuando los trabajos de construcción del nuevo local de la Farmacia. Este

ha sido diseñado especialmente con este fin, y constará de un primer piso para atención al público y una mezzanine donde estarán situadas las oficinas. La construcción, estará preparada para recibir

un segundo piso en el futuro. El Area Nº 3 corresponde al local del antiguo Correo, que el Centro gestiona activamente que le sea cedido a fin de ampliar sus facilidades.



¡AVANTE!



BOLETIN DEL CENTRO NAVAL DEL PERU

Nº 10

AGOSTO - SEPTIEMBRE 1958

Un Triunfo de la Marina fué el Lanzamiento del B.A.P. "Zorritos" Acontecimiento nacional constituyó la emocionante ceremonia

El sábado 26 de Julio, minutos antes de las 1330 horas, fué lanzado al agua el B.A.P. "Zorritos", petrolero

buque más grande construido hasta la fecha en América del Sur. Un numeroso público, que se estima entre

Señor Presidente de la República, Doctor Manuel Prado. Madrina de la ceremonia fué la señora esposa del Primer Mandatario.

Desde tempranas horas del día 26 se comenzó a congregar un numeroso público en las explanadas que rodean

menzaron a llegar las altas autoridades y miembros del cuerpo diplomático invitados para la ceremonia. Minutos antes de las 1300 horas llegó el Presidente de la República, al que se rindieron los honores correspondientes.

Tras la bendición de la na-



El Sr. Presidente de la República inspecciona el B.A.P. "ZORRITOS" momentos antes del lanzamiento, recibiendo el saludo del personal que tomó parte en su construcción.

de la Armada de 8500 toneladas de desplazamiento total, primer buque de gran tonelaje construido en el país y

20,000 y 30,000 personas, acudió a presenciar la emocionante ceremonia, que fué realizada con la presencia del



Instante en que el B.A.P. "ZORRITOS" ingresa al mar, en un lanzamiento perfecto.



El B.A.P. "ZORRITOS" visto por popa en sus gradas de construcción instantes antes de su lanzamiento.

a la grada de construcción. A las 0900 horas la Virgen del Mar fué trasladada desde su emplazamiento en el Edificio de Construcciones Navales al estrado especialmente preparado para la ceremonia, traslado en el que fué acompañada por empleados y obreros del Servicio Industrial. En la grada de construcción, el personal encargado del lanzamiento trabajaba febrilmente en los últimos preparativos para la rápida pero delicada maniobra. Poco a poco se iban eliminando los calzos de construcción y el peso del buque pasaba a ser soportado por las "vías de lanzamiento" sobre las que correría el buque en su deslizamiento hacia el mar. A partir de las 1200 horas co-

ve por el Vicario Castrense de las Fuerzas Armadas, el buque fué bautizado por la Señora Clorinda M. de Prado, e instantes después se deslizaba gallardamente a las aguas del Pacífico. Una vez a flote el buque fué llevado por los remolcadores que lo esperaban al Muelle de Montaje, donde se llevarán a cabo los trabajos de arranchamiento e instalación de la máquina principal, a fin de que dentro de pocos meses el "Zorritos" comience a navegar llevando el petróleo de Talara a los diversos puertos de nuestro litoral.

La construcción del B.A.P. "Zorritos" ha sido unánimemente aplaudida por la prensa y radioemisoras nacionales. (Pase a la Pág. 2)

¡AVANTE! es publicado mensualmente por el Centro Naval del Perú.

SU DISTRIBUCION ES GRATUITA

Centro Naval - Año Social 1958-59

Comisión de Propaganda y Publicaciones

Director

C. de C. Jorge Mazuré G.

Redactores

C. de C. Luis Díaz

C. de C. Guillermo Ronciman

C. de C. Francisco Mariátegui

C. de C. Oscar Barco

Tte. 1o. Raúl García

Tte. 1o. Jorge Du Bois

Tte. 1o. Alvaro Rotalde

Tte. 1o. Carlos Roe

Tte. 2o. Eduardo Barragán

Tte. 2o. Jaime Navach

A. Fgt. Lucio Velarde

A. Fgt. Mario Sánchez C.

Colaboradores

C. de F. Francisco Quirós Tafur

C. de C. A. Jiménez de Lucio

Editorial:

Con la reciente renovación de la Junta Directiva del Centro Naval, un nuevo Director y cuerpo de redactores han asumido la tarea de publicar el Boletín ¡AVANTE!. Asumimos esta función llenos de entusiasmo y optimismo, y al hacerlo queremos, en primer término, felicitar a los miembros de la Junta Directiva saliente, que gestaron y apoyaron la publicación de un órgano informativo del Centro Naval, y a los Oficiales que han publicado el boletín durante su primer año de vida.

El primer año de una publicación es siempre el más difícil. Es este el año de las dudas: si será posible conseguir suficiente material para cada número, si tendrá acogida entre los lectores... etc. Es también el año de los problemas iniciales: hay que escoger el formato, sentar una política editorial, decidir cuestiones que sentarán precedente para futuras decisiones... etc. Estas dudas y estos problemas han sido resueltos. ¡AVANTE! se ha publicado con amplio e interesante material, ha merecido la aprobación general de los socios y está ya establecido como órgano permanente de nuestro Centro. Es nuestra intención continuar el boletín esencialmente igual, ampliando sus secciones y organizándolo sobre la base de colaboraciones de un gran número de redactores, a fin de facilitar la labor de preparación y compaginación de cada número.

Queremos, sobre todo, preservar y aumentar si es posible, los logros alcanzados por ¡AVANTE! en su primer año de vida. Consideramos que los más importantes de éstos son:

Permitimos conocernos mejor los unos a los otros.

Informar sobre las noticias y obras de interés.

Dar cabida a las sugerencias que deseen hacer los socios sobre los problemas del Centro y todos aquellos relacionados con el bienestar de los socios.

Dar cabida a cualquier esfuerzo intelectual que un socio desee publicar.

Fomentar y alentar todas las actividades que redunden en bien del Centro Naval y de la Marina.

Dar a conocer al público las actividades del Centro Naval y de la Marina.

Para lograr este objetivo, es imprescindible la colaboración de todos los socios. Consideramos que las secciones "Cartas de Nuestros Lectores" y "Sociales" deben constituir la mayor parte de cada número de ¡AVANTE!. Esto no ha sido posible porque la mayoría de los socios no han contribuido a ellas. Hacemos a todos un llamamiento para que contribuyan a hacer estas dos secciones, y ¡AVANTE! todo, una revista cada vez más amplia y mejor.

Sesiones y Acuerdos de la Junta Directiva

Asamblea General para cambio de Comité Directivo, para el Año Social 1958-1959.

Con asistencia de los miembros de los Comités Directivos entrante y saliente, se realizó el día Sábado 9 de Agosto de 1958 la reunión de Asamblea General para instalación del nuevo Comité Directivo y lectura de la Memoria del Comité saliente.

El Sr. Contralmirante Guillermo Tirado usó de la palabra como Presidente del Comité saliente, indicando los motivos de la reunión que dijo eran dar a conocer a los miembros del nuevo Comité Directivo.

Pidió dispensar de la lectura del acta de la reunión anterior en razón de que habiendo sido publicados por ¡AVANTE! los resultados del escrutinio, que fué el motivo de esa reunión, ya estos eran del conocimiento de todos los señores socios.

En seguida se refirió a las actividades del Comité Directivo que terminaba su gestión, haciendo el siguiente resumen de la Memoria presentada por él mismo:

a) *Estado Económico.*— De acuerdo al Balance General practicado al 30 de Junio de 1958 y que figura también en la Memoria anexa presentada a la Asamblea General, el Estado Económico de la Institución está totalmente saneado, no existiendo ninguna deuda ni cuenta atrasada por pagar. La única obligación pendiente es según contrato de compra la correspondiente a una cuota por \$ 948.00 por el mes de Agosto para la cancelación de la máquina registradora para el Bar.

b) *Inventario del local y enseres.*— De acuerdo al establecido y que figura en los archivos y según su valoriza-

Un triunfo de...

(Viene de la Pág. 1).
les, las que han destacado no solamente los importantes aspectos técnicos de esta obra, sino las proyecciones de orden económico y social que representa. ¡AVANTE!, que ya ha destacado estos benéficos aspectos en su sección Editorial, se une a la felicitación general que han recibido los gestores y ejecutores de esta magna obra.

ción del balance. Figura también en el balance la relación valorizada de los muebles, enseres e inmuebles adquiridos durante el período 1957-1958.

c) *Personal de Empleados.*— El Gerente, Contador, Secretaria y Pajes del Centro Naval, figuran en la relación anexa señalándose sus haberes y tiempo de servicios. Se anexa los contratos firmados estipulando las obligaciones del Gerente, Contador, y Secretaria. En el caso de los Pajes se indica las cantidades que por concepto de haberes abonan el Ministerio de Marina y las que paga el Centro Naval. Está pendiente la contratación de un Barman, estando provisionalmente a su cargo un ayudante.

d) *Farmacia de la Armada.*— En el Balance General al 30 de Junio anexo y que también figura en la Memoria Anual se detalla el estado económico de la Farmacia que es también de absoluta bonanza, existiendo un capital a la fecha de \$ 839,329.60 y una utilidad neta en el año de 1957-1958 de \$ 51,598.93 más una reserva de \$ 170,000.00 separados para la financiación de la construcción del nuevo local en actual proceso.

e) *Construcción del nuevo local de la Farmacia.*— Se encuentra en pleno proceso, de acuerdo al Contrato con el Ingeniero Alfredo Sarmiento y con el procedimiento para su financiación mancomunada entre el Ministerio y el Centro Naval que obran en su poder. Para el control de la construcción y la cautelación de los intereses de nuestra Institución, se ha designado una Comisión de Control presidida por el C. de N. Carlos Lindley é integrada por los Capitanes de Fragata Manuel Fernández, Víctor Arenas, C. de C. Juan Egúsqueiza B. y el C. de C. Ing^o José Pozo Souza.

f) *Playa La Marina.*— Conforme al Contrato celebrado con la Compañía Urbanizadora Beldeveré S.A., se encuentra en proceso de construcción la carretera de unión a dicha playa. El Ministerio de Fomento está terminando el levantamiento del plano to-

pográfico de esta zona, habiendo el Centro Naval pagado ya la suma de \$ 7,850.00 para los trabajos de planillas de campo. Terminado este trabajo, la oficina de planeamiento y urbanismo del Ministerio de Fomento procederá a efectuar los proyectos de urbanización y lotizaciones.

g) *Local para el Museo Naval.*— De acuerdo al Acta anexa el Centro Naval ha tomado posesión de los salones y área construida del Cuartel "2 de Mayo" contigua a nuestro local y que ha sido cedida por el Ministerio de Guerra para el Museo Naval. Se ha encargado a la Firma constructora Alfredo Sarmiento presentar un presupuesto y proyecto de acondicionamiento para utilizar este local para los fines a que ha sido cedido.

h) *Ampliación del Local.*— El Sr. Ministro de Marina ha reiniciado las gestiones necesarias para obtener la cesión al Centro Naval del antiguo local del Correo contiguo al Centro Naval.

Agradeció el Sr. Contralmirante Tirado a todos los Miembros del Comité Directivo que lo había acompañado, por la eficaz y abnegada labor que habían realizado y que dijo había sido grandemente positiva para el desarrollo de la Institución. Felicitó igualmente al Presidente y Miembros del nuevo Comité del cual dijo esperaba que pusieran el mismo o mayor empeño para continuar la e-

tapa de progreso en que se encontraba el Centro Naval, cosa que descontaba por la composición del mismo que calificó de acertada elección.

En su carácter de actual Ministro se manifestó deseoso de cooperar en todo momento desde su alto cargo para hacer posibles los proyectos pendientes y aquellos que surjan de la iniciativa de la Directiva que se indica, prometiendo en todo momento el apoyo decidido de su Despacho.

Luego de estas palabras hizo entrega de la dirección de la Asamblea al Presidente entrante Contralmirante Florencio Teixeira.

El Sr. Contralmirante Teixeira manifestó que recibió complacido la dirección de nuestro Centro, que agradecía al Sr. Ministro su asistencia y las generosas palabras que había tenido para el Comité entrante y que sabía que todos sus miembros se encontraban animados de voluntad de trabajo y entusiasmo por lo cual podía esperar una labor efectiva. Felicitó a su vez al Comité saliente por la labor eficaz y progresista que habían desarrollado y agradeció la promesa de ayuda que habían recibido y con la cual dijo que esperaba su labor fuera grandemente facilitada.

Después de agradecer a los Socios presentes por su concurrencia al acto, dió por terminada la reunión siendo las 1305 horas.

Sesión de Comité Directivo del Centro Naval del Perú

Día: JUEVES 14 de Agosto de 1958.

Siendo las 1710 horas se inició la sesión bajo la presidencia del Contralmirante F. Teixeira, habiendo dejado de concurrir los siguientes miembros: C. de F. Luis E. Vargas Caballero por encontrarse de servicio; Tte. 1º Alfonso Castillo por estar de guardia; Tte. 2º Oscar Johnson y C. de F. (R) Enrique León de la Fuente por estar de viaje.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente a la Asamblea General del día 9 de Agosto de 1958, la que fué aprobada por unanimidad.

Se pasó luego a considerar la acción a tomar sobre la correspondencia recibida, a la cual dió lectura el Secretario,

adoptándose los siguientes acuerdos por unanimidad:

a).—No aceptar la renuncia presentada por la Junta de Control de la Farmacia de la Armada y expresar la confianza del nuevo Comité Directivo en comunicación que sería dirigida a su Presidente, ratificando en sus cargos a todos los miembros.

b).—Aceptar la solicitud presentada por el C. de F. (CJ) Manuel Labarthe, otorgándole el uso de los salones del Centro Naval para una reunión particular.

c).—Tomar nota de la carta de la firma Grace y Co. sobre la suspensión de sus avisos en la publicación ¡Avante!

d).—Solicitar a la Compañía Peruana de Radiodifusión S.A., las condiciones de uti-

ELIO QUINTERO MEDINA

(In memoriam)

La vida pasa, los hombres caen y las cruces se levantan. Tu cruz, ese símbolo blanco que tanto respeto infunde acaba de erguirse, se nos hace difícil creerlo: ¡nos parece imposible!

Pero es cierto.

Al fin y al cabo somos humanos; tenemos que conformarnos con tu ida, pero... ¡cuánto nos cuesta lograrlo!

Hace siglos que notamos tu ausencia y segundos que te recordamos vivo. La relatividad del tiempo abruma y desconcierta.

Ante un peligro, los minutos se tornan siglos; ante un recuerdo, los años se funden en segundos.

Aún me parece que fuera ayer, cuando, nuestra promoción de la Escuela Naval del Perú, celebraba con sinceridad y regocijo el Aniversario Nacional de tu querida patria de origen: Venezuela. Tú te sentías compatriota nuestro, y nosotros, tan venezolanos como tú. Luego vino nuestro ingreso y tu matrimonio. Respondiste con moneda de nobleza y acendrado cariño por todo lo nuestro: peruana fué tu compañera y peruanas tus hijas... ¡peruano también se hizo tu corazón!

Hoy, la noticia inesperada de tu muerte nos enluta; no estás más entre nosotros, estándolo. Te has ido dejándonos un recuerdo incapaz de borrarse.

Y un inmenso dolor.

Al escribir estas líneas y dedicarte un homenaje postero, acuden a mi memoria muchas de tus expresiones: entre ellas predomina una: aquella broma tuya, cuando me tocaba hablar en alguna de nuestras reuniones de promoción. Indefectiblemente me mirabas y decías: "¡... aunque no he venido preparado...!". Luego hacías el ademán de extraer de mis bolsillos un discurso inexistente...

Ahora Elio, me he sentado a escribir para tí. Y no quiero defraudarte.

En el altar íntimo de mi corazón, he querido "preparar" unas líneas muy sinceras. Ellas van en nombre de todos nosotros tus compatriotas peruanos—, para darte el último adiós de despedida...

Y para decirte —delante de ese tabernáculo ante el cual no se puede mentir: el de tu sepulcro—, que sólo le pedimos a ese Dios del que debes estar gozando en la mansión de los justos, una gracia para los que aquí quedamos:

La de poder dejar, cuando se calme el tiempo de nuestras vidas, un recuerdo tan grato como el que supiste proporcionarnos durante los años de tu existencia.

Así nos iremos tranquilos.

Porque sabremos que sobre la losa de nuestras tumbas se deshojará, perennemente, la siempreviva de un cariño merecido...

Sin faltarle ¡jamás!, el riego vigoroso de las lágrimas de los que aprendieron a quererms...

J. V. G.

lización de espacio "Radiotone Social", puesto a disposición del Centro Naval por esa entidad.

e).—Aceptar la solicitud del "Servicio Médico Gratuito - María Madre de Dios", otorgándoles como ayuda los periódicos usados que serían

entregados a la misma mensualmente.

El Sr. Presidente manifestó que se iba a considerar a continuación de Presidentes de las diversas Comisiones, aprobándose a propuesta del mismo los siguientes:

(Pasa a la Pág. 6)

Sociales

En la Parroquia de San Felipe, se llevó a cabo, el Sábado 5 de julio, el matrimonio del Sr. Capitán de Corbeta (R) Edmundo Deville Poirier, con la Srta. Rosa del Campo Sciutto.

El domingo 20 de julio a las 1100 horas se llevó a cabo en la Iglesia de Santa María Reyna (San Isidro) el enlace de la señorita Juana María Pacheco Suero con el Teniente 2º Luis Alfredo Samanez del Risco; a la ceremonia asistió un numeroso grupo de sus relaciones sociales.

En la Iglesia de Santa María Reyna se bendijo el viernes 15 de agosto a las 1000 horas, el matrimonio de la señorita Blanca María Salinas Calle con el Tte. 1º de la Armada Raúl Núñez Vizcarra.

El sábado 30 de agosto, se realizó el matrimonio religioso de la señorita Elba Isabel Calderón con el Teniente 2º Carlos A. Egúsqiza B. La ceremonia tuvo lugar en la Iglesia del Templo Faro del Callao. Fueron padrinos, el Contralmirante Pedro de la Torre Ugarte y la Srta. Rosa de la Torre Ugarte.

El 1º de julio, tuvo lugar en el Centro Médico Naval, el nacimiento del niño Mario

Recepción ofrecida por el Sr. Ministro de Marina y Sra. de Tirado a la Plana Mayor

El día 26 de agosto el Sr. Ministro de Marina y Sra. de Tirado, ofrecieron en el Club de Oficiales de La Punta, una recepción a la que fueron invitados los señores Oficiales Generales, Superiores y Subalternos en compañía de sus Esposas.

Poco antes de las 2100 horas, comenzaron a llegar los concurrentes quienes fueron recibidos por el señor Almirante y su señora. Lleno el salón, se dejaron oír las suaves notas de un Vals el que fué bailado por el señor Ministro con su señora esposa, habiendo sido muy aplaudidos al término del mismo a la vez

que se dió por comenzada la fiesta.

La animación fué grande habiéndose desplegado la reunión en un ambiente de gran camaradería y en un paréntesis de la alegría reinante, se le hizo honor al excelente y exquisito Buffet.

A los acordes de la orquesta se continuó bailando hasta las tres de la madrugada hora en la cual los presentes se despidieron del señor Contralmirante Guillermo Tirado L. y señora, agradeciéndoles su fina atención a la vez que elogiando los relievantes contornos adquiridos por la recepción.



Matrimonio Egúsqiza - Calderón

El sábado 9 de agosto contrajeron matrimonio en la Capilla del Colegio Santa María la señorita María Luisa Arenas Astengo y el señor Raúl Morey Arróspide.

César Sánchez Debernardi, hijo de la señora Olga María Debernardi de Sánchez y del Teniente 2º Mario Sánchez Peredo.



Matrimonio Núñez - Salinas



Matrimonio Samanez - Pacheco

El Capitán de Corbeta Alberto Jiménez de Lucio y su señora esposa ofrecieron el domingo 3 de agosto una comida íntima a los Capitanes de Corbeta de la Armada Norteamericana Paul Ratte y James Evans. Los citados Comandantes son compañeros de promoción del Comandante Jiménez (Promoción 1946 de la Academia Naval de Anápolis) y visitaban el Perú como miembros de la dotación del portaviones RANGER.

Centro Naval, los siguientes señores: Coronel Néstor Gambetta B. Sr. Victor Gordillo Chiabra Ingº. Rafael Grisolle Tirado.

A fin de especializarse en el Hospital de Saint Albans de la Marina Norteamericana, han viajado a los Estados Unidos de N.A. el C. de F. SN. (MC) Salvador Soriano y el C. de C. SN. (MC) Desiderio Loayza, médicos de la Marina. Terminado el curso en Saint Albans, continuarán sus prácticas en otros centros médicos del país del norte.



Matrimonio Morey - Arenas La novia acompañada de su Sr. Padre C. de F. Víctor Arenas, quien apadrinó la ceremonia.

Nuevos Socios. Con fecha 14 de agosto, han sido admitidos, como Socios Civiles del

La nueva Junta Directiva presentó su saludo al Sr. Ministro de Marina y al Sr. Presidente de la República

Saludo al Jefe del Estado.—

El día 21 de agosto a las 0945 la Junta Directiva del Centro Naval del Perú presidida por el Sr. Contralmirante F. Teixeira presentó su saludo al Sr. Presidente de la República.

El Contralmirante Teixeira expresó en breves pero significativas palabras el saludo de los miembros de la Junta Directiva y el agradecimiento de la Institución por su apoyo y decidida colaboración.

El Presidente de la República agradeció este saludo e hizo votos por el buen éxito de los propósitos que se había

trazado la nueva Junta Directiva.

Saludo al Ministro de Marina.—

Una de las primeras actividades de la nueva Junta Directiva del Centro Naval del Perú fué presentar su saludo al Sr. Ministro de Marina Contralmirante Guillermo Tirado L. quien después de agradecer el saludo en conceptuosa improvisación departió por breves momentos con los miembros de la Junta Directiva prometiéndole toda ayuda personal y económica a la creciente marcha de nuestro primer Centro Social.

Informe de la Comisión Urbanizadora "La Marina"

1.— De acuerdo con el contrato celebrado con la Compañía Urbanizadora Belvedere, S.A., se está llevando a cabo la construcción de la pista que unirá el camino de la urbanización "Las Colinas" con la playa del Centro Naval en Ancón. En esta pista están trabajando 58 obreros, y de acuerdo a la última comunicación remitida por la Compañía Belvedere, la pista con su afirmado, debe quedar terminada a fines de Octubre. Este trabajo está siendo controlado por una sub-comisión constituida por el C. de F. Fernando Rojas, C. de F. Esteban Zimic y C. de C. Ing.º José Pozo.

2.—El grupo de Ingenieros designado por el Ministerio de Fomento, ha terminado el levantamiento del Plano General Topográfico de la concesión del Centro Naval, en las playas destinadas al futuro balneario de la Marina. La Comisión a cargo de este proyecto, ha encomendado a diferentes firmas de ingenieros urbanistas, presenten sus proyectos para el trabajo de lotización y urbanización de esta zona, habiéndose decidido ya, la iniciación de este proyecto que comprende los siguientes estudios:

a) Plano de ubicación, a escala 1:5000 ó 1:1000.

b) Anteproyecto de trazado.

c) Memoria descriptiva, señalando la finalidad de la lotización, su categoría, área promedio de los lotes y cómputo de área e indicaciones generales sobre instalaciones sanitarias, eléctricas y sistemas de riego de jardines.

d) Proyecto de obras de pavimentación de acuerdo con las disposiciones reglamentarias del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

e) Planos y memorias de reglamentación especial.

f) Planos del Centro Recreacional.

Existiendo una Comisión creada para presentar un nuevo reglamento, de construcciones para Ancón, la que tiene en trabajo una maqueta de la zona de las urbanizaciones, "Las Colinas", "Playa Hermosa", "Ancón", "Miramar", se está gestionando la contratación de otra maqueta para la urbanización "La Marina", que permitirá coordinar más efectivamente los estudios a iniciarse.

3.—Conjuntamente con la acción anterior, la Comisión ha iniciado los estudios para el levantamiento de la primera parte de un Casino para la Playa, con la idea de que sea la base para una futura expansión de esta facilidad y que en la próxima temporada pueda hacerse uso de la pista y de este Casino.

Saludo del Club de Leones de Lima, a la Marina, con motivo del lanzamiento del B.A.P. "Zorritos"

En la Sesión-Almuerzo del Martes 5 de Agosto, el Club de Leones de Lima, rindió homenaje a la Marina Nacional, con motivo del lanzamiento del B.A.P. "Zorritos". Concurrieron especialmente invitados, El Contralmirante F. Teixeira V., el Capitán de Navío Pedro Gálvez, el Capitán de Fragata Raúl Pooley, y otros jefes de la Armada.

Ofreció el saludo, el león Carlos Zavala Reyes, quien se expresó en los elogiosos términos que se transcriben a continuación: Señor Representante del Sr. Ministro de Marina, Distinguidos Jefes de la Armada.

Compañeros Leones:

Ha querido la gentileza de nuestro Presidente que hoy rinda a la Marina del Perú, el homenaje del Club de Leones de Lima en esa sesión dedicada a ella; y al hacerlo no puedo dejar de relievár el hecho importantísimo para la historia y porvenir de nuestra Patria, que significa la circunstancia del lanzamiento hecho hace algunos días del primer barco de acero de 8,500 toneladas de desplazamiento, construido íntegramente en los astilleros de la Armada Peruana. Hecho que sobrepasa nuestras fronteras ya que es el barco más grande fabricado en Sud América.

Pero si ya lo dicho es mucho en abono de nuestra Marina, creo que es importante destacar que este éxito es el resultado de una larga, paciente y silenciosa labor de nuestros técnicos, que no por no haber sido objeto de la publicidad que se acostumbra en estos casos, es menos meritosa. Ha sido necesario desarrollar un vasto programa inicial que requería la inversión de cuantiosos recursos económicos. Y ya podemos darnos cuenta de las dificultades que habrán tenido que vencer nuestros marinos para conseguir dichos recursos, acá en el Perú, donde la duda sobre nuestra capacidad de acción es el estado normal de muchos dirigentes, muy en es-

pecial, cuando hablamos de alguna industria nacional.

Es por esto señores que la Marina del Perú en medio del difícil momento porque atravesamos ha dado el campanazo de optimismo y confianza en el País. Y nos ha demostrado que hay un grupo de técnicos patriotas, capaces de poner a nuestro Perú a la cabeza de las construcciones navieras en Latinoamérica. Este hecho, no requiere mayor comentario pero compromete hacia ellos la gratitud nacional. Atento el Club de Leones a todo lo que beneficie a la comunidad no podía dejar de realizar este homenaje, pues, a nuestro juicio, la Marina del Perú merece bien de la Patria. Los discípulos de Grau, quien en los tiempos oscuros de la derrota, salvara con su ejemplo y sacrificio el honor nacional, salvan hoy al País del pesimismo peligroso y negativo, con un hecho tangible y decisivo que nadie puede negar.

Acto seguido el Sr. Carlos Zavala Reyes, hizo la presentación del Capitán de Corbeta Alberto Jimenez de Lucio, quien llevó la palabra autorizada de la Institución, ofreciendo una conferencia sobre la labor efectuada en la construcción del "Zorritos" y su significado para el país.

El oferente dió término a su saludo, formulando votos por el progreso de la Marina y el apoyo del Club de Leones, expresando como sigue:

Y no quiero terminar estas palabras sin hacer votos porque esta importantísima obra iniciada por nuestros Marinos, continúe en el futuro, a fin de que no se pierdan los frutos que está llamada a dar a nuestra nacionalidad; y Uds. distinguidos marinos, pueden estar seguros, que aquí en el seno del Club de Leones contarán en todo momento con el aliento y apoyo que sean necesarios para llevar adelante sus patrióticos planes. Y ahora, compañeros Leones, les ruego rubricar este apoyo con un cálido aplauso por la Marina del Perú.

Agradeció el saludo, el Contralmirante F. Teixeira V. en representación del Sr. Ministro de Marina.



DEPORTES

Tiro.—

Las actividades en el tiro han sido las únicas a las que se han dedicado últimamente los Oficiales de la Marina.

Así tenemos que el Capitán de Fragata José Valdizán ha obtenido un magnífico cuarto puesto en la semifinal del concurso "Gildemeister" de fusil, con una marca que nos dice mucho de lo que podrá hacer en la final.

Las grandes condiciones, dedicación y constancia hacen del Comandante Valdizán un candidato de mucha fuerza para obtener el primer lugar en este concurso con el cual se obtiene el título de mejor fusilero del año.

Desde las columnas de ¡Avante! le deseamos la mejor de las suertes esperando que se haga del premio.

Por otro lado y hablando de "pistoleros", tenemos que referirnos a la actuación del Capitán de Corbeta Francisco Mariátegui en la clasificación final para el "Cuadro Azul". Esta clasificación se efectúa a través de cinco concursos durante el año y esta vez le ha correspondido el Segundo lugar, habiendo sido el primero para el Campeón Nacional Guillermo Cornejo. Solo dos tiradores han alcanzado la marca mínima exigida para esta modalidad y poder así estar dentro del Cuadro y éstos como hemos dicho son

el Campeón y nuestro representante.

Le enviamos al Comandante Mariátegui nuestras más sinceras felicitaciones y deseamos que el próximo año sea el nuevo Campeón Nacional.

El día 22 de agosto, se efectuó el Concurso de Tiro con fusil sobre silueta fija de tirador tendido, entre los equipos de los diferentes Institutos Armado, Guardia Civil y Guardia Republicana.

El resultado fué el siguiente:

- 1º Guardia Civil
- 2º Ejército
- 3º Marina
- 4º Guardia Republicana.

El Tte. 1º S. N. (O) José de Rivero B., quien totalizó 40 puntos fué el que obtuvo la mejor serie entre nuestros tiradores.

El equipo de la Marina estuvo conformado así:

- C. de N. Luis Ponce A.
- C. de F. Fernando Rojas G.
- C. de F. Gerardo Rossel B.
- C. de F. José Valdizán G.
- C. de C. Isaias Paredes A.
- C. de C. Carlos Boza L.
- C. de C. Hernán Quirós A.
- Tte. 1º SN. José de Rivero B.
- Tte. 2º Héctor Romoña C.
- A. de F. Pablo Torres M.
- A. de F. José Siles Ll.

Cartas de nuestros lectores . . .

Callao, 28 Agosto 1958.

Sr. Director de la Revista ¡AVANTE!

S. D.

Le escribe uno de sus lectores, que contagiado de la liberalidad y espíritu de colaboración que palpita en las páginas de la revista que preside, desea presentar a su consideración una pequeña sugerencia.

El Centro Naval, dentro del marco de sus altos fines, puede contar con una atracción más para sus señores socios: el "hand-ball".

Una de las paredes laterales de la cancha de tenis del Centro Naval se presta magníficamente para a poco costo, ya sea con cemento o ma-

dera, acondicionar el frontón necesario para este tan sano deporte.

La presente es también una sugerencia para considerar una cancha de "hand-ball" en los planes de reforma de nuestro local.

Dios guarde a Ud.

El Teniente Segundo

SAMUEL SANCHEZ CH.

N. de la R.—La idea del Teniente Samuel Sánchez es muy digna de tenerse en cuenta, pues todo aumento de actividad deportiva, además de beneficiar la salud, crea motivos de acercamiento entre los socios y da más vida a la institución. Se corre traslado de esta iniciativa a las Comisiones de Deportes y Local.

Sesiones y Acuerdos . . . (Viene de la Pág. 3)

Comisión Social: C. de F. Francisco Quirós Tafur.

Comisión de Local: C. de C. Luis Díaz Zumaeta.

Comisión Cultural: C. de N. Jorge Luna Ferreccio.

Comisión de Propaganda y Publicaciones, (Dirección de ¡Avante!): C. de C. Jorge Mazurú Gamboa.

Comisión de Deportes: C. de C. Francisco Mariátegui Angulo.

Comisión de Bienestar: C. de C. Carlos Tirado Alcorta.

Comisión de Bar: C. de F. Manuel Fernández Castro.

Se acordó oficiar al C. de N. Francisco Salmón de la Jara solicitándole su cooperación para que continúe al frente de las Comisiones del Colegio Naval y Urbanización "La Marina", así como al resto de los Miembros de dichas Comisiones.

Se acordó igualmente que los Presidentes de las Comisiones remita a la Secretaría, la relación de los socios que formarían las mismas a fin de proceder a su designación.

El Sr. Presidente hizo en seguida una reseña de la si-

tuación en que la nueva Directiva encontraba al Centro Naval y de los problemas pendientes de solución; se dió lectura a una carta dirigida al Sr. Comandante General del Ejército, solicitándole el uso del pasadizo colindante con el Centro Naval y anexo a la concesión recibida de parte del local del Cuartel "2 de Mayo".

El Tesorero presentó a consideración del Comité Directivo un proyecto de Reglamentación de Préstamos a los socios, fijándose el monto total de dicho fondo en \$ 60,000.00 y el préstamo por cada socio en \$ 1,000.00 como cantidad máxima.

Se aprobó transferir a la partida de Biblioteca la cantidad de \$ 200.00 diferencia entre los haberes de la Auxiliar Secretaría, que había a nueva empleada contratada para realizar dichas labores.

El Sr. Luis Rojas Gallo dió cuenta de la existencia de un pagaré girado por el Banco Wiese Ltda. para ser utilizado como crédito extraordinario por el Centro Naval. Se acordó que el Comité Directivo expresar su agradecimiento al Sr. Rojas Gallo.

Notas y Comentarios

A solicitud del nuevo Director de ¡AVANTE!, el Bibliotecario de la Junta Directiva saliente, quien ha venido escribiendo NOTAS DEL BIBLIOTECARIO, continuará colaborando con el Boletín del Centro Naval por medio de una sección de notas y comentarios diversos similares a las anteriores pero que ahora denominaremos, simplemente,

NOTAS Y COMENTARIOS.

La mente de estas notas ha sido despertar el interés del lector por diversos temas de interés para el Oficial de Marina, indicando los libros o revistas a que se puede recurrir para mayor información. De esta manera se pensaba también promover un mayor uso de los libros y revistas de la Biblioteca del Centro Naval, importantísimo punto que debe abordar todo Bibliotecario. De nada vale seguir adquiriendo una gran cantidad de libros si su movimiento es casi nulo. Aunque alejados ahora de la labor de la biblioteca, el objetivo de estas notas seguirá siendo el mismo: fomentar la lectura despertando el interés de los lectores por temas de importancia y actualidad.

En las últimas Notas comentábamos sobre los numerosos libros que han sido escritos sobre la Segunda Guerra Mundial. Mencionamos entonces las historias que podríamos llamar "oficiales" o "standard". Ahora queremos hablar sobre otro aspecto de la misma guerra, un aspecto del que Winston Churchill dijo: "Esta fué una guerra secreta cuyas batallas se ganaban o perdían sin que el público lo supiera... Jamás habían los mortales peleado una guerra de esta naturaleza". Ahora uno de los principales actores de esta guerra, Gerald Pawle, ha escrito LA GUERRA SECRETA (1939-45).

La obra de Pawle es un recuento de las actividades de un grupo de científicos navales que constituyeron un departamento en el Almirantazgo Británico que no tenía similar en las Marinas de otros países. El grupo se formó en los momentos más negros de la guerra para Gran Bretaña, en los días de la evacuación de Dunquerque; durante los

siguientes cuatro años, atacaron los más variados y extraños problemas, y contribuyeron en forma decidida a la victoria de los Aliados.

El primer proyecto que el grupo de científicos emprendió fué el de contrarrestar el peligro de las minas magnéticas alemanas. Como esta historia es bastante conocida, narraremos un episodio menos conocido de las primeras actividades del flamante grupo, el desarrollo de la "coraza plástica". Pero aún antes de emprender este trabajo, ya el nuevo y extraño grupo había chocado con el "oficialismo" del Almirantazgo.

Los antiguos departamentos de esta repartición no podían tolerar que un grupo de novatos recién incorporados a la Armada diera soluciones a problemas de incumbencia de sus departamentos y que ellos no habían podido resolver. Así sucedió, por ejemplo, cuando el Comandante Goodeve (que había asumido comando del grupo de científicos) recibió órdenes del Primer Lord del Almirantazgo de estudiar los problemas de camuflaje. No habían pasado dos días que Goodeve había comenzado el trabajo cuando irrumpió en su oficina un oficial que reventaba de ira, quien se identificó como el Comandante Pouter. Sin saludar siquiera, se dirigió donde Goodeve y le preguntó: "¿Qué es esto que oigo que Uds. se están metiendo en asuntos de camuflaje?", a lo que Goodeve respondió: "En efecto estamos estudiando qué se puede hacer para que nuestros buques sean menos visibles. El no empleo de camuflaje se debe, posiblemente, al fracaso de las pinturas de la Primera Guerra Mundial en condiciones modernas. Si nadie estudia estas condiciones nunca se hará nada...". Aquí el Comandante Pouter estalló: "Sepa Ud. Comandante Goodeve, que YO soy exclusivamente responsable de toda la política de camuflaje del Almirantazgo, y esa política es que no habrá camuflaje... ni experimentos tampoco". Goodeve, por supuesto, se limitó a informar al Comandante Pouter que él remitiría su informe al Primer Lord, y que si lo deseaba, podía enviarle una copia a él. A raíz de esto, el nuevo departamento de-

finió la "unidad de-obstrucción" como el "pouter". Sin embargo, la experiencia demostró que el obstruccionismo raro vez alcanzaba niveles tan altos, y que para la vida cotidiana el micro-pouter era una unidad más útil.

Pero volvamos a nuestra historia de la coraza plástica. Uno de los más graves problemas que tuvo que afrontar Gran Bretaña ante la ofensiva alemana fué la de proteger sus mercantes contra ataques de aviones enemigos. Estos podían con sus cañones - ametralladoras penetrar la superestructura de los buques mercantes y diezmar a su tripulación, sin que éstos tuvieran armas suficientes para contestar el fuego ni coraza que los protegiera. Antes de Dunquerque el único armamento de algunos buques era un fusil tipo Ross, pues tan sólo se disponía de 120 cañones Lewis que se turnaban entre los buques. Hasta marzo de 1941 no se pudo dotar a cada buque de una ametralladora. En cuanto a coraza, no había como solucionar el asunto. Debido a su proximidad al compás magnético, la coraza tenía que ser de acero antimagnético, y no había suficiente cantidad de este material. El único sustituto era una estructura de bloques de concreto que rodeaba al puente, pero éstos resultaron más un peligro que una ayuda, pues se rajaban y astillaban.

El primer rayo de luz fué dado por una nota marginal a uno de los informes de inteligencia sobre la evacuación de Dunquerque. En la descripción de un ataque aéreo a un buque, una anotación decía: "He observado que cuando los proyectiles de ametralladora chocaban en la cubierta no rebotaban. La superficie de la cubierta tiene una capa de una sustancia especial a base de corcho con el objeto de impermeabilizarla".

Lanes, uno de los hombres llaves de Goodeve, inmediatamente comenzó sus investigaciones. Se puso en contacto con la firma que fabricaba el producto y le pidió que le preparara greuzas "lozas" de ese material. Apenas recibidas, llevó estas lozas a un polígono de tiro y le disparó varios proyectiles. La prueba fué un fracaso completo. Las balas

penetraron sin dificultad. Sin embargo, Lane estaba lejos de darse por vencido. "Lo que necesitamos", dijo, "es que la bala tenga que atravesar dos capas distintas. Pongámonos atrás una delgada plancha de acero y veamos que pasa". Se hizo la prueba y la situación mejoró algo. Pero ese algo bastaba para Lane. Inmediatamente ordenó a la firma que preparara otras lozas pero usando diferentes tipos de piedra molida en lugar de corcho como base. En las pruebas de estas nuevas lozas uno de los materiales, en el que se había empleado granito de Penlee, dió magníficos resultados.

Más si Lane creía que la solución estaba cerca, no había tomado en cuenta al Departamento de Construcción Naval del Almirantazgo. Goodeve y sus colaboradores fueron citados a una conferencia en ese departamento, en la que fueron informados que no se haría prueba alguna del material que habían desarrollado ya que el Departamento de Construcción Naval tenía 30 años de experiencia en la materia y sabía que el material no podía dar buenos resultados. Goodeve decidió seguir adelante, y en esto lo ayudaba la enorme urgencia que había de solucionar de alguna manera el problema de la protección de los buques mercantes. Tanto se presionó al Departamento de Construcción Naval que éste llegó a decir que podía aceptar el nuevo material siempre y cuando no se diera a éste la designación de "coraza". Pero ya el asunto estaba fuera de las manos de estos departamentos. El Alto Comando sabía la importancia que tenía para la moral de los tripulantes estar protegidos por "coraza", aunque ésta fuera plástica. El éxito coronó las pruebas finales, y al final de la guerra más de 10,000 buques habían sido protegidos con coraza plástica, incluyendo las barcas de desembarco empleadas en la invasión del continente europeo.

El conflicto entre el Departamento de Construcción Naval y el grupo de Goodeve es típico del eterno conflicto entre los "conservadores" y los "innovadores", conflicto que se manifiesta en todas las é-

(Pasa a la Pág. 8)

Valioso Cuadro del Generalísimo San Martín recibe el Centro Naval

Es obsequio de los marinos hermanos de la República Argentina

Un valioso óleo que muestra al Generalísimo Don José de San Martín en uniforme del Ejército del Perú, fué obsequiado al Centro Naval del Perú por sus colegas argentinos en imponente ceremonia llevada a cabo en los salones del Centro Naval el sábado 19 de julio. Asistieron el señor Ministro de Marina, Contralmirante Guillermo Tirado Lamb, el señor Embajador de la República Argentina don Felipe Yofré y altas personalidades de la representación diplomática argentina y de la Marina Nacional.

tos más profundos. Sin embargo, en la rica enseñanza sanmartiniana hay una lección. Me refiero a la influencia del mar en la empresa sanmartiniana, como en todas las empresas de solidaridad americanas.

El mar fué camino del libertador, y su expedición origen de nuestras Marinas.

El mar, es la frontera común de los países en América; vía maravillosa que Dios nos ha concedido para unirnos en gran esfuerzo común.

Los estadistas se empeñan en hallar fórmulas de coope-



Instante en que el Presidente del Centro Naval y el Embajador de la Argentina recorren el velo que cubría el cuadro del Generalísimo San Martín.



El Agregado Naval Argentino Comandante Recaredo Vásquez, dando lectura a su discurso.

En nombre de los marinos del país hermano; hizo entrega del cuadro el Agregado Naval de la República Argentina. Capitán de Fragata Recaredo Vásquez, quien pronunció el siguiente emotivo discurso:

"Aquí, junto a las murallas del Real Felipe, aquí, bastión marítimo de la América Hispánica, casa solariega de los marinos peruanos he venido a traer la imagen más preciada que pudieron elegir vuestros camaradas argentinos, como testimonio de amistad. La figura del Libertador, serena y generosa, dirá con su presencia en este salón, el mensaje sutil que los hombres no sabemos expresar.

Sé que Don José de San Martín, vive en el corazón de los peruanos con todo su vigor moral y condición militar, y quiero dejar esa vivencia en la intimidad de cada uno, sin atreverme a incursionar en lo que toca a vuestros sentimien-

tos en nuestros países; sostengo que no habrá tal cooperación sin un esfuerzo naviero en la paz y en la guerra; esto vencerá los obstáculos económicos y políticos de apariencia insuperable. Considero oportuno estas reflexiones, asociándome al gran acontecimiento que constituye la botadura del "Zorritos". Señor Presidente del Centro Naval del Perú, aceptad este cuadro de nuestro común Libertador, que deliberadamente viste el uniforme peruano; os lo entrego con devoción, la profunda devoción que le profesamos los argentinos.

A continuación, usó de la palabra el Ministro de Marina y Presidente del Centro Naval del Perú, Contralmirante Guillermo Tirado, cuyas frases reproducimos:

"Con gran emoción, acepto, en nombre del Centro Naval, esta invalorable muestra de amistad de nuestros consocios de Argentina. La figura gallarda del Generalísimo

magistralmente llevada al lienzo, tiene la virtud de evocar su silueta austera y grave, destacándose nítida sobre el panorama de nuestra Plaza de Armas de hace un siglo en Lima, adornada con los colores de nuestra sagrada bandera y en su uniforme de General del Ejército Peruano.

Una vez más estamos en deuda con la Marina Argentina, una vez más, constatamos los vínculos que nos unen a través del tiempo y de la historia; el artista ha querido perennizarlos en su obra

y gracias al acertado pincel, logra un colorido perfecto la capa del Libertador tiéndose descuidada sobre el Aguila Doble española repujada sobre el respaldo del sillón, como si quisiera mostrarnos que logró doblegar sus alas y obatir sus ímpetus.

Decíles Comandante Vásquez, que la ínclita figura del Gran Capitán de los Andes, es admirada y venerada en nuestra patria como expresión de desinterés, ideal, valentía y mérito militar llevados a inaccesibles exponentes".

Notas y Comentarios... (Viene de la Pág. 7)

pocas y los lugares. Una persona que ha dedicado su vida al estudio de las corazas, ha revisado miles de informes de pruebas de corazas, ha seguido cursos especiales y es "calificado en corazas", y llega después de 30 años a ser el "hombre" en la materia, no puede ver con mucha simpatía que un joven sin su experiencia, por inteligente que sea, pueda tener una idea mejor que las de él. El joven, por su parte, no puede entender cómo una persona de tan poco criterio ha llegado a un puesto tan alto.

Como en la mayoría de tales conflictos, ninguno de los dos bandos tiene monopolios de la razón. Sin un equipo de dedicados servidores que pasen años archivando y analizando informes, y den continuidad al progreso de una cierta rama del saber, la labor del brillante "innovador"

sería casi imposible. De poco habría servido la lucidez mental de Kepler sin los laboriosos cálculos y apuntes de Tycho Brahe, y hasta el mismo Newton tuvo la nobleza de decir que si él había podido ver tan lejos era porque se había parado sobre los hombros de gigantes. De otro lado, sin el impulso innovador del genio el progreso tiende a disminuir y la ciencia a fosilizarse. Las dos tendencias se complementan. El máximo progreso se obtendrá si ambas facciones reconocen las virtudes y limitaciones de cada una de ellas, y se ayudan en vez de ponerse obstáculos.

Este episodio no es sino uno de los muchísimos en que el incomparable ingenio y tenacidad del grupo de científicos a órdenes de Goodeve resultó de invalorable ayuda al esfuerzo bélico de los Aliados. Quizás en algunas notas futuras podamos volver a encontrarlos ensimismados en algún otro extraño proyecto.